



**Universidad Autónoma Metropolitana**

*Unidad Iztapalapa*

---

**DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

**DECADENCIA DEL RÉGIMEN OLIGÁRQUICO Y LA REVOLUCIÓN  
CONSTITUCIONALISTA EN YUCATÁN: 1902-1918**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN HISTORIA

PRESENTA:

ERIK SANDOVAL SANTANDER

ASESOR: ENRIQUE GUILLERMO CANUDAS SANDOVAL

MAYO DEL 2005

### **A MIS PADRES MARISELA SANTANDER Y TEÓFILO SANDOVAL:**

Por todo ese gran esfuerzo que hicieron para brindarme educación.  
Por el apoyo incondicional que me dieron en todo momento.  
Por la confianza que me tuvieron para ver realizado este proyecto.

### **A MIS HERMANAS:**

Por su amistad.  
Por compartir todos los buenos y malos momentos.

### **A MI ABUELO MAXIMINO SANTANDER:**

Por ser parte importante durante la formación de mi vida.  
Por enseñarme a compartir.

**A MIS TÍOS ILARIO BAÑOS, JUANA SANTANDER Y YOLANDA BAÑOS:**

Por sus palabras de aliento.

Por sus consejos.

**A MIS AMIGOS MARISOL LARA, MIGUEL ANGEL SANLUIS,  
MÁXIMO ROA Y OCTAVIO ROJAS:**

Por todo aquello que vivimos y compartimos.

Por formar parte de este logro.

**A MI PROFESOR ENRIQUE GUILLERMO CANUDAS:**

Por sus acertadas observaciones.

Por su asesoramiento durante la realización de este trabajo.

	<b>PÁG</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO 1.</b> <b>CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS</b>	12
1.1. El Estado Oligárquico.	13
1.2. El Populismo.	19
1.3. El Estado Posrevolucionario.	25
<b>CAPÍTULO 2.</b> <b>OLIGARQUÍA. EL PROYECTO NACIONAL</b>	31
2.1. El Proyecto Nacional.	31
2.2. La Oligarquía en Yucatán.	46
2.2.1. La reducción del grupo oligárquico.	46
2.2.2. Gobierno de Olegario Molina 1902-1906.	54
2.2.3. Colaboracionismo y monopolio.	59
<b>CAPÍTULO 3.</b> <b>SURGIMIENTO DE LA ECONOMÍA HENEQUENERA</b>	71
3.1. Auge Henequenero.	71
3.2. Tecnología.	83
3.3. Condiciones de las haciendas yucatecas durante el Porfiriato.	93
<b>CAPÍTULO 4.</b>	

<b>LA TRANSICIÓN: CAÍDA DEL RÉGIMEN OLIGÁRQUICO Y LA EXPERIENCIA CONSTITUCIONALISTA EN YUCATÁN</b>	<b>113</b>
4.1. Síntomas de inestabilidad del régimen oligárquico.	113
4.2. Contexto: Situación nacional en 1914.	132
4.3. La Revolución Constitucionalista en Yucatán.	138
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>180</b>
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>186</b>

En México, la revolución de 1910 fue un acontecimiento de crucial importancia dentro de la historia nacional ya que destruyó las bases del régimen Porfirista (1876-1911), esto implicó la total desaparición de dicho régimen en México para dar lugar a un nuevo Estado surgido de la revolución, dentro del cual la participación de las clases trabajadoras (obreros y campesinos) tuvo un papel determinante para la legitimidad y estabilidad del propio Estado. Cabe mencionar que a pesar de la destrucción del Estado porfirista hubo algunos elementos del mismo que lograron sobrevivir y fueron, de alguna forma, retomados por los gobiernos posrevolucionarios, como la existencia de un partido único, la estructura administrativa, un ejecutivo fuerte, etcétera.

La alteración del Statu Quo producto de la revolución se debió gracias a la movilización de grandes masas de campesinos y obreros (utilizando como señuelo un reformismo social que abarcaba gran parte de las reivindicaciones de estos grupos) por parte de líderes provenientes de las clases medias urbanas y rurales las cuales, a la postre, conseguirán ascender política y socialmente dentro del ámbito nacional; todo este proceso, en general, logró poner fin al dominio de los antiguos grupos oligárquicos territoriales que reproducían en un nivel regional las condiciones políticas y sociales nacionales:

“Los acontecimientos que se extienden entre 1911 y 1917 fueron sin duda ‘revolucionarios’ en el sentido que impulsaron, directa o indirectamente, una serie de cambios trascendentales en la estructura política, social, cultural y, en parte también, económica del país. Lo mismo se puede decir de sus actores, quienes se expresaron con una fuerza vital y renovadora, consciente o inconscientemente. La Revolución

fue también (...) la expresión de la crisis de un siglo y de un mundo: el de las antiguas oligarquías liberales decimonónicas”.<sup>1</sup>

La Historia Oficial nos muestra la aparición de un movimiento revolucionario nacional iniciado en noviembre de 1910 comandado por Francisco I. Madero, cuya bandera era el Plan de San Luís dentro del cual se contenía un programa antirreeleccionista<sup>2</sup>; gracias a los estudios regionales podemos observar que ésta Revolución de alcance nacional y vasta complejidad estaba conformada por una diversidad de movimientos revolucionarios con raíces locales diferentes, que se desarrollaron conforme a las circunstancias y condiciones propias de cada región, así encontramos insurrecciones en el norte, centro y sur del país, cada una con características muy singulares.

Dentro de éste trabajo me centraré en la región sureste de México, especialmente en la península de Yucatán<sup>3</sup> y analizaré el impacto que tuvo la llegada del movimiento revolucionario constitucionalista a ese estado.

---

<sup>1</sup> Franco Savarino Roggero, Pueblos y Nacionalismo. Del Régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1824-1925, Tesis de Doctorado, UNAM, México, 1988, p. 11.

<sup>2</sup> El programa político realizado por Madero se consideró incompleto ya que no abarcó de manera íntegra y satisfactoria las demandas populares, quedándose solo en un planteamiento meramente político.

“(…) el hecho parecía probar que un planteamiento exclusivamente político para los grandes problemas de México no podía satisfacer las exigencias de las clases más empobrecidas y explotadas de la sociedad. Madero, pese a que su programa no había previsto más que una renovación política, no había sido capaz ni tan siquiera de abatir el antiguo orden político. Sus sucesores en cambio, organizados en el movimiento constitucionalista y bajo el mando de don Venustiano Carranza, no solo arrasaron con el viejo régimen, si no que impusieron su programa, política y militarmente, de manera exclusiva”. Arnaldo Córdova, La formación del poder político en México, Decimiovenena reimpresión, Editorial Era, México, 1994, pp. 30-31.

<sup>3</sup> “Incrustado en el golfo de México, bañado por el mar caribe en su costa oriental, separado del resto de México por una sucesión casi ininterrumpida de marismas y bosques lluviosos, Yucatán se ha orientado siempre con mayor naturalidad hacia los Estados Unidos, Centroamérica y las islas caribe, que hacia la república mexicana. La comunicación de Yucatán por mar con el puerto mexicano de Veracruz era insuficiente, y hasta mediados de este siglo no había comunicaciones ferroviarias ni carreteras adecuadas con el México central. En efecto, todo el curso de la historia yucateca sugiere que pronto se resignó el gobierno federal a la inevitabilidad del aislamiento geográfico de Yucatán y luego formuló políticas, en el campo político y económico, que marginaban más aún a la región dentro de la estructura política nacional. Durante gran parte de la primera mitad del siglo XIX, se consideró a Yucatán como un país extranjero para propósitos fiscales, de modo que se les obligaba a pagar aranceles discriminatorios sobre sus exportaciones”. Joseph M. Gilbert, Revolución desde afuera, Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924, F. C. E., Primera edición en español, 1992, p. 39.

La revolución constitucionalista llega a Yucatán gracias a que Carranza pretende controlar esa zona debido a su importancia, la cual radicaba en la riqueza extraída de la plantación y comercialización del henequén en donde se buscaba la obtención de recursos provenientes de este para financiar la lucha armada; en el marco de una desintegración nacional propiciada por la lucha entre constitucionalistas contra convencionistas, Venustiano Carranza ya no podía tomar a la ligera al estado de Yucatán debido a su gran riqueza henequenera, la cual mantendría a sus ejércitos frente al enemigo; estos ejércitos eran guiados en su mayoría por caudillos pequeño burgueses de algunos estados de la república, estos personajes tendrían una mejor estrategia que los villistas y los zapatistas para la integración y conformación económica y política del país. Esta Revolución arribó un poco tarde a Yucatán por dos factores principalmente; por un lado estaba el aislamiento geográfico de la entidad:

“No era extraño que la Revolución se hubiera tomado su tiempo en llegar allí: cinco años, para ser exactos. La posición peculiar de la península de Yucatán, que permitía el acceso regular solo por mar, había aislado tradicionalmente al estado de sus vecinos inmediatos, Campeche y el territorio de Quintana Roo, de la principal corriente política mexicana. A partir de 1910, este aislamiento geográfico había dificultado que los revolucionarios locales tuvieran noticia del avance del movimiento en el resto de la república.”<sup>4</sup>

Por el otro se encontraba la renuencia de gobernadores y terratenientes a unirse al movimiento, debido a que querían seguir conservando el statu quo prevaleciente hasta ese entonces:

---

<sup>4</sup> Joseph M. Gilbert, Revolución desde afuera, Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924, Ed. Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español, 1992, p. 23.

“El derrocamiento de la dictadura de 34 años de Porfirio Díaz, de nivel nacional, tuvo escaso efecto en Yucatán, donde los terratenientes podían contar todavía con el apoyo de los policías estatales y municipales, además de sus propias fuerzas privadas. Entre 1910 y 1915, la burguesía de plantadores y comerciantes de Yucatán, adaptándose hábilmente a las cambiantes circunstancias políticas, mantuvo un control firme sobre las palancas del poder político y económico.”<sup>5</sup>

Una cuestión de fondo que se pretende observar en éste trabajo es la decadencia tardía de un régimen oligárquico estatal -representado por un pequeño grupo poderoso que controlaba la comercialización interna del henequén y al mismo tiempo tenía vínculos internacionales con empresas estadounidenses que consumían grandes cantidades de fibra- y su sustitución por otro régimen de carácter revolucionario cuyas acciones reformistas contribuirán a la conformación del reformismo social del nuevo Estado posrevolucionario; Para esto he planteado la siguiente hipótesis: La crisis de la oligarquía en Yucatán, y por consiguiente la del Estado oligárquico, empieza cuando surgen pugnas al interior de ésta, originadas por la aspiración hacia el dominio económico y político por parte de las distintas facciones conformantes; en este sentido el gobierno de Olegario Molina (1902-1906) representa la consolidación de un proceso de reducción del grupo oligárquico en un conjunto de personas, las cuales controlaron los ámbitos arriba citados gracias a su gran concentración de poder. Con Olegario Molina el proyecto oligárquico en Yucatán llegó a su máxima expresión logrando la subordinación, a los intereses del pequeño grupo, del aparato político y los diversos sectores conformantes de la sociedad, cabe mencionar que dichos intereses estaban estrechamente ligados internacionalmente con el imperialismo estadounidense, específicamente con la empresa de implementos agrícolas y cordeles International Harvester Company la cual logró establecer un gran monopolio en torno a la

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 23-24.

compra de henequén yucateco, controlando de manera absoluta la comercialización de la fibra; sin embargo éste momento de apogeo marcaría el inicio de la caída del poder oligárquico debido a que el modelo de dominación y control establecido por el antiguo régimen entra en una etapa de agotamiento y crisis producto del descontento popular; Como síntoma de ésta crisis, encontramos primeramente el movimiento “morenista” (1909) encabezado por Delio Moreno Cantón, un movimiento antirreeleccionista que reunía tanto a hacendados como a diversos sectores populares que estaban en contra del pequeño grupo dominante<sup>6</sup>; en segundo lugar encontramos al movimiento rebelde que estalló en la ciudad oriental de Valladolid el 4 de junio de 1910. Una causa importante de la crisis del antiguo régimen oligárquico en Yucatán fue el surgimiento del fenómeno del populismo (mas tarde aclararemos con detalle en qué consiste ésta categoría), ya que se manifiesta como un factor de inestabilidad de la estructura oligárquica y pasa al mismo tiempo a ser un elemento principal para su desaparición; en el gobierno de Salvador Alvarado (1915-1918) se hace presente dicho fenómeno, éste gobierno llegó a constituir una experiencia diferente a los existentes anteriormente ya que se llevaron a cabo una serie de cambios políticos, económicos y sociales que dan un giro progresista al interior de Yucatán y que no se habían experimentado antes. El gobierno preconstitucional de Alvarado, implementa una serie de reformas sociales para la satisfacción de demandas populares de una manera limitada con el objeto de controlar y manipular a las clases populares, también se logra observar una política de alianzas y conciliación que se logró entretejer con los diversos grupos sociales del estado que buscaba crear un marco propicio para la promoción de un

---

<sup>6</sup> “Moreno Cantón, (...) tuvo especial cuidado en aclarar que su consigna antirreeleccionista iba dirigida solo al ámbito estatal, para enfrentar a la oligarquía henequenera, y no alcanzaba a la política del dictador, de quién se declaraba ferviente seguidor”. José Luís Sierra Villareal, “El movimiento popular y la lucha antirreeleccionista en Yucatán”, en: SECUENCIA, Revista Americana de Ciencias Sociales, Instituto de investigaciones José María Luís Mora, México, No. 3, septiembre-diciembre, 1985, p. 57.

modelo de desarrollo capitalista que tenía como base el principio de la propiedad privada y del propietario emprendedor, ésta política de conciliación obligaba a todos los grupos a convivir bajo el mismo régimen. Durante la gestión de Alvarado se logró constituir un ejecutivo fuerte con poderes extraordinarios capaz de establecer un dominio absoluto sobre las relaciones de propiedad y un arbitraje de los conflictos entre las distintas clases pertenecientes a la sociedad. Ésta gestión eficaz basada en una fuerza estatal sólida fue posible gracias a las fuerzas militares aportadas por el constitucionalismo, a los recursos económicos obtenidos gracias a la gran riqueza henequenera del estado, y a las bases ideológicas que llevaron a forjar un proyecto de gobierno para el estado de Yucatán, el cual tuvo muchas semejanzas con el gobierno llevado a cabo posteriormente por el Estado nacional posrevolucionario; de ésta forma considero que la experiencia constitucionalista en Yucatán aportó elementos muy importantes para el reformismo social posrevolucionario en México.

El periodo temporal que abarcará este trabajo parte de 1902 como año inicial, a 1918 como año final.

Retomo el año de 1902, específicamente el 1º de febrero, ya que es la fecha cuando el Lic. Olegario Molina Solís toma posesión del cargo como gobernador del estado de Yucatán. En el marco de una serie de pugnas interoligárquicas en Yucatán, el poder político y el control sobre la comercialización del henequén eran disputadas por dos facciones que representaban (a escala regional) a los antiguos partidos Liberal y Conservador. Éstas facciones eran comandadas por Carlos Peón Machado y Francisco Cantón Rosado; el primero representaba al grupo liberal en Yucatán y había gobernado el estado en el periodo de 1894-1898, sin embargo en 1897 fue depuesto de su cargo debido a su afán de reelegirse, ya que esto interrumpía un proceso de alternancia política entre las dos facciones

al interior de Yucatán y que eran parte de la política integracionista de Díaz; el segundo representó al grupo conservador y fue designado para gobernador del estado en el periodo 1898-1902, ésta facción sería desplazada del poder por el grupo molinista el cual, posteriormente, marcaría el nivel máximo alcanzado por el orden oligárquico en el estado. En este sentido, la gubernatura de Olegario Molina en Yucatán representó la consolidación de un pequeño grupo dominante, el cual tendría en sus manos el control de los ámbitos político, social y económico del estado subordinándolos a sus intereses personales, esto fue realizable por que al entrar Molina al gobierno, logró restar poder a los grupos cantonista y peoncista, sometiendo a la oligarquía yucateca a un proceso de reducción que se concretaría en el grupo comandado por el gobernador del estado, y el cual tendría una amplia red de relaciones con la elite gobernante nacional, así como con grupos económicos extranjeros.

Ocupo como fecha final el 1° de febrero de 1918, ya que es en esta fecha cuando toma posesión como gobernador el señor Carlos Castro Morales -quién era un líder ferrocarrilero-, y termina formalmente el mandato de Salvador Alvarado. Podemos ver que en el gobierno de Alvarado se prolongó poco tiempo después de la entrada en vigor de la Constitución de 1917, hasta que se llevan acabo las elecciones en noviembre del mismo año.

La estrategia de Carranza fue efectiva para derrotar a los convencionistas; simplemente instauró gobiernos de caudillos militares confiables en las regiones ocupadas, esto fue para consolidar el poder y así los caudillos tomarían una serie de medidas para conducir a nuevas expansiones militares y subordinar los nuevos dominios a un naciente Estado centralizado, para esto:

“Carranza quiso ganar tiempo para fortalecerse y esto lo llevó a contemporizar con algunos jefes. Ante todo evitó que se unieran o llegaran a establecer alianzas o

acuerdos entre sí. Sin llegar a arriesgar la estabilidad de su gobierno, el presidente procuró dividir para poder reinar. A algunos jefes menores les fue retirando sus prebendas, otros perdieron su posición militar, a muchos se les mantuvo tranquilos dejándoles algún negocio.”<sup>7</sup>

Se sabe que algunos jefes carrancistas locales actuaban de forma oportunista obteniendo un nivel considerable de autonomía, incluso llegaban a establecer contacto con algunos miembros de la antigua oligarquía porfiriana, de esta forma se favorecían en gran medida; sin embargo otros pretendían entablar un contacto mayor con el pueblo promoviendo considerables reformas sociales. En Yucatán, Salvador Alvarado permaneció entre las dos clases de jefes constitucionalistas mencionados, pues logró crear coaliciones entre las diversas clases sociales que conformaban la entidad.

Anteriormente a la llegada de Salvador Alvarado a Yucatán, hubo dos gobiernos constitucionalistas en el estado, estos fueron el de Eleuterio Ávila y el de Toribio de los Santos, dichos gobiernos fueron mas cortos que el de Alvarado debido a su inestabilidad producto de su mala gestión ya que no lograron establecer un control eficaz sobre la entidad, Carranza los sustituyó por Salvador Alvarado el cual realizó un serie de reformas sociales, que a la postre, contribuyeron para la conformación del nuevo Estado posrevolucionario. Por otro lado, el papel jugado por Alvarado en Yucatán fue el de una especie de administrador de esta zona, cuyo objetivo era la captación de recursos económicos -obtenidos gracias a la gran riqueza henequenera- para canalizarlos al movimiento constitucionalista:

---

<sup>7</sup> Alicia Hernández Chávez, “Militares y negocios en la Revolución mexicana”, en: Historia Mexicana, México, vol. XXXIV, octubre-diciembre de 1984, p.189.

“Mas que guerreros fueron administradores de zonas económicamente ricas y empresarios coyunturales que se abocaron a captar recursos financieros para el gobierno.”<sup>8</sup>

En este trabajo buscaré establecer cuál fue la importancia de la comercialización del henequén para el financiamiento de la revolución constitucionalista.

La estructura seguida por este trabajo, será con la conformación de cuatro capítulos los cuales pretenderán abarcar la periodización establecida y comprobar la hipótesis arriba planteada.

En el primer capítulo se establecen una serie de elementos o parámetros, así como metodología, que me permitirán un mejor estudio del tema; dentro de este capítulo planteo y defino dos categorías conceptuales básicas para mi trabajo, las cuales son: Estado Oligárquico y Populismo, ya que por medio de estas dos se explica la caída del antiguo régimen y el tránsito hacia la construcción de un nuevo Estado posrevolucionario con tintes populistas. Aquí trazo una línea de desarrollo histórico general, la cual siguió Yucatán durante la dominación del Estado oligárquico y el arribo de la revolución constitucionalista a la entidad. También describo algunas características del Estado nacional posrevolucionario para observar las similitudes que se dieron tempranamente en el caso yucateco durante el gobierno de Salvador Alvarado.

Dentro del capítulo segundo expondré de manera general los rasgos mas importantes del proyecto oligárquico nacional encarnado en el régimen porfirista (1876-1911), pues es durante esta época que dicho proyecto llega a su máxima expresión y desarrollo; veremos la gran transformación económica del país generada por la inversión de capitales extranjeros y la incorporación de México al mercado mundial debido al desarrollo de algunos sectores de

---

<sup>8</sup> *Ibidem.*, p.187.

exportación. En este mismo capítulo observaremos de una manera mas específica el gobierno de Olegario Molina (1902-1906) el cual, como lo he mencionado anteriormente, representó un proceso de reducción de la oligarquía henequenera favoreciendo solo al grupo molinista; aquí me enfocaré en el colaboracionismo efectuado entre el grupo molinista y la empresa estadounidense International Harvester Company para la creación de un monopolio que giraba en torno a la comercialización del henequén, y del cual se beneficiaban las dos partes en detrimento de otros productores de fibra, de los trabajadores de las haciendas y de la sociedad en general; esto es de fundamental importancia pues nos mostrará el surgimiento del gran poder político y económico al interior de Yucatán que logró adquirir el grupo comandado por Olegario Molina.

En el capítulo tercero me ocuparé de explicar el nacimiento de la economía henequenera en Yucatán. Analizaré de manera general los cambios surgidos en torno a la sustitución de la producción de algunos productos agrícolas (maíz y caña de azúcar) por la producción a gran escala de la fibra de sisal orientada prácticamente hacia el monocultivo. La cuestión importante en este apartado es el surgimiento del Auge henequenero que se dio a partir de 1880 producto de la gran demanda internacional de sisal yucateco, la cual tendrá grandes repercusiones al interior del estado en los ámbitos económico, político y social. En una parte de este capítulo destino un apartado a la tecnología aplicada a los sistemas de desfibración, ya que sin dicha tecnología no hubiera podido ser satisfecha la demanda internacional de henequén. Las haciendas henequeneras yucatecas serán tratadas aquí, ya que jugaron un papel importante durante el periodo de auge henequenero; dichas haciendas se orientaron a producir materia prima para los mercados internacionales capitalistas, esto produjo cambios (en su interior) en diversos aspectos como sus niveles de producción y las condiciones sociales existentes, éste último aspecto será tratado aquí mas

detalladamente. Expondré algunas versiones que afirman que en Yucatán existían condiciones de esclavitud al interior de las haciendas, al mismo tiempo las confrontaré con otras versiones que tratan de desmentir este tipo de afirmaciones, esto es con el objeto de cuestionar las versiones oficiales acerca de la esclavitud en Yucatán, dándole cabida también a las versiones poco conocidas o no oficiales.

El capítulo cuarto comprende la caída del régimen oligárquico y la experiencia constitucionalista en Yucatán. Muestro los síntomas de inestabilidad del régimen oligárquico plasmados primeramente en el movimiento “morenista” (1909) comandado por Delio Moreno Cantón (sobrino del ex gobernador de Yucatán Francisco Cantón Rosado) que reunía a diversos sectores sociales contra la reelección del gobernador molinista Enrique Muñoz Aristegui; el otro síntoma es el movimiento armado con tendencias revolucionarias surgido en junio de 1910 dentro de la ciudad de Valladolid. Hago una contextualización de la situación nacional hacia 1914, y finalmente muestro el impacto de la revolución constitucionalista en la entidad que al principio, durante los gobiernos de Eleuterio Ávila y Toribio de los Santos, no tuvo gran repercusión pues las bases del poder oligárquico local no habían sido socavadas, solo con la llegada de Salvador Alvarado a Yucatán, el poder oligárquico fue perdiendo poder hasta desaparecer su dominación.

Finalmente, en la última parte expongo las conclusiones a las que llegué durante la realización de esta investigación.

## **CAPÍTULO 1**

---

### **CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS**

Para dotar a mi trabajo con herramientas conceptuales y analíticas que ayuden a comprender de una manera mas clara el estudio de caso abordado en este trabajo he optado primeramente por analizar el funcionamiento del Estado oligárquico decimonónico en México; posteriormente observo el fenómeno del populismo como elemento causante del resquebrajamiento del régimen oligárquico, ya que dentro de este se da una política de alianza entre clases sociales contrapuestas y al mismo tiempo el ascenso de las masas a los niveles de política nacional; finalmente hago algunas caracterizaciones del Estado posrevolucionario mexicano que sigue las pautas del populismo y que a diferencia de otros estados latinoamericanos logra una fortaleza y estabilidad propias. Con este planteamiento no pretendo establecer un desarrollo político de una manera unilineal para otros casos y realidades, no se pretende establecer un esquema prefabricado al cual se deban de adaptar realidades distintas, solo trato de retomar lo esencial, los elementos mas valiosos de dicho esquema para utilizarlos en el análisis del caso yucateco, en donde podemos ver perfectamente los elementos propios del Estado oligárquico como su proyecto modernizador, su régimen de privilegio basado en la dominación patrimonial, dependencia del capitalismo externo, etc. ; Podemos ver también uno de los primeros movimientos de corte populista con el famoso movimiento “Morenista” antirreeleccionista encabezado por Delio Moreno Cantón (1909), en donde se puede observar cómo en un grado menor las masas empiezan a tener participación dentro de la política ya que se recurre a ellas para la legitimación del movimiento; por último, con la llegada de la revolución constitucionalista a Yucatán se logra poner fin a las condiciones políticas, económicas y sociales que imperaron durante la

vigencia del régimen oligárquico, esto se da específicamente con el gobierno del general Salvador Alvarado (1915-1918), que logró instaurar un Estado populista al interior de Yucatán experimentando formaciones políticas, sociales y económicas que serían consideradas como formas de prefiguración del Estado mexicano posrevolucionario.

### **1.1. El Estado Oligárquico.**

En primera instancia se hará una breve semblanza del régimen oligárquico, el cual imperaba en México durante todo el siglo XIX antes de surgir el Estado populista, sobre este último profundizaremos mas adelante. En general, el grupo oligárquico decimonónico en México extendió su dominación a la mayor parte de la población en diversos ámbitos, dentro de esta clase dominante existe aún otro grupo mas reducido , el cual concentra de alguna manera el poder y la dominación, estamos hablando de las oligarquías que conforman la base del Estado oligárquico:

“Hay aquí una ínter relación fundamental, inherente a una sociedad en la que una clase minoritaria es la dominante. Sin esa pequeña pero poderosa oligarquía dicha clase difícilmente podría ejercer su dominio, pues este se dispersaría en un amplio y heterogéneo frente social, incapacitado en su conjunto para concentrar y ejercer eficazmente el control de los principales medios de producción. Podría decirse, en consecuencia, que si bien las modernas oligarquías han nacido del desarrollo del capitalismo y de la propia evolución de sus clases dominantes, la supervivencia de estas ha llegado a depender, a su vez, de que tales oligarquías sean –y lo sean, además con éxito- el principal vehículo del poder capitalista.”<sup>9</sup>

El Estado oligárquico en México amplió su rango de dominación patrimonial en el ámbito de las relaciones políticas, sociales y económicas dentro de cada país, es dentro de esta perspectiva nacional que se considera al Estado oligárquico como el punto de

---

<sup>9</sup> Alonso Aguilar M. , “La oligarquía”, en: La Burguesía, la Oligarquía y el Estado. Editorial Nuestro Tiempo, Sexta edición, México, 1983, p. 81-82.

convergencia donde se reúnen las más variadas expresiones oligárquicas regionales de diversos tipos:

“Era la última y mas elaborada expresión de las variadas manifestaciones políticas, económicas e incluso culturales de las oligarquías locales y regionales. Muchas veces, el poder oligárquico era la expresión político-administrativa de una oligarquía regional mas vigorosa o de una combinación de oligarquías regionales dominantes.”<sup>10</sup>

En este sentido, las oligarquías locales que juntas conformaban la base del poder del régimen oligárquico nacional, constituían todo un sistema organizativo de control por medio del cual se implementaba una especie de liderazgo político muy sui generis en donde las corrientes partidistas que diferían de las ideas del grupo oligárquico eran disueltas o simplemente pasaban a ser organizaciones formales con ningún peso político significativo para competir con los citados grupos. El personalismo y el autoritarismo son características propias de los Regímenes oligárquicos que identifican bien sus formas de dominación patrimonial las cuales penetraban perfectamente en el ámbito de las relaciones económicas y de las actividades productivas propias de cada país o región como las actividades agrícolas, extractivas, pecuarias, mineras, por mencionar algunas; también penetraban en otros ámbitos como el político y el social:

“En este contexto, el presidente o dictador o emperador correspondía a una figura de oligarca, en el ámbito nacional. Serían benevolentes o represivos, providenciales o voraces, conforme a las exigencias de las relaciones polarizadas en torno a sus figuras (...) Gobernaría según las condiciones y exigencias económicas, políticas y sociales abiertas por las actividades productivas dominantes, a las que puede estar ligado por sus intereses personales directos o por su condición de clase.”<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Octavio Ianni, La formación del Estado populista en América Latina. , Ed. Era, México, 1975, p.70.

<sup>11</sup> *Ibidem.*, pp. 70-71.

Este régimen de privilegio se empieza a gestar en México después de la independencia, tras la liberación colonial se suscitan toda una serie de luchas internas originadas por la confrontación de proyectos de nación distintos; de este modo vemos surgir al Estado oligárquico como una estructura de poder, quizás la única posible, que logró imponer su hegemonía sometiendo a las distintas facciones en lucha y sobreponiéndose a la sociedad. La característica de la sociedad mexicana existente durante el periodo de dominación del régimen oligárquico es que era una sociedad muy compleja que variaba según las distintas regiones, en este sentido, encontramos una sociedad con patrones de comportamiento, valores, relaciones sociales, etc., que nos remiten a una sociedad de castas; esto también se debe a que la composición social de los países de América latina durante el siglo XIX seguía estando conformada por indios, mestizos, blancos (dentro de los blancos existían blancos pobres y blancos con riqueza, estos últimos pertenecían a los estratos dominantes), negros, peones, etc.; de esta forma la sociedad mexicana decimonónica no se organizan en términos de relaciones de clase como lo dice Octavio Ianni:

“A pesar de ser sociedades organizadas para producir mercancías para el mercado capitalista externo (petróleo, hierro, estaño, guano, salitre, hule carne, trigo, café, plátanos, azúcar, etc.), las relaciones de producción internas no se configuran como relaciones entre clases sociales claramente delineadas como tales.”<sup>12</sup>

A pesar de que en el siglo XIX la esclavitud de diversos sectores sociales ya había sido prohibida, en la práctica se seguían dando las circunstancias para la existencia de formas de trabajo forzado, las cuales no eran propias del sistema capitalista en expansión, pero que de alguna forma se dio una adaptación entre unas y otras logrando un vínculo en donde la explotación estaba a la orden del día:

---

<sup>12</sup> *Ibidem.*, p.71.

“Es que la forma por la cual esas sociedades se vinculan externamente exige un alto índice de explotación de la mano de obra nacional, lo que implica mantener a los trabajadores en las condiciones peculiares en la situación de acumulación originaria. En este contexto, persisten formas que no son propiamente capitalistas de utilización de la fuerza de trabajo, esto es, formas combinadas de organización de las relaciones de producción.”<sup>13</sup>

Incluso para las primeras décadas del siglo XIX todavía se pueden ver rasgos de esclavitud disfrazada, sociedades con tintes parecidos a la sociedad de castas y el predominio de relaciones económicas y sociales de tipo patrimonial:

“Las capas dominantes y los trabajadores se distinguen entre sí tanto económica y políticamente como por la religión, el idioma o el color de piel. Unos son dueños del poder, otros no poseen ningún acceso al poder. Esos son algunos términos de la dominación oligárquica.”<sup>14</sup>

Dentro de esta situación, la represión y la violencia política se hacen más presentes y actuantes, de esta manera el régimen inhibe el desarrollo y la creación de sindicatos y partidos que expresen intereses de grupos sociales no representados dentro del gobierno, esto se da debido a que aparece una integración y correspondencia por demás marcadas entre los caciques, oligarquías regionales y dictadura nacional.

Un aspecto de peculiar importancia dentro del régimen oligárquico es que utiliza una combinación muy particular entre una Constitución de tipo liberal donde se contenían aspectos como elecciones, división de poderes, derechos de igualdad entre los ciudadanos etc., y prácticas, valores y formas de dominación patrimonial. Conforme a esto podemos observar que por un lado, dentro de la sociedad nacional se impone un autoritarismo operante con diversas formas de dominación; contrariamente a esto se utiliza de manera

---

<sup>13</sup> *Loc. Cit.*

<sup>14</sup> *Ibidem., p.72.*

retórica el liberalismo, el cual opera dentro del marco de las relaciones externas. Es así como podemos ver que el liberalismo utilizado por las oligarquías en México durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX funciona como una especie de vínculo o compromiso entre los sectores imperiosos nacionales y los países dominantes a nivel mundial, todo esto surgido en el marco de las relaciones políticas y económicas internas y externas:

“Bajo el formalismo jurídico inspirado en el liberalismo europeo y norteamericano, operaban prácticamente las oligarquías civiles y militares. Bajo la doctrina de la soberanía nacional, pregonada por los dueños del poder en los países latinoamericanos, operaban intensamente las compañías petrolíferas, mineras, de transportes y de comercio establecidas en el exterior. En todos los casos, la producción tendía a configurarse como mercancía principalmente en los mercados externos, bajo el control de empresas inglesas, norteamericanas, alemanas, francesas u otras.”<sup>15</sup>

Existe un vínculo muy fuerte entre los grupos oligárquicos y el imperialismo ejercido por las naciones hegemónicas. La oligarquía obtiene grandes ganancias por medio del control de las actividades económicas nacionales, las cuales sirven a los intereses de los países imperialistas. El imperialismo fortalece a las oligarquías ya que estas últimas actúan como intermediarias entre la sociedad nacional que padece los efectos de una economía dependiente y el imperialismo. De esta forma las decisiones económicas y políticas que se toman dentro de un país con economía dependiente, dependen en gran medida de las relaciones que se tengan con la dominación capitalista.

Dentro del régimen oligárquico podemos encontrar todavía tintes marcados por el pasado colonial con algunos elementos de esclavitud, esto perduró (durante todo el régimen) gracias a los esfuerzos de los grupos oligárquicos, que junto con otros actores como el

---

<sup>15</sup> Octavio Ianni. *Op. Cit.* p.78.

clero, la burocracia, el ejército, etc., pretendían atenuar los conflictos entre la sociedad nacional y la economía dependiente manifestados en movimientos políticos contra el régimen, rebeliones, etc.:

“El divorcio más o menos profundo entre la sociedad nacional y la economía dependiente precisaba ser conciliado por gobiernos fuertes, dictatoriales ‘legitimando’ la violencia como técnica política de dominación. El objetivo era preservar las relaciones de dependencia y controlar las fuerzas políticas emergentes en los centros urbanos en expansión.”<sup>16</sup>

Los sectores económicos predominantes de un país con una economía dependiente (agricultura, minería, petróleo, etc.) son fuertemente influidos por los grupos oligárquicos, los cuales encuentran intereses en dichos sectores que se vinculan también a intereses imperialistas, así encontramos una especie de enclaves de la economía del país dominante:

“(…) estos sectores funcionan como enclaves, o segmentos de la economía del país dominante (principalmente Inglaterra en el siglo XIX y los Estados Unidos en el siglo XX). El enclave es la base económica del poder político del gobierno oligárquico. Al mismo tiempo, es la cadena mas visible de su dependencia respecto del imperialismo. En la medida en que el enclave es próspero, crece la penetración imperialista en el país dependiente y aumenta el poder y la tenacidad del gobierno oligárquico.”<sup>17</sup>

El régimen de privilegio creado por el Estado oligárquico fue propicio para que se diera el desarrollo de la clase dominante conformada por capitalistas y propietarios extranjeros y nacionales, dicho desarrollo también fue impulsado gracias a que los medios financieros y militares, los cuales estaban a disposición del Estado, se pusieron al servicio de los intereses de la oligarquía, dejando de lado a la mayoría de los sectores sociales que no pertenecían al citado grupo, de esta manera vemos como el Estado oligárquico somete a

---

<sup>16</sup> *Ibidem.* P.74.

<sup>17</sup> Octavio Ianni. *Op. Cit.* p.72

la mayoría de la población al servicio del grupo dominante minoritario, es decir, no hace política para las masas:

“Lo significativo en el Estado oligárquico es que no hace política para la sociedad, sino que somete a la sociedad al servicio de unos cuantos privilegiados. El carácter conservador y autoritario que asume el régimen oligárquico se deriva de la composición de la misma clase dominante: Por otro lado, inversionistas extranjeros cuyo interés fundamental consiste en aprovechar y explotar con el máximo de beneficio las riquezas naturales y humanas del país dependiente , y por otro lado, propietarios nativos a los que el poco o muy limitado desarrollo capitalista del país dicta la regla de invertir sobre todo en bienes raíces, mediando una política de rapiña y despojo que el mismo gobierno amparaba y promovía.”<sup>18</sup>

## **1.2. El Populismo**

El concepto de “Populismo” se desarrolla para el caso latinoamericano haciendo referencia al surgimiento de la política de masas o dicho de otra forma, el ascenso de las masas a la política nacional. Los estudios sobre el Populismo en América Latina, marcan que la etapa de dominación de los gobiernos, movimientos y partidos populistas va desde la tercera a la sexta década del siglo XX en términos aproximados; Con esto no quiere decir que antes de esta época no existiera el fenómeno del Populismo, dicho fenómeno lo podemos encontrar tempranamente en Argentina con Hipólito Irigoyen cuyo gobierno se dio en 1916 y posteriormente en 1928, o también se puede apreciar en nuestro país con Carranza, con Obregón y con Calles, por mencionar algunos ejemplos; cabría hacer una definición del mismo ya que lo retomaremos como categoría conceptual en el desarrollo de nuestro trabajo, en este sentido, una definición que me parece muy acertada es la que nos da di Tella:

---

<sup>18</sup> Arnaldo Córdova, La revolución y el Estado en México, Ed. Era, México, 1983, p. 31.

“El Populismo, por consiguiente, es un movimiento político con fuerte apoyo popular, con la participación de sectores de clases no obreras con importante influencia en el partido, y sustentador de una ideología anti-statu-quo. Sus fuentes de fuerza o ‘nexos de organización’ son:

I.- Una élite ubicada en los niveles medios o altos de la estratificación y provista de motivaciones anti-statu-quo.

II.-Una masa movilizada formada como resultado de la ‘revolución de las aspiraciones’, y

III.- Una ideología o un estado emocional difundido que favorezca la comunicación entre líderes y seguidores y creé un entusiasmo colectivo.”<sup>19</sup>

Quiero hacer una aclaración sobre lo que di Tella menciona como la “Revolución de las aspiraciones”. La revolución de las aspiraciones es el efecto final producido por los medios de comunicación de masas las cuales elevan de alguna manera las aspiraciones de la gente:

“El proceso es relativamente repentino debido a que ciertos efectos de la modernización están movidos por una gran energía, en particular los vinculados con la elevación de las aspiraciones cuya implantación es relativamente fácil y barata. La radio, el cine y las ideas de los derechos del hombre y las constituciones escritas se difunden con gran velocidad (...) pero la expansión económica queda rezagada, agobiada por la explosión demográfica, por la falta de capacidad organizativa o por la dependencia con respecto a los mercados y el capital extranjeros, o aún por esfuerzos prematuros a favor de la redistribución. Necesariamente se producen un atolladero, al subir las aspiraciones muy por encima de las posibilidades de satisfacerlas.”<sup>20</sup>

En la época que empieza a darse el populismo tempranamente (última década del siglo XIX, primera década del siglo XX aproximadamente, los medios de comunicación de masas son mas reducidos, quizás las garantías constitucionales, los ideales de los derechos del hombre y el reformismo social funcionaron como tales medios entre una población que

---

<sup>19</sup> Torcuato S. di Tella, *Populismo y Reformismo*, en Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica, segunda edición, editorial Era, México, 1977.p. 47-48

<sup>20</sup> Torcuato S. di Tella, *Op. Cit.*, p. 41-42

en su mayoría seguía siendo rural, es así como estos elementos dan paso al surgimiento de la “revolución de las aspiraciones”.

El Populismo se manifiesta como un factor de crisis de la estructura oligárquica y pasa al mismo tiempo a ser un elemento causante de su desaparición; es considerado como una etapa donde evolucionan y llegan al máximo las contradicciones y antagonismos existentes entre una sociedad nacional inconforme con la situación social y política, y la economía dependiente del imperialismo capitalista que determina la situación nacional ya que los recesos económicos y las fluctuaciones del comercio internacional afectaban de manera directa las relaciones económicas al interior de los países latinoamericanos pues una buena parte de sus sectores productivos estaban orientados económicamente hacia afuera.

Es en el Populismo donde se logran transformar las bases políticas y sociales que mantenían en pie al antiguo régimen, al mismo tiempo logran surgir las clases medias y otros actores como clases emergentes que intentarán llevar la dirección del movimiento, el cual tendrá como característica la coalición o alianza entre distintas clases:

“Las formaciones populistas se explican en gran medida por que combinan las bases sociales y económicas de sustentación del sistema político. En este proceso se perfilan más claramente las clases sociales. Las que se han llamado clases sociales emergentes en este periodo son la burguesía industrial, el proletariado urbano y las clases medias (profesionistas, pequeños comerciantes, empleados, etc.) (...) Paralelamente, en cada país es distinta la fuerza que adquieren y desarrollan las nuevas clases y aun fracciones de ellas, pero en general su debilidad es patente, por lo general todas tienen dos cosas en común: 1) tienen intereses e ideologías distintas y diversamente contrapuestas con las del antiguo bloque dominante encabezado por la oligarquía tradicional; y 2) ninguna clase emergente o fracción de ella puede por sí sola tomar el poder y conducirlo. En esas condiciones se plantea mas o menos naturalmente la coalición de clases que es propia de los regímenes Populistas.”<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Paoli Francisco Javier y Montalvo Enrique, El socialismo olvidado de Yucatán, Ed. Siglo XXI, México, 1977, p. 18-19.

En América Latina, los regímenes Populistas tienden a llevar a cabo una combinación muy interesante entre los tipos de control y movilización de las masas trabajadoras urbanas y rurales, y el aparato estatal. De esta manera vemos una entidad que dice representar a los intereses de las masas trabajadoras e invocar la defensa de los intereses nacionales, pero que al mismo tiempo evita la expresión de la lucha de clases, todo esto bajo una atmósfera de conciliación clasista:

“El régimen populista podrá ser mas clasista o mas institucional, mas democrático, autoritario, o incluso dictatorial, pero se caracteriza siempre por el montaje de un aparato en el que se utilizan formas sindicales, partidarias o gubernamentales de organización en una sola entidad que dice representar los intereses de las masas asalariadas, que impide la expresión de la lucha de clases y que invoca la defensa de los intereses nacionales. Este régimen nunca confundirá las abstracciones nación, patria o pueblo con clase social. Lo que el populismo invoca es siempre una figura abstracta en la que todos tienen intereses solidarios.”<sup>22</sup>

En definitiva vemos que el Populismo es un movimiento en donde entran en conciliación las diversas clases confortantes de una sociedad, su alianza está conformada sobre una organización política donde se entrelazan los elementos de tipo gubernamental, partidarios y sindicales. Esta organización política está comandada por un sector de la burguesía cuyo fin es su beneficio, al mismo tiempo evitan la expresión como clase de las masas trabajadoras por medio del control de las mismas, de esta forma las masas populistas pasan a ser un elemento decisivo para la reestructuración del Estado:

“Las masas populistas (tanto por sus actuaciones como por la forma en que son manipuladas) posibilitan la reelaboración de la estructura del Estado, particularmente en lo que se refiere a sus nuevas atribuciones (...) El colapso de las oligarquías liberales o autoritarias, constituidas en el siglo XIX, junto con la crisis del imperialismo europeo y norteamericano, abre nuevas posibilidades de reorganización

---

<sup>22</sup> *Ibidem.*, p.22.

del aparato estatal. Es en este contexto que las masas surgen como un elemento importante o decisivo.”<sup>23</sup>

Los gobiernos y los partidos Populistas siempre han contribuido para el fortalecimiento y desarrollo de un modelo capitalista quitando los obstáculos puestos a este durante el antiguo régimen. De esta forma se pretende un modelo capitalista nacional basado en el principio del propietario emprendedor y de la propiedad privada; así mismo, por medio de una política de conciliación de clases se busca obligar a los mismos a convivir bajo la vigilancia de un solo régimen, todo esto buscando siempre la promoción de la clase capitalista. Por otro lado, la industrialización del país pasa a ser un propósito nacional fundamental que logra coexistir perfectamente con las reformas sociales que lograron la adhesión de las masas al movimiento populista; Esto, enmarcado (en el ámbito internacional), en las relaciones de dependencia capitalista:

“Ahora bien, este desarrollo siempre ha sido concebido como desarrollo solo relativamente independiente, pues jamás ha pretendido romper la relación de dependencia. El nacionalismo mexicano, para decirlo en otros términos, ha buscado tan solo mejores condiciones de convivencia con el imperialismo, en el mismo sistema internacional, siendo su verdadera divisa la negociación y no el rompimiento.”<sup>24</sup>

Octavio Ianni nos señala dos niveles principales de Populismo que a continuación mencionaremos. En primer término nos aclara que existe un populismo de las elites burguesas y de las clases medias, el cual va a manipular a las masas y las va a instrumentalizar ideológicamente. Por otro lado tenemos al populismo de las masa, creado

---

<sup>23</sup> Octavio Ianni, Populismo y relaciones de clase, en Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica, Segunda edición, Ed. Era, México, 1977, p.86.

<sup>24</sup> Arnaldo Córdova, La formación del poder político en México .decimonovena reimpresión, Ed. Era, México, 1994. p.34.

por los sectores sociales trabajadores (rurales y urbanos); estos tipos de populismo tendrán un funcionamiento normal y armonioso siempre y cuando no se den contradicciones de diverso tipo por ser sectores sociales diferentes:

“En primer lugar es necesario localizar el Populismo de altas esferas, esto es de los gobernantes, políticos burgueses, profesionales, burócratas políticos, peleles, demagogos. Se trata del Populismo de las elites burguesas y de la clase media que utilizan tácticamente a las masas y a los sectores más pobres de la clase media. Este Populismo instrumentaliza alas masas, al mismo tiempo que manipula a las manifestaciones y las posibilidades de conciencia. En segundo lugar es necesario localizar al Populismo de las masas propias; esto es, de los trabajadores, de los emigrantes de origen rural, de los grupos sociales de la baja clase media, de los estudiantes universitarios radicales, de los intelectuales de izquierda, de los partidos de izquierda. En situaciones normales, parece existir una armonía total entre el Populismo de las masas y el Populismo de la elite burguesa. Sin embargo, en los momentos críticos, cuando las contradicciones políticas y económicas se agudizan, el Populismo de las masas tiende a asumir formas propiamente revolucionarias. En estas situaciones ocurre la metamorfosis de los movimientos de masas en lucha de clases.”<sup>25</sup>

### **1.3. El Estado Posrevolucionario.**

Hablando en términos generales podemos ver que en América Latina, el ascenso de las clases populares en el ámbito de la participación política nacional ha significado una mala experiencia para los diferentes países pues -a pesar de que esto sirvió como un factor de inestabilidad para el estado oligárquico tradicional del siglo XIX provocando su crisis y decadencia-, en algunos casos se dio la quiebra del sistema económico sobre el cual se asentaba parte del poderío del régimen oligárquico, pero quizá lo mas importante es que, una vez derrotado el Estado oligárquico, en varios países latinoamericanos no se logró concretar un proyecto de nación lo suficientemente fuerte como para garantizar el

---

<sup>25</sup> Octavio Ianni, “Populismo y relaciones de clase”, en Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica, Segunda edición, Ed. Era, México, 1977, p. 87-88.

establecimiento de instituciones estables y duraderas, por el contrario, surgió una especie de vacío de poder provocado por la inestabilidad de los nuevos regímenes que desembocaron en golpes militares como ocurrió en Argentina y Brasil, por mencionar algunos países <sup>26</sup>. El tipo de Estado surgido por el golpe militar es una alternativa por medio de la cual la oligarquía tradicional intenta recobrar su dominación por métodos violentos, esto se debe a que no logró el apoyo de las masas para lograr su objetivo.

En el caso mexicano ocurre una excepción, ya que la irrupción de las clases populares dentro de la política nacional (gracias a la revolución de 1910) además de contribuir a la decadencia del Estado oligárquico y su sistema económico, sentó las bases suficientes para el surgimiento de un Estado completamente fuerte y estable a diferencia de los otros países latinoamericanos. En México las masas trabajadoras demostraron que su participación era determinante, por un lado para la destrucción del antiguo régimen, y por el otro para el establecimiento y creación de las instituciones políticas del México posrevolucionario:

“Y todo ello, lo que puede antojarse paradójico, aunque solo en apariencia, sin que las propias masas decidieran, por sí solas, ni el carácter, ni la tendencia histórica, ni el programa político, económico y social de tales instituciones. Las masas trabajadoras mexicanas, con su insurgencia, determinaron la destrucción del antiguo régimen, pero carecieron siempre de los elementos materiales y espirituales para decidir el rumbo que México había de seguir en el futuro.”<sup>27</sup>

La creación del nuevo Estado está condicionada por los antagonismos creados en torno a las relaciones sociales y económicas surgidas durante el régimen oligárquico, podemos decir que estos antagonismos desarrollados gracias al carácter elitista y cerrado del antiguo régimen marcaron el inicio del derrumbe del mismo; una vez caído vemos que se

---

<sup>26</sup> Para profundizar más sobre los diversos casos de países latinoamericanos véase la obra de Octavio Ianni, La formación del Estado populista en América Latina. Ed. Era, México, 1975.

<sup>27</sup> Arnaldo Córdova, La revolución y el Estado en México, *Op. Cit.*, p.27

empieza a plantear, reformular y configurar una nueva forma de Estado cuyas características van acorde a las circunstancias, de esta forma vemos que el nuevo Estado siente una necesidad indispensable de dirigir y controlar el ascenso de las masas a la política, así como regular las tensiones sociales a modo de atenuar los antagonismos sociales y económicos, además de proteger las relaciones de propiedad y el sistema productivo de la sociedad. Estos objetivos serían logrados gracias a la participación y el apoyo de las clases populares logrando un colaboracionismo por medio del cual el Estado lograría su fortaleza y legitimación; de otra forma surgirían experiencias marcadas por la formación de un Estado débil con instituciones políticas inestables las cuales terminarían desapareciendo dando pauta al surgimiento de otra clase de Estado.

Remontarnos al estudio del origen del Estado posrevolucionario en México nos hace comprender de manera mas amplia su fortaleza y su estabilidad, con respecto a esto podemos ver, a diferencia de otros países latinoamericanos, que México no ha sufrido un golpe de Estado posterior a la Revolución mexicana; ha sufrido rebeliones militares como la “delahuertista” en 1923, o la “cedillista” en 1938, la cristera en 1926-1929, por mencionar las mas significativas, las cuales se toparon con un Estado lo demasiado fuerte como para debilitar su estructura. Creo yo (como lo piensan algunos autores) que la fortaleza del Estado mexicano surgido de la revolución se debe a que este supo integrar a las masas de gente dentro de la política nacional; al mismo tiempo supo utilizar una política de masas como un instrumento para manejar a las mismas y para lograr su propio fortalecimiento:

“En términos generales, se puede decir, el Estado mexicano contemporáneo muestra un gran punto a su favor frente a otros Estados de América latina, o sea: su gran capacidad para absorber el impacto que produjo (...) el ingreso de las masas en la política y, también, para convertir la política de masas en un instrumento de fortalecimiento de su propia estructura y de su propio ascendiente en el seno de la sociedad (...) Por ella y en razón de ella el “interlocutor social” y, al mismo tiempo,

el beneficiario exclusivo del Estado, dejaron de serlo las élites tradicionales y el Estado mismo pasó a considerarse, efectivamente, como el representante de la sociedad en su conjunto.”<sup>28</sup>

El Estado surgido de la revolución mexicana encuentra su legitimación y justificación en las masas ya que estas tuvieron gran participación en el movimiento, gran parte de sus peticiones fueron retomadas para abanderar el movimiento constitucionalista, el cual gracias a su gran capacidad de asimilación de diversos movimientos populares y a su proyecto de nación, hizo imperar su supremacía sobre las demás facciones:

(...) en la revolución, hecha historia, he visto la confrontación de proyectos políticos y he destacado que en ella triunfaron quienes tenían una concepción del futuro Estado mas coherente y acabada, y que fueron derrotados los que no supieron hacer política.”<sup>29</sup>

Y es que las facciones Villistas y Zapatistas mantenían un carácter estrechamente regionalista y localista en relación a sus intereses sociales, políticos y aun culturales. Es este carácter regionalista-localista lo que hace que estas facciones no logren integrar sectores sociales con aspiraciones distintas a las suyas, también les impide una visión para llevar a cabo un programa político de alcance nacional, cabe mencionar que esto no impide que dichos grupos no participen dentro de la lucha política de manera un poco distinta que los grupos de clase media:

“Por ello los campesinos acaban siempre convirtiéndose en una fuerza política al servicio de otros grupos sociales o, en todo caso, en un sector fácilmente pacificable y hasta conservador cuando se resuelven sus reivindicaciones mas inmediatas.”<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> *Ibidem.*, p.24.

<sup>29</sup> Arnaldo Córdova, *La Revolución y el Estado en México, Op. Cit.* , p.13.

<sup>30</sup> *Ibidem.*, p.36.

La capacidad del Estado posrevolucionario para ejercer un control de una manera paternalista sobre las masas populares encuentra su origen en las reformas sociales contenidas en los artículos 27 y 123 de la Constitución, es precisamente su carácter reformista lo que hace que la gente (obreros y campesinos) se identifiquen con el movimiento, dicha identificación se empezó a mostrar tempranamente con el carrancismo. El nuevo orden en construcción ya no estaría basado en la vieja concepción liberal del ciudadano abstracto, sino en el pueblo, que con sus reivindicaciones sociales formarían parte de la construcción del nuevo orden:

“La concepción de las reformas en la mente de estos adalides de la revolución constitucionalista es fruto de un largo proceso del cual el reparto de tierras de Lucio Blanco, la ley del 6 de enero de 1915, las reformas de Salvador Alvarado en Yucatán, no son sino hechos que anuncian la evolución del pensamiento revolucionario. Transformados en normas constitucionales, las reformas sociales devinieron de inmediato el marco ideológico en el que las nuevas instituciones se iban a desarrollar, y lo que es aún más importante, la base (real e ideal a la vez) sobre la que se iba a levantar todo el armazón del colaboracionismo social posrevolucionario.”<sup>31</sup>

El reformismo social de la revolución mexicana llevado a cabo por los constitucionalistas surge en respuesta a los movimientos independientes y regionalistas de las masas como el Villismo y el Zapatismo; se pretendía establecer un consenso logrando de alguna forma la satisfacción de las reivindicaciones de las clases bajas para evitar su adhesión a los mencionados movimientos:

“La lucha que libraron los herederos de Madero, que después de su muerte comenzaron a llamarse ‘constitucionalistas’, en contra de los villistas y los zapatistas entre 1914 y 1915, se caracteriza precisamente por este uso contra insurreccional de las reformas sociales.”<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Arnaldo Córdova, La formación del poder político en México, decimonovena reimpresión, Ed. Era, México, 1994, pp. 20,21.

<sup>32</sup> Arnaldo Córdova, La Revolución y el Estado en México, *Op. Cit.*, p.38.

Podemos decir que las reformas sociales fueron utilizadas como un instrumento para ejercer y conservar el poder, ya que funcionaron como una especie de contenedor de levantamientos sociales al mantener de alguna manera satisfechas a las masas; por otro lado vemos que también sirvieron para movilizar a las masas para diversos fines, siempre abanderándose con dichas reformas. Es así como el Estado posrevolucionario logra establecer un sentido de compromiso, siempre a su manera, con los intereses de las clases populares, logrando su legitimidad y estableciendo un consenso demasiado sólido:

“La acción ideológica del Estado tiende a lograr una movilización de conciencias y energías a favor del mismo y en contra de sus enemigos actuales y potenciales y para atenuar y suprimir conflictos, y lograr el mas alto grado posible de estabilidad e integración. La legitimidad es el proceso y el resultado de la identificación de un orden sociopolítico afirmado como ideal de la comunidad y del Estado, y del gobierno que rige a la primera y encarna al segundo.”<sup>33</sup>

En México, el Estado posrevolucionario se logró construir gracias a que supo establecer una integración política que abarcaba a gran parte de los sectores organizados de la población, su programa político modificable a las circunstancias se consolidó adoptando los intereses de dichos sectores. Este reformismo social comprendía un programa cuyo contenido se basaba en una política de masas dirigida a la consolidación del poder Estatal; durante la Revolución mexicana se fueron gestando las reformas sociales que posteriormente se habrían de aplicar:

“El reformismo cubrió varios campos, pero los mas importantes fueron los siguientes: Primero, transformación de las relaciones de propiedad, poniéndolas, por un lado, bajo el poder Absoluto del Estado y llevando a cabo, por otro lado, una redistribución de la riqueza, principalmente de la tierra; Segundo, reivindicación para el Estado de la propiedad originaria del subsuelo y, en general de los recursos naturales; Tercero, la organización de un sistema jurídico político de conciliación entre las distintas clases sociales bajo la dirección del Estado; Cuarto, la elevación a la categoría de garantías

---

<sup>33</sup> Marcos Kaplan, La formación del Estado nacional en América Latina, Amorrortu editores, Buenos Aires, 2001, p.47.

constitucionales de los derechos de los trabajadores y quinto, con vistas a la realización de estos objetivos, la organización de un Estado de gobierno fuerte con poderes extraordinarios permanentes.”<sup>34</sup>

Dentro de este trabajo observaremos las contribuciones hechas al reformismo social revolucionario, las cuales actuaron como complemento de otras aportaciones originadas en otros estados de la república mexicana para forjar el nuevo Estado posrevolucionario.

---

<sup>34</sup> Arnaldo Córdova, La Revolución y el Estado en México, *Op. Cit.*, p.37

## **CAPÍTULO 2**

---

### **OLIGARQUÍA**

### 2.1. El Proyecto Nacional.

En el siglo XIX el proyecto oligárquico en México llega a su máxima expresión y desarrollo durante el gobierno de Porfirio Díaz (1876-1880 y 1884-1911), sin embargo, curiosamente, ni Díaz ni todos los hombres que contribuyeron a forjar el proyecto político nacional de esa época estaban concientes de ello, de lo único que fueron concientes era de que sus esfuerzos estaban construyendo una República Federal y Democrática. Es de gran importancia analizar los aspectos políticos, económicos y sociales ya que nos mostrarán el funcionamiento del régimen porfiriano en México.

El hablar del Porfiriato nos remite inmediatamente a observar el proyecto liberal desarrollado en gobiernos anteriores como el de Benito Juárez (1858-1872) y Lerdo de Tejada (1872-1876), ya que se considera que el proyecto oligárquico elaborado durante el gobierno de Díaz estuvo en gestación durante los gobiernos anteriormente mencionados, en este sentido vemos durante este mandato una continuidad del programa liberal que en resumidas cuentas propone lo siguiente:

“(…) en el orden político, la práctica de la constitución liberal de 1857, la pacificación del país, el debilitamiento de los profesionales de la violencia y la vigorización de la hacienda pública; en el orden social, la inmigración, el parvifundio y las libertades de asociación y trabajo; en el orden económico, la hechura de caminos la atracción de capital extranjero, el ejercicio de nuevas siembras y métodos de labranza, el desarrollo de la manufactura y la conversión de México en un puente mercantil entre Europa y el remoto oriente; y en el orden de la cultura las libertades de credo y prensa, el exterminio de lo indígena, la educación que daría ‘a todo México un tesoro nacional común’ y el nacionalismo en las letras y en las artes.”<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Luis González. “El liberalismo Triunfante”, en: Historia general de México, t. II, Ed. El Colegio de México, cuarta edición, 1994, pp. 908-909.

Las luchas acaecidas en México durante la primera mitad del siglo XIX entre el partido liberal y el partido conservador demuestran las contradicciones entre dos proyectos de desarrollo existentes; por un lado se encuentra el proyecto conservador que proponía un modelo de industrialización (como el de Lucas Alamán), pero sin embargo tenía pretensiones en conservar un grado de dependencia con respecto a la “madre patria”; el proyecto liberal, a grandes rasgos, tenía la idea de crear una nación independiente para integrarla dentro del desarrollo capitalista mundial. Los dos proyectos tenían una idea definida de desarrollo, lo que los hacía diferentes era el proyecto político: Democracia o Monarquía y la manera en que se tendría que vincular al progreso mundial, en este sentido el proyecto liberal fue el triunfante:

“Históricamente tenían que triunfar las fuerzas liberales. Eran estas mas afines a las ideas del proceso de modernización que se imponía en todo el orbe. Justamente Juárez, todos los adalides de la reforma, ésta misma con eficaz medio de preservación que sería de la integridad territorial y de la independencia política (...), eran decididos partidarios de la civilización, el progreso, la ciencia, la modernidad y el imperio del orden y la razón positivistas que mas tarde se elevarían en el porfirismo, al nivel de voz de mando y lema de obediencia ante la dictadura.”<sup>36</sup>

Durante los gobiernos de Benito Juárez y Lerdo de Tejada existió una exclusión, dentro de las esferas políticas, de los conservadores, esto como resultado de la derrota del imperio de Maximiliano (1864-1868); Así surgió un problema de cohesión de la clase dominante, problema que fue atacado por Díaz incorporando dentro de las esferas del poder nacional a los miembros más destacados de la facción conservadora logrando de esta manera establecer una coalición de intereses nacionales, así el Estado porfirista logró su legitimidad dentro de los sectores sociales más altos:

---

<sup>36</sup> Jorge Carrión, “La burguesía nacionalista encadenada”, en: La Burguesía, la oligarquía y el Estado, sexta edición, Ed. Nuestro tiempo, 1983, p.27.

“Al finalizar este proceso de inclusión de conjunto de fracciones opositoras y en particular de la incorporación de los conservadores en las esferas del poder estatal, el Estado había logrado ya ampliar su legitimidad a todos los grupos de propietarios.”<sup>37</sup>

Porfirio Díaz logró establecer un poder ejecutivo fuerte cuya influencia en el legislativo fue determinante, de esta forma se logra una concentración de poder apoyada en la coalición de intereses de las oligarquías regionales, cabe mencionar que dentro de este bloque dominante va a existir un grupo más reducido que logra imponer su hegemonía entre los demás gracias a los vínculos estrechos con el ejecutivo del gobierno federal. La arquitectura política edificada por Díaz, sin duda, logró uno de los deseos más anhelados por la sociedad mexicana de entones: la Paz. Desde su independencia, México se había visto inmerso en una serie de luchas intensas las cuales mermaron la paz social, así uno de los primeros logros de Díaz fue garantizar dicha paz, esto es una acción digna de admiración.

El fortalecimiento del Estado no fue fácil ya que las finanzas públicas se encontraban en ruinas debido a la inestabilidad política y a las luchas ocurridas durante los gobiernos anteriores al de Porfirio Díaz. Era necesario restablecer las relaciones diplomáticas con Europa ya que éstas habían sido afectadas por las deudas no cubiertas y por el derrocamiento del imperio de Maximiliano (1868); esta dificultad fue superada ya que se restablecieron relaciones con Francia (1880) y en 1888 por medio de un acuerdo en Berlín, México reconoció su deuda y logró renegociarla, a partir de entonces el crédito del gobierno mexicano fue restablecido; los préstamos fueron moderados sin embargo al interior del país se hicieron esfuerzos para aumentar los ingresos y disminuir los gastos lo cual dio un buen resultado pues se presentó un excedente en las cuentas del Estado.

---

<sup>37</sup> Carlos San Juan Victoria y Salvador Velázquez Ramírez, “El Estado y las políticas económicas en el porfiriato” en: Ciro Cardoso (coord.), México en el siglo XIX (1821-1910), Ed. Nueva Imagen, 8va edición, México, 1989, p. 281.

En este contexto se logró establecer una estabilidad relativa pues no se logró eliminar del todo a algunos grupos opositores al régimen, pero en medio de esta relativa estabilidad el ejército fue siendo excluido de la toma de decisiones políticas nacionales, convirtiéndose en un instrumento de imposición de los intereses del grupo dominante, al mismo tiempo funcionó eficazmente en la eliminación de rebeliones populares por medio de la represión..

En realidad podemos ver que en el Porfiriato se da una yuxtaposición entre autoritarismo y liberalismo. El autoritarismo se usa al interior de país para imponer las condiciones económicas y políticas que más convengan en el poder; El liberalismo, más retórico, se utilizó en las relaciones externas, para demostrar que México empezaba a seguir el curso de las potencias industrializadas y civilizadas. Se logra de esta manera reunir aspectos antagónicos, contradictorios, capaces de coexistir y de conciliarse gracias al régimen oligárquico. Así se logra imponer un orden, el cual debía ser complementado con el progreso y para esto era necesario reforzar un instrumento de poder muy importante:

“Una vez logrado el orden, el progreso se convierte en la palabra clave del régimen. Se trata de seguir el ejemplo de los países más avanzados de la época, de modernizar al país, diríamos hoy. Y para hacerlo, la elite liberal refuerza el instrumento de su poder: el Estado.”<sup>38</sup>

Está claro que algunos puntos del programa liberal no fueron adoptados al cien por ciento por la política de Díaz, pero el gran factor común que existía era el de homogeneizar a México política y socialmente y al mismo tiempo ponerlo a la altura de las grandes potencias de la época puesto que el liberalismo mexicano del siglo XIX fue inspirado en el liberalismo europeo y norteamericano; en este sentido para los liberales de

---

<sup>38</sup> F. X. Guerra, México, del antiguo régimen a la revolución, Ed. F. C. E., tomo I, México, 1988, p.302.

la época era absolutamente necesaria la penetración de capitales extranjeros así como la atracción de emigrantes europeos, los cuales difundirían y traerían a México el “espíritu capitalista”, claro que esta inyección de capitales extranjeros debería de aceptar y respetar la soberanía del gobierno nacional; durante el régimen de Díaz estuvieron siempre presentes estos aspectos, es lo que nos hace ver la continuidad con respecto a la tradición liberal anterior. Los grandes cambios que se darían durante el gobierno de Díaz estarían determinados e impulsados gracias a la incorporación de México al sistema capitalista mundial que durante la segunda mitad del siglo XIX se encontraría en plena expansión. La expansión en esta época del capitalismo internacional se debe en gran medida a la propagación de la revolución industrial iniciada en Europa a finales del siglo XVIII, algunos autores mencionan que como resultado de esta propagación se da una “segunda revolución industrial” que abarca las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, dentro de ésta se da una mayor complejidad de los procesos productivos y de la organización financiera y empresarial, al mismo tiempo que se da una diversificación mayor de los medios de comunicación y de transporte, también se ve la utilización de una gran variedad de materiales y fuentes de energía; gracias a estos importantes fenómenos se dio una generación de vastos flujos comerciales y financieros los cuales buscaban la incorporación de nuevos mercados. Se crea de esta forma una división internacional del trabajo, en donde los países menos desarrollados servían como productores y exportadores de materias primas hacia los países mas industrializados definiendo así un tipo de relación económica llamada capitalismo dependiente, en donde el porfiriato, y otros gobiernos en México, se enmarcan perfectamente:

“La continuidad entre los gobiernos liberales ‘clásicos’ y el Porfiriato, así como posteriormente, entre los gobiernos ‘de la revolución’, no es otra que la continuidad de un proyecto de nación capitalista dependiente.”<sup>39</sup>

Durante el gobierno de Díaz se tuvo un grado importante de dependencia con respecto a las potencias imperialistas como Estados Unidos, Inglaterra y Francia; la oligarquía nacional integró dentro de los diversos sectores productivos del país a grupos inversionistas extranjeros los cuales llegaron a tener una influencia determinante en dichos sectores, así se logró una mayor monopolización de la acumulación de capital:

“En el contexto del surgimiento del imperialismo, y con la mayor interdependencia de las naciones por la expansión del mercado mundial de mercancías y de capitales, el bloque de poder tuvo que integrar a dos fracciones extranjeras que, grosso modo, ilustraban la doble influencia de la penetración extranjera y el doble papel del Estado con respecto a la integración al mercado mundial. Por un lado, estaban las inversiones norteamericanas e inglesas, que vincularon al país con el mercado mundial mediante la aplicación de capitales en minería, agricultura de exportación y ferrocarriles de manera preferente, y con los cuales el Estado negoció el tipo y el grado de dependencia. Por otro lado, estaría la inversión francesa, directamente asociada al mercado interno, aliada a la fracción hegemónica con la cual compartió el dominio de la banca, el comercio interno y la industria. Juntas promovieron, a través de la política económica estatal, una mayor monopolización de la acumulación de capital.”<sup>40</sup>

El periodo que va de 1870 a 1910 se caracteriza por una gran transformación económica la cual fue generada por la inversión de capitales extranjeros y la incorporación de México al mercado mundial gracias a la exportación de materias primas; la inversión de capitales extranjeros sirvió para promover las riquezas naturales de nuestro país como la plata, plomo, cobre, oro, petróleo, hierro, henequén, etc., así como para el desarrollo de otros sectores económicos. los capitales provinieron principalmente de de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemanis. Dentro de los sectores económicos en los que se

---

<sup>39</sup> Carlos San Juan Victoria, *Op. Cit.*, p.279.

<sup>40</sup> *Ibidem.* p.285.

concentraron principalmente las inversiones extranjeras encontramos la minería, electricidad, la extracción de petróleo, los bancos, los ferrocarriles, la agricultura de exportación, la industria textil, los bancos, la ganadería y las empresas comerciales. Vemos que la incorporación de México a la economía capitalista mundial, y los enormes flujos de capitales inyectados a la economía nacional tuvieron un impacto enorme en el ámbito social y en la economía tradicional de subsistencia:

“Las consecuencias sociales de este enorme flujo de capitales fueron impresionantes. La economía capitalista, cuyo impacto en las economías agrarias tradicionales es casi siempre la causa de gran inestabilidad, comenzó a erosionar la estructura del México indígena y comunitario, creando al mismo tiempo nuevas figuras sociales, como los obreros y los braceros agrícolas, indicio de la incipiente revolución industrial que estaba experimentando el país.”<sup>41</sup>

La economía mexicana, a lo largo del Porfiriato, empieza a mostrar un desarrollo con un marcado carácter capitalista con gran dependencia hacia el exterior, esto gracias a la política que adopta el gobierno favorable a las inversiones extranjeras; esta dependencia se observa claramente en el sentido de las inversiones, las cuales pretendían proyectar la economía nacional hacia los mercados capitalistas mundiales:

“Fue así como las inversiones en la minería tendieron hacia la producción de metales industriales para la exportación hacia los países inversionistas; Las colocadas en los ferrocarriles se orientaron en el sentido de facilitar la exportación de productos, por lo que su trazo siguió las rutas hacia el puerto de Veracruz y los puntos fronterizos más importantes de los Estados Unidos; Los capitales colocados en empresas agrícolas se dirigieron a la producción de café, cacao, algodón, vainilla y otros productos de exportación; las inversiones en el sistema bancario tuvieron por objeto el funcionamiento y consolidación de las empresas extranjeras y la captación de recursos internos para el mismo propósito siendo además un instrumento de gran

---

<sup>41</sup> Franco Savarino Roggero, Pueblos y Nacionalismo. Del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1824-1925, Tesis de Doctorado, UNAM, México D. F., 1996, P. 35.

eficacia para ejercer influencia sobre el gobierno y la economía nacional en su conjunto.”<sup>42</sup>

La presencia e importancia de la inversión extranjera en México la podemos observar en los siguientes datos que corresponden al último año del Porfiriato (1910-1911) y abarcan a los sectores económicos más importantes:

CONCEPTO	POR CIENTOS DEL TOTAL	
	INVERSIONES EUROPEAS	INVERSIONES NORTEAMERICANAS
TOTAL	100.0	100.0
• FERROCARRILES	28.2	41.4
• INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	18.1	41.8
• DEUDA PÚBLICA	20.8	4.6
• COMERCIO Y BANCOS	11.6	3.3
• ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	10.7	1.0
• EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	5.4	6.3
• INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN	5.2	1.6

FUENTE: Fernando Rosenzweig, “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911”, en El trimestre económico, México, Julio-Septiembre, 1965, N° 127.

<sup>42</sup> José Luís Ceceña. México en la órbita imperial. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, décimo segunda edición, Ediciones “El Caballito”, México D.F., 1970, p.51.

CONCEPTO	% DEL TOTAL
TOTAL	100.0
• FERROCARRILES	33.2
• INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	27.1
MINERÍA Y METALÚRGIA	24.0
EXTRACCIÓN Y REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	3.1
• DEUDA PÚBLICA	14.6
• COMERCIO Y BANCOS	8.5
BANCOS	4.9
COMERCIO	3.6
• ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	7.0
• EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	5.7
• INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN	3.9

FUENTE: Fernando Rosenzweig, “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911”, en El trimestre económico, México, Julio-Septiembre, 1965, N° 127.

El Estado porfirista tuvo una política intervencionista en todos los campos que llevaron al desarrollo de la economía del país, esto ante la carencia de una burguesía nacional y justificado por la necesidad de eliminar las trabas que impedían el progreso del país y el deseo de alcanzar el nivel de las potencias mundiales:

“No solo continúa y acelera la construcción de los ferrocarriles, de los puertos y del telégrafo y la concesión de las tierras baldías, sino que añade a su jurisdicción de la legislación minera, comercial, bancaria y de aguas y se reserva para él solo la competencia de contraer préstamos en el extranjero.”<sup>43</sup>

En este sentido, el Estado seguía una lógica liberal puesto que:

<sup>43</sup> F. X. Guerra, *Op. Cit.*, p.306.

“(…) el Estado no debe intervenir en el libre juego de los actores económicos, pero sí crear las condiciones de ese juego.”<sup>44</sup>

Durante el Porfiriato, México experimentó un periodo de expansión económica en sus diferentes sectores, es por eso que se le considera un periodo clave de la modernización en México, empero a pesar de tal crecimiento económico al interior del país existían demasiadas contradicciones, pues las condiciones sociales empeoraban gradualmente. Un elemento importante para la expansión económica fue el ferrocarril, ya que para la época constituyó una forma moderna de transporte que permitió la expansión de un mercado nacional debido a la unificación de los espacios:

“En su avance hacia la periferia del territorio, para llegar a los puntos de enlace con los sistemas internacionales de transporte, las nuevas vías comunicaban entre sí a las localidades intermedias, y favorecían la extensión de los mercados hasta dimensiones regionales o nacionales.”<sup>45</sup>

Ya desde el gobierno de Juárez se había contemplado la importancia del ferrocarril pues se construyó en esa época la línea ferrocarrilera de México a Veracruz. Díaz, por su parte, pretendió extender una larga red ferroviaria a lo largo del país que llegara a las principales zonas económicas, de esta forma las líneas férreas se orientaron desde el centro del país hacia las fronteras, principalmente hacia el norte y hacia los puertos, sobre todo a los del golfo:

---

<sup>44</sup> *Ibidem.* p. 307.

<sup>45</sup> Fernando Rosenzweig, “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911”, en: El Trimestre Económico, México, Julio-Septiembre de 1965, No. 127, p. 414.

“El trazado de las vías sigue esencialmente los itinerarios multiseculares de México: de la meseta central, fuertemente poblada, hacia los puertos y hacia la frontera norte, en donde se enlaza con los sistemas internacionales de transporte.”<sup>46</sup>

El crecimiento de las líneas férreas durante el Porfiriato fue la siguiente:

“De un poco menos de 700 kilómetros construidos hasta 1877, que correspondía en su mayor parte a la línea de México al puerto de Veracruz, la red de ferrocarriles creció a 6 mil kilómetros en 1885, 10 mil en 1890, casi 14 mil kilómetros en 1910, y poco menos de 20 mil en 1910, al terminar el Porfiriato. Para 1910, México disponía de un kilómetro de ferrocarril por cada 100 kilómetros cuadrados de territorio, y 13 kilómetros de ferrocarril por cada 10 mil habitantes.”<sup>47</sup>

Para esto fue necesaria la inversión de capital extranjero. La iniciativa privada extranjera, en su mayoría estadounidense, se encargó de la construcción de los ferrocarriles; el gobierno federal contribuyó con una subvención por kilómetro construido, también con concesiones de tierra y de minas a lo largo de la línea férrea, también con exenciones de impuestos. Además de la construcción de ferrocarriles, el crédito internacional sirvió también para construir puertos, medios de comunicación, etcétera.

Entre 1880 y 1896 se instala en México un nuevo sistema fiscal basado en la centralización de las decisiones en materia de gastos públicos y economía; como parte de estas decisiones estuvieron la eliminación de las alcabalas (formalmente fue abolida en 1857 pero se siguió operando hasta los primeros años del porfiriato) que impedían la integración de los mercados locales en detrimento del surgimiento de espacios económicos mayores; se estableció una administración de los estados con dependencia del gobierno federal y se llevó a cabo un sistema de imposición que restaba poder económico a los mismos; también hubo una centralización de la acuñación de moneda metálica. Estas medidas son solo algunas de las que se tomaron en ese campo, con esto se pretendía restar fuerza a los

---

<sup>46</sup> F. X. Guerra, *Op. Cit.* p. 326.

<sup>47</sup> Fernando Rosenzweig, *Op. Cit.*, p. 413.

estados y a los centros provinciales que en una época pasada habían sido importantes, esto para establecer un centralismo basado en la creación de una fuerza política y económica concentrada en la ciudad de México.

Gracias al desarrollo económico experimentado por México durante el gobierno de Díaz, se produjo un proceso de urbanización y crecimiento de las ciudades:

“Los progresos de la urbanización se muestran en las localidades con mas de 20 mil habitantes, esto es, los principales centros urbanos del país. Entre 1895 y 1910, el número de ellos subió de 22 a 29 y su población conjunta se acentuó en cerca del 44%, debido a lo cual su importancia relativa dentro del total de habitantes del país pasó del 9.2% al 11% a lo largo de esos quince años.”<sup>48</sup>

El crecimiento de las ciudades se vio favorecido por la extensión de las líneas férreas hacia zonas donde existía alguna actividad económica de importancia. El crecimiento de la urbanización en el norte se dio por la expansión de las manufacturas, la minería y la agricultura comercias; en el centro se dio por las actividades comerciales y por el creciente proceso de industrialización; en la zona golfo contribuyó de manera importante las exportaciones, la agricultura comercial y en menor grado la industria; por último, en las zonas de la costa pacífico y el sur, se dio un desarrollo urbano incipiente durante el Porfiriato debido a que fueron dotados con menores líneas férreas que las otras zonas, a excepción de Mérida, Colima y Oaxaca.

La falta de capital interno y el atraso tecnológico hizo que se requiriera una fuerte inversión de capital extranjero al sector minero, esto con el fin de establecer plantas de fundición y refinamiento, y mecanizar los procesos de extracción. A diferencia de este sector, las ramas mercantil y manufacturera en México experimentaron una formación de

---

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 418.

capitales internos, es decir, que sus ahorros no eran extraídos del exterior a pesar de que grupos extranjeros controlaban esos sectores.

La formación y expansión de los capitales creados por los sectores manufactureros y mercantil marcaron la pauta para que existiera un desarrollo en el sistema bancario nacional; dentro del sistema bancario mexicano se encontraba el ahorro interno hecho por mexicanos y extranjeros radicados en el país, y ahorros externos provenientes de inversiones extranjeras y del comercio internacional:

“La nueva banca dio mayor fluidez a la circulación y la colocación rentable de los capitales, facilitó el enlace del mercado mexicano en los grandes mercados financieros del exterior.”<sup>49</sup>

La creciente demanda mundial de materias primas agrícolas y de productos de consumo hizo que creciera de manera considerable el sector agrícola exportador en México:

(...) el crecimiento más espectacular fue, sin duda, el de la producción agrícola para la exportación: 6.29% al año en promedio entre 1877 y 1910, subdividiéndose en dos subsectores: bienes de consumo para exportación (4.24 % al año) y materias primas para la exportación (7.45 % al año). El crecimiento más espectacular fue el del henequén (7.65 % al año).<sup>50</sup>

Gracias a esto, en muchas regiones agrícolas fue impuesto un sistema de monocultivo desplazando a otros productos indispensables para el consumo interno y reduciendo la agricultura tradicional; para finales del Porfiriato la agricultura tradicional no abastecía satisfactoriamente la demanda de alimentos, por lo que fue necesario recurrir a importaciones de cantidades considerables de productos de consumo básico.

---

<sup>49</sup> Fernando Rosenzweig, *Op. Cit.*, p. 431.

<sup>50</sup> Marco Bellingeri, Isabel Gil Sánchez, “Las estructuras agrarias bajo el Porfiriato”, en: Ciro Cardoso (coord.), *Op. Cit.*, p. 342.

El desarrollo de la hacienda durante el Porfiriato fue de fundamental importancia ya que esta formación económico-social estaba vinculada estrechamente con la producción capitalista imperante en todo el mundo.

La hacienda estaba presente en casi la totalidad del territorio nacional y su importancia radica en que marca las pautas de la vida rural en México:

“El mundo rural es antes que nada el de la hacienda, no por que reúna a la mayoría de los campesinos (...), si no por que su extensión, sus salarios y sus condiciones de trabajo marca toda la vida rural con su sello.”<sup>51</sup>

En México existieron diversos tipos de haciendas (maiceras, ganaderas, pulqueras, etc.), las cuales reúnen diferentes tipos de características dependiendo su ubicación geográfica, los elementos comunes en todas son los salarios bajos, las jornadas de trabajo largas, el peonaje por endeudamiento, entre otras. La gran extensión territorial era una peculiaridad de las haciendas mexicanas, la cual fue favorecida por la política agraria del Estado porfirista:

“(…) la política agraria en el porfiriato solo intentó reforzar a los grandes terratenientes. Así mediante las leyes de colonización de mayo de 1875 y diciembre de 1883, se fijó una extensión máxima de 2500 hectáreas para la propiedad individual. En 1894 se eliminó esta restricción mediante la ley que suprimió el límite para la adquisición de tierras y además suspendió la obligación de cultivarlas. La concentración de la propiedad territorial fue impulsada a través de la política de deslinde de terrenos baldíos.”<sup>52</sup>

Pero además de este aspecto, pretendió la creación de una estructura fuerte de pequeños propietarios nacionales.

---

<sup>51</sup> F. X. Guerra. *Op. Cit.*, p. 359.

<sup>52</sup> Carlos Juan Victoria, *Op. Cit.*, p. 293.

La lenta adaptación por parte de la hacienda mexicana a las exigencias del capitalismo nacional e internacional conduce a un recrudecimiento al interior de la misma, debido a la gran demanda de productos agrícolas de exportación y a los métodos rudimentarios de producción utilizados en la hacienda para la satisfacción de dicha demanda. En áreas de México los trabajadores rurales fueron sometidos a formas de servidumbre y trabajo forzado muy característicos que incluían castigos corporales cuando el peón se mostraba hostil a cumplir su deuda o cuando se fugaba; dentro de estas áreas se encuentran los cultivos de tabaco en el valle nacional de Oaxaca, la zona cafetalera en Chiapas, los campos de extracción de caoba en Tabasco y la región henequenera en Yucatán.

El gobierno de Díaz se apoyó en un grupo de hombres llamados “los científicos”, los cuales provenían de la tradición liberal, pero que a diferencia del periodo de la reforma, experimentaban una metamorfosis ideológica pues su liberalismo se convertía en una variante del positivismo; a partir de los años ochenta del siglo XIX se da una renovación del liberalismo debido a la penetración de una corriente positivista (Comtiana y Spenceriana). En este sentido concebían a la sociedad como una especie de organismo viviente regido por leyes naturales determinadas, por lo que pretendían fomentar el sistema social sobre bases “científicas”. Entre los científicos mas destacados de la época se encuentran: Justo Sierra, José Ives Limantour, Francisco Bulnes, Emilio Rabasa, Porfirio Parra, entre otros. Se dice que este grupo era partidario del conservadurismo, la tecnocracia y la oligarquía, al mismo tiempo que contaba con un proyecto político muy amplio destinado al fortalecimiento del gobierno:

“La agenda de la ‘política científica’ de hombres como Justo Sierra fue la reforma constitucional dirigida a fortalecer al gobierno, la base tanto del orden político como del progreso económico.”<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> José Antonio Aguilar Rivera, “El liberalismo cuesta arriba, 1920-1950”, en: Metapolítica, núm.32, vol. 7 Nov.-Dic. 2003, p. 37

Sin embargo no lograron utilizar a Porfirio Díaz como instrumento de sus planes; Díaz logró conservar siempre buenas relaciones con los “científicos” y al mismo tiempo limitó su afanoso deseo de intervención en las “cuestiones de orden público”; es así como Díaz logró controlar a los científicos y no éstos al dictador:

“Éste se afianza en su aversión a los ideólogos lanzadores de planes más o menos abstractos. Dice de ellos desdeñosamente que hacen ‘profundismo’. Los creé por otra parte, políticos ambiciosos fáciles de contentar. Los tratará como a niños y los usará, casi siempre individualmente, muy rara vez como manada, en el desempeño de comisiones técnicas. Ellos, por su parte, se sentirán muy contentos con las palmaditas presidenciales, el saludo con fuerte apretón de manos y los encarguitos del señor presidente (...). Por lo pronto resultan buenos instrumentos para mantener la división, principal apoyo del poder absoluto de Díaz.”<sup>54</sup>

## **2.2. LA OLIGARQUÍA EN YUCATÁN.**

### **2.2.1. Reducción del grupo oligárquico.**

Antes del gobierno de Olegario Molina en Yucatán (1902-1906) la oligarquía de ese estado se encontraba fragmentada políticamente en dos grupos principales que representaban en un nivel regional a las dos grandes facciones nacionales que estuvieron en lucha por mucho tiempo, “la conservadora” y “la liberal”. La alternancia en el gobierno que se dio entre los citados grupos fue parte de un equilibrio de poder al interior del estado, producto de la política conciliatoria del Porfiriato por medio de la cual se permitía la incorporación de personas ligadas al grupo conservador a puestos gubernamentales, sin embargo esto fue alterado gracias al gobierno liberal de Carlos Peón Machado<sup>55</sup>, antiguo líder de los

---

<sup>54</sup> Luís González, *Op. Cit.*, p. 960.

<sup>55</sup> “Hombre de negocios, poseedor de haciendas y miembro de la élite empresarial regional, en su carrera para obtener la gubernatura mucho había influido las relaciones familiares y mercantiles que tenía hacia el interior del estado, así como las alianzas establecidas con importantes personajes de la política y los negocios del centro del país”. Marisa Pérez de Sarmiento y Francisco Savarino Roggero, El cultivo de la élites: grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX, CONACULTA, México D.F., 2001, p.p. 65-66.

“jacobinos” que adoptó una política intransigente durante su gobierno, atacó a la religión católica y exigió una carga excesiva de impuestos, esto trajo como consecuencia el descontento por parte de los grupos moderados, las clases populares y grupos ex conservadores, al parecer Carlos Peón intentaba revivir las viejas luchas entre “conservadores” y “liberales”.

Casi al término de su gubernatura, Carlos Peón demostró su deseo de reelegirse en el cargo, lo que produjo el descontento del grupo oligárquico conservador representado en ese entonces por Francisco Cantón<sup>56</sup>; a escala nacional, la actitud de Carlos Peón no encajó con las reglas establecidas por la política integracionista de Díaz, lo que le valió la pérdida de la gubernatura en 1897; la campaña electoral destinada a la elección de un gobernador para el periodo 1898-1902 fue de fundamental importancia ya que nos muestra las pugnas interoligárquicas producto de las intenciones de controlar monopólicamente la comercialización y la producción de henequén:

“La campaña electoral enfrentó a dos miembros de la oligarquía que respondían a orígenes distintos. Y fue la manifestación en el terreno político de la lucha que seguían las distintas facciones de la oligarquía por hacerse del control monopólico de la producción y comercialización del henequén, y por ende, de las principales posiciones de la sociedad. La novedad de esta pugna interoligárquica reside en que ambas fracciones recurrieron a los mas amplios círculos sociales con el afán de inclinar el fiel de la balanza a su favor.”<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> “El gobernador Francisco Cantón era un ejemplo vivo de la otra vía de acceso al grupo oligárquico (...) había formado parte de las fuerzas que enfrentaron la separación de Campeche y alcanzando fama guerrera por su desempeño frente a la sublevación indígena cuando cobró sus matices mas encarnizados. Durante el imperio, fue uno de sus puntales en Yucatán, cosa que le valió prisión y persecución por parte de los liberales, encabezados por el general Manuel Cepeda Peraza. El triunfo liberal lo marginó de la escena política, pero no por mucho tiempo. A penas hecho público el plan de Tuxtepec se declaró acérrimo enemigo del lerdismo y seguidor del general Porfirio Díaz”. José luís Sierra Villarreal, “El movimiento popular y la lucha antirreeleccionista en Yucatán”, en: SECUENCIA. Revista Americana de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora, México, No 3, septiembre-diciembre 1985, p.54.

<sup>57</sup> *Loc. Cit.*

Estas pugnas interoligárquicas conducirían a un proceso de reducción de la oligarquía en Yucatán en un grupo mas pequeño pero mas poderoso.

Carlos Peón, hombre de larga tradición liberal, apoyaba su reelección desde la “Convención Democrática Yucateca”, mientras que Francisco Cantón apoyaba su candidatura desde el “Gran club Liberal Porfirista Antirreeleccionista”; al final este último fue elegido gobernador de Yucatán para el periodo 1898-1902:

“(…) el gobierno de Cantón fue relativamente moderado. No hubo persecuciones políticas graves, y la administración económica continuó la anterior liberal, modernizadora y progresista. Las únicas diferencias significativas fueron la vinculación ‘popular’ del carismático líder conservador y el trato cordial a la iglesia por parte del gobierno, que abandonó el laicisismo oficial de antes.”<sup>58</sup>

El gobierno del general Cantón tuvo como una de sus principales prioridades la pacificación de las selvas de la zona de Quintana Roo debido a que ahí se encontraban refugiados indígenas rebeldes que seguían en pie de lucha desde la guerra de castas; se lleva acabo una gran ofensiva militar con el objetivo de someter y colonizar la zona oriental de la península debido a que en ésta se podía explotar una gran cantidad de recursos naturales como el palo de tinte, el chicle y las maderas finas. Los intereses económicos del gobernador Francisco Cantón estaban fuertemente ligados con la parte oriental de la península pues estaba involucrado en la explotación de algunas de éstas tierras que se hallaban dentro del partido de Valladolid, ciudad natal de Francisco Cantón; Incluso solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas una concesión para la construcción de una línea férrea entre Valladolid y un puerto ubicado en la costa oriente llamado puerto Morelos, ésta solicitud le fue negada por no ser considerada como una ruta de principal

---

<sup>58</sup> Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p. 127.

importancia. Los intereses económicos de Francisco Cantón pronto chocaron con los de la Compañía de los Ferrocarriles Sud-Orientales quienes tenían intenciones similares a las del gobernador, pero que mezclaba capitales del estado de Yucatán y nacionales, debido a esto, Cantón se negó a proporcionar ayuda del gobierno del estado a esta compañía. Dentro de los principales accionistas de la Compañía se encontraban políticos y empresarios destacados como: Enrique Creel, Joaquín Casasús, Justo y Manuel Sierra Méndez, Rosendo Pineda, Olegario Molina, Rafael Peón, Pedro Regil y Peón, por mencionar a los mas destacados.

La ofensiva militar contra los indígenas mayas produjo demasiados gastos para el gobierno yucateco<sup>59</sup>, lo que condujo al gobernador a solicitar un préstamo al Banco Nacional para costear los gastos militares, esto, sumado al levantamiento del pueblo Yokdzonot ubicado al oriente, produjo graves dificultades económicas, así se mostró la incapacidad del gobierno estatal de resolver el problema:

“Lo anterior puso en evidencia la incapacidad del gobierno estatal para controlar, con sus propios medios, las operaciones en contra de los indios mayas, pues se hizo necesaria la intervención de las fuerzas federales al mando de Ignacio A. Bravo, auxiliado por el coronel Victoriano Huerta y el general José María Vega (...) estableciendo un verdadero control militar en los territorios reconquistados, de tal manera que quedó excluido de la campaña el gobernador Cantón.”<sup>60</sup>

Para el 4 de mayo de 1901 las fuerzas estatales y federales entran sin mayor problema a Chán Santa Cruz (comunidad importante para los indígenas mayas durante la guerra de castas), por un momento esto causó gran emotividad que se olvidó por un instante las grandes pérdidas económicas causadas por dicha empresa; Chán Santa Cruz se convirtió en

---

<sup>59</sup> “La campaña militar contra los mayas fue inicialmente coordinada por los generales Francisco Cantón, Lorenzo García y el coronel Juvencio Robles, el avance fue difícil y penoso”. Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.* P. 69.

<sup>60</sup> *Ibidem.*, pp. 69-70.

un cuartel militar del ejército mexicano y se le asignaría el nombre de “Santa Cruz de Bravo”.

Se pensó que la pacificación de los territorios orientales de la península traerían grandes beneficios económicos a la economía yucateca debido a la riqueza de sus recursos naturales, sin embargo surgió un proyecto encaminado a la separación político administrativa de dichos territorios. El proyecto por medio del cual se pretendía la creación del territorio de Quintana Roo fue apoyado en su mayoría por miembros destacados de la elite porfirista (principalmente por el grupo de los “científicos”), dentro del estado, hombres como Olegario Molina, Manuel Sierra Méndez y Rafael Peón Losa apoyaban esta decisión:

“El gobierno porfirista, al crear el territorio de Quintana Roo, lo hizo con el exclusivo objeto de repartirlo entre sus cortesanos los científicos, como puede verse en los expedientes de la Sría. de Agricultura donde hay un mapa que señala límites de estos latifundios. Sólo una minoría compuesta de hacendados, henequeneros y algunos aristócratas del partido liberal (¿) constituyó la oligarquía con que el 29 de noviembre de 1902 el congreso local de Yucatán votó por unanimidad el decreto expedido por la cámara de senadores el 8 de octubre de 1902, en que se constituía el territorio de Quintana Roo, siendo presidente del senado don Manuel Molina Solís, hermano del gobernador de Yucatán.”<sup>61</sup>

Otros elementos que agregaría a la conformación del territorio de Quintana Roo son, primero la defensa del territorio nacional en aquella región incomunicada, desprotegida y aislada del resto del territorio, amenazada por los intereses ingleses de expandir el territorio de su colonia, Belice; otro elemento importante fue el interés nacional de poblar esa región y desarrollar al máximo sus recursos naturales. Era lógico que parte de la clase política y económica de Yucatán no vieran con buenos ojos la fragmentación de su territorio tras

---

<sup>61</sup> Bernardino Mena Brito, Historia de las desmembraciones del Estado de Yucatán efectuadas por el gobierno nacional. El petén, Belice, Quintana Roo, Editoriales publicados en el diario “Novedades” de México D. F. Del 28 de julio a 26 de agosto de 1954, Ediciones Botas, México, 1962, p. 49.

haber perdido anteriormente el estado de Campeche. Durante el gobierno de Francisco Cantón se manifestó al interior de Yucatán un sentimiento de inconformidad con el proyecto de fragmentación del estado, difundido por el propio gobernador; sin embargo a pesar de estas inconformidades, el proyecto no sería interrumpido.

Detrás de la creación del territorio de Quintana Roo (8 de octubre de 1902) encontramos dos cuestiones de fondo muy importantes, las cuales determinaron el desarrollo histórico de Yucatán:

“Así durante los dos primeros años del siglo XX se fraguaron dos importantes procesos. Uno externo, con la intervención federal, que tuvo como resultado la violenta amputación de 50 843 kilómetros cuadrados del territorio yucateco y que impidió la expansión económica regional hacia el oriente, al mismo tiempo que se sofocaron fuertes tendencias regionalistas, expresadas en alto grado por el grupo cantonista. El otro proceso, interno, fue el relevo de Cantón y sus partidarios y aliados, por un nuevo grupo político, que se formó alrededor del importante hacendado y empresario Olegario Molina, aglutinando a todos los no cantonistas, incluyendo a los viejos enemigos de éstos, los Peoncistas.”<sup>62</sup>

Olegario Molina fue uno de los principales beneficiados con la creación del territorio de Quintana Roo, pues con esto restó fuerza al grupo oligárquico cantonista ya que separó la principal base de apoyo de los mismos, y al mismo tiempo logró ampliar su poder pues fue uno de los mas favorecidos con los deslindes realizados en esa zona.

La intervención de Porfirio Díaz en las elecciones estatales para el periodo 1902-1906 fue decisiva; Se buscaba al hombre idóneo para llevar una eficaz conducción política al interior del estado. Se propusieron tres posibles candidatos: Alfonso Cámara y Cámara miembro del grupo cantonista, quedó descartado por que daría continuidad al proyecto anterior; el otro era Juvencio Robles, tenía vínculos muy estrechos con Díaz, no fue el

---

<sup>62</sup> Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero. *Op.Cit.*, p. 73.

hombre elegido debido a que no era originario de Yucatán, lo que lo ponía en una posición ajena a las disputas locales; el hacendado y empresario Olegario Molina fue el elegido por Díaz para ocupar la gubernatura del estado:

“Su actuación por la restauración de la república y su posterior apoyo a la causa tuxtepecana, además de su participación en el ámbito cultural y educativo a raíz de la creación del Instituto Literario de Yucatán le había dado prestigio entre la sociedad yucateca. Estas fueron algunas de las cualidades que consideró Díaz para apoyarlo como candidato a la gubernatura.”<sup>63</sup>

La designación de Olegario Molina Solís como gobernador de Yucatán está ligada a su amplia red de relaciones políticas y económicas con los mas altos círculos del poder federal y estatal:

“La relación que tenía con los diferentes grupos económicos nacionales y regionales, la iglesia y la clase política porfirista, hicieron posible que a su alrededor se aglutinara un grupo de individuos con ‘espíritu empresarial’, que compartían con matices las nociones del positivismo, sustento ideológico de un proyecto político que se fincaba en la eficiencia. En este sentido es que aquellos que lo apoyaban, estaban seguros de que obtendrían beneficios económicos en sus empresas, participación política en el gobierno, y un franco apoyo en los negocios vinculados con el henequén y los transportes, principalmente.”<sup>64</sup>

Porfirio Díaz decidió escoger a Olegario Molina para el puesto de gobernador pues él era la persona adecuada para cumplir los objetivos del presidente en el ámbito nacional y regional. A escala regional Molina apoyaría y facilitaría la creación del estado de Quintana Roo tan codiciado por la elite porfirista, también él era el indicado para equilibrar o atenuar las hostilidades entre los grupos peoncista y cantonista que en ese entonces eran los mas

---

<sup>63</sup> *Ibidem.*, pp. 75-76.

<sup>64</sup> *Ibidem.*, pp. 76-77

importantes, para esto creó a su alrededor un importante y reducido grupo de personas las cuales controlarían el ámbito político y económico del estado; Molina también restauraría las relaciones con la iglesia, por medio de una actitud conciliatoria, las cuales fueron dañadas gracias a la actividad radical de Carlos Peón durante su gubernatura; a escala nacional Olegario Molina tendría que vincular a Yucatán dentro de un programa político y económico federal que produjera grandes beneficios al país, con éste gobernante se establecería un gobierno equilibrado y estable el cual garantizaría la intromisión en los asuntos políticos y económicos locales del grupo oligárquico, Díaz encargó a Olegario Molina el control sobre el estado de Yucatán con el fin de evitar el surgimiento de hostilidades, al interior de la entidad, que afectaran las relaciones con el gobierno federal.

Para ‘sellar el pacto’ Porfirio Díaz citó a Molina y a Cantón en la ciudad de México, allí se acordaron los mecanismos que se instrumentarían para las elecciones en Yucatán, el traspaso de poderes y la organización administrativa del estado (...) Este acuerdo ‘amistoso’ de las partes sin embargo, a la larga se tradujo, en el relevo del grupo cantonista y la conformación de una clase política formada por los molinistas que, sin mucho esfuerzo, concentró el ejercicio del poder en una sola persona rodeada de un pequeño grupo que asumiría un respeto formal a la constitución, a la vez que la aplicación pragmática de la ley según conviniera a sus intereses.”<sup>65</sup>

Con esto la fracción cantonista quedó desplazada definitivamente y sus posibilidades de desarrollo económico y político fueron eliminadas por el nuevo grupo en el poder el cual llevó toda una campaña de desprestigio en contra de los anteriores. Así los principales puestos en el gobierno estatal quedaron ocupados por personas pertenecientes al pequeño

---

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 78.

grupo de poder que compartían intereses con el gobernador<sup>66</sup>, al mismo tiempo los opositores perdieron sus posiciones políticas:

“Familias y amigos del gobernador se consolidaron como un grupo de poder regional, por otro lado, personajes como Alfonso Cámara y Cámara, Delio Moreno Cantón, Manuel Domínguez Elizalde, José Domínguez Peón, Miguel Rivero Trava, José María Iturralde, el coronel Heliodoro Rosado y Juan B. Ramírez, entre muchos otros, perdieron sus posiciones políticas debido a su identificación con el gobierno saliente.”<sup>67</sup>

### **2.2.2. Gobierno de Olegario Molina: 1902-1906.**

El gobierno de Olegario Molina empezó formalmente el 1º de febrero de 1902, significó un proyecto a escala estatal muy similar al que desarrolló Porfirio Díaz en el ámbito nacional en tres aspectos, es decir, se produjo al interior de Yucatán un impulso al desarrollo modernizador con tintes progresistas, al mismo tiempo que se establecieron vínculos económicos con capitales extranjeros, y se mejoraron las relaciones con la iglesia (este último aspecto no pretende ser tratado en este trabajo pues considero que requiere de un análisis mas detallado).

El grupo molinista estaba conformado por personas pertenecientes a sectores empresariales nacionales cuya inclinación por la modernización del estado y el progreso nacional era fuertemente influenciada por la ideología positivista muy de moda en esa época:

“Se trataba de comerciantes y hacendados dinámicos, proyectados sobre el panorama internacional, decididos a superar el provincialismo y la mentalidad tradicional del terrateniente yucateco: eran, en pocas palabras, una moderna burguesía ascendiente. El nuevo grupo ‘molinista’, en efecto, se formó en un clima donde prevalecía el entusiasmo por la modernización y la creencia en el progreso sancionados en la

---

<sup>66</sup> Dentro del pequeño grupo que tenía relación muy estrecha con el gobernador Olegario Molina, se encontraban las siguientes familias: Ancona, Aznar, Bolio, Cantón, Casares, Cervera, Espinosa, Castellanos, Gutierrez, Iturralde, Regil, Manzanilla, Laviada, Palma, Hubbe, Rendón, Evia, Valdes y Solís.

<sup>67</sup> Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p. 79.

ideología positivista. Se trataba, en muchos sentidos, de un grupo ‘científico’ regional.”<sup>68</sup>

El proyecto de desarrollo llevado a cabo por Olegario Molina en Yucatán abarcó diversos ámbitos entre los cuales se encontraban los siguientes: Reforma constitucional (se reformó la constitución del estado:1905); Reformas administrativas (racionalización de la hacienda pública); Reformas en educación primaria; Infraestructura estatal; Creación de escuelas, bibliotecas y un observatorio meteorológico:

“La gestión molinista planteó desde su inicio importantes reformas administrativas, reformas de la constitución, código civil y penas, ley orgánica de los pueblos y del ministerio público, entre otras. La ciudad de Mérida se convirtió en una moderna capital y comenzó a conocerse como ‘la ciudad blanca’, con pavimento en sus calles, alumbrado eléctrico, líneas telefónicas y un elegante paseo al estilo europeo, es de Montejo, donde las ricas familias henequeneras allegadas al ‘gobernador científico’ construyeron suntuosas mansiones que reflejaban la riqueza de sus poseedores; El ‘progreso’ había llegado a Yucatán. Este reducido grupo privilegiado por los beneficios del ‘oro verde’ gozaron de los favores del gobierno en turno, eran leales a Molina y esta dinámica de lazos de parentesco y los de tipo mercantil se afianzaron aún más.”<sup>69</sup>

Las medidas implementadas por Molina fueron encaminadas hacia una recaudación fiscal más eficiente, esto se puede ver en el aumento de los impuestos aún después de terminado dicho gobierno:

“Yucatán llegó a encabezar, junto con otros estados, la lista de las entidades con mayor carga fiscal percapita, más de cuatro pesos por cada habitante en 1910.”<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p. 129.

<sup>69</sup> Marisa Pérez de Sarmiento, *Op. Cit.*, pp. 83-84.

<sup>70</sup> Franco Savarino Roggero, *Op.Cit.*, p. 141.

Los ingresos fiscales obtenidos por el estado provinieron gracias a que se organizó la Secretaría de Hacienda, con esto la recaudación se hizo más puntual y eficiente, al mismo tiempo se colocaron y ampliaron oficinas de Hacienda en los municipios; por otro lado existió un impuesto especial sobre la producción de henequén que estuvo vigente en los años 1903-1907<sup>71</sup>; la ley del impuesto predial también fue de suma importancia ya que aumentó las contribuciones de propietarios de inmuebles y tierras. Otro factor que contribuyó al aumento de los ingresos fueron los créditos que el sistema bancario nacional incrementó para el estado de Yucatán<sup>72</sup>. Así encontramos que el presupuesto del estado de Yucatán aumentó de poco menos de \$1, 000, 000 para 1902 a \$2, 500, 000 aproximadamente para 1905, siendo ésta última cifra la más alta del periodo 1902-1906.<sup>73</sup>

Con respecto a la infraestructura, el gobierno invirtió grandes cantidades de dinero para la construcción y modernización de vías de comunicación, edificios públicos, caminos, teléfonos, telégrafos, etc.:

“En 1909 el gobierno gastó en infraestructura la cantidad de 457 032 pesos, es decir, 17.1 por ciento del presupuesto del estado. Los ferrocarriles, en cambio, fueron obra de capital privado. Alcanzaron en 1908 la extensión de 770 Km. subdividiéndose en siete grandes líneas de propiedad particular. En esa misma fecha, las líneas

---

<sup>71</sup> DECRETO DEL 22 DE AGOSTO DE 1902: “Artículo primero- Se impone a todo henequén en rama que se produzca en Estado, una contribución extraordinaria, CUYO PRODUCTO SE DESTINARÁ EXCLUSIVAMENTE a las obras de pavimentación, desagüe y embanquetado de las calles de esta capital”.

“Artículo segundo- El impuesto que establece el artículo anterior se causará a favor del erario del Estado, a razón DE UN CENTAVO POR KILOGRAMO de filamento, cuando el precio corriente del mismo en el mercado de esta capital, sea de TRECE PESOS CUATRO CENTAVOS A VEINTE Y SEIS PESOS OCHO CENTAVOS LOS CIÉN KILOGRAMOS; Y DE DOS CENTAVOS por kilogramo, si el precio fuese superior al último citado. No se causará el impuesto cuando el kilogramo de henequén en rama tenga un valor de menos de TRECE PESOS CUATRO CENTAVOS los cien kilos”. Citado en: Bernardino Mena Brito, Reestructuración histórica de Yucatán. (Influencia de los políticos campechanos en los destinos de México y de Yucatán de 1856 a 1913)., Tomo II, Editores Mexicanos Unidos, S. A., México D. F., 1967, pp.209-210.

<sup>72</sup> El crédito otorgado por el sistema bancario nacional a Yucatán fue el siguiente: antes de la entrada del gobierno de Olegario Molina, ascendía a poco mas de \$10 000, la suma mas alta de crédito alcanzada durante el gobierno de Molina se da en 1906, que ascendía a poco menos de \$40 00. Estadísticas Económicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y Actividad económica por sectores. México, El Colegio de México, 1965, pp. 187-188, citado en: Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p. 142.

<sup>73</sup> Alonso E. López Ituarte, El verdadero Yucatán: boceto social-político-financiero, Mérida, tipografía de “la crónica nacional”, 1910, p.159, citado en: Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p. 141.

telefónicas alcanzaban los 3 626 km. con 1339 aparatos: Una de las redes más extensas de la república. La red del telégrafo era también muy extensa y existían oficinas del telégrafo en 29 pueblos, además de la capital; El servicio de correo contaba con 75 oficinas. Los periódicos también se difundieron: hacia 1910 existían en Yucatán 24 publicaciones periódicas, tres de las cuales eran diarios.”<sup>74</sup>

Cabe mencionar que la mayoría de los gastos se hicieron en el partido de Mérida por ser ésta la capital del estado; Se pavimentaron las calles, se iluminaron con luz eléctrica, se creó un sistema de drenaje, se extendió una red de tranvías, se abrió el paseo Montejo, entre otras acciones:

“Durante los primeros cuatro años del gobierno de Molina, en efecto, Mérida se había convertido en un inmenso campo de trabajo. Las obras iniciaron el primero de octubre de 1902, y continuando incesantemente durante los años siguientes. Hacia 1905 se habían pavimentado 409 000 km. de vías, mas 164 000 m de banquetas y se habían perforado 292 pozos para el drenaje de las aguas. El gasto para realizar estas obras fue considerado faraónico en la época: 4 350 000 pesos.”<sup>75</sup>

Es claro que este gasto fue en detrimento de los demás partidos, algunos de los cuales permanecieron sin cambio alguno, esta distribución inequitativa causó gran descontento en algunos sectores de la población, descontento manifestado posteriormente contra el grupo molinista.

---

<sup>74</sup> *Ibidem.*, p.137.

<sup>75</sup> *Ibidem.*, p. 138.

### Gastos del estado por partido, periodo 1906-1909.

<b>PARTIDO DE MÉRIDA</b>	77.6%
<b>OTROS PARTIDOS</b>	22.4%

FUENTE: Mensaje leído por el gobernador interino del estado C. Enrique Muñoz Aristegui, ante la H. Legislatura, el día 1 de enero de 1910, Mérida, Imprenta de la Escuela Correccional de Artes y Oficios, 1910, pp.21-22. Citado en: Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p.138.

El proyecto molinista en materia de educación iba encaminado a forjar una cultura nacional uniforme que integrara todos los sectores de la población con el objeto de formar verdaderos ciudadanos que participaran en la vida social y cívica del estado y de la nación, este proyecto fue muy ambicioso si tomamos en cuenta las divisiones culturales existentes en Yucatán, sin embargo refleja el esfuerzo por tratar de integrar a sectores sociales excluidos, como los indígenas, a un proyecto de nación; en este sentido:

“Durante el gobierno de Molina, las erogaciones del estado para las escuelas subieron de 173 469 en 1909”.

“Entre 1902 y 1905 fueron creadas 36 nuevas escuelas. En 1905 el número de escuelas era de 438, con 24 134 alumnos inscritos. En esas nuevas escuelas se introdujeron actualizados sistemas educativos que desarrollaban la ‘autonomía individual’, el ‘libre pensamiento’, y la capacidad autónoma de juicio.”<sup>76</sup>

Un aspecto de suma importancia que cabe mencionarse es la reforma de la constitución estatal llevada a cabo en 1905 por Olegario Molina; Esta cuestión se empieza a debatir en julio de 1904 para posteriormente ser aprobada. Las reformas a la constitución iban encaminadas a una racionalización y reducción del corpus legislativo pues se consideró

---

<sup>76</sup> Discurso de Manuel Sales Cepeda, director del Diario Oficial. En ocasión de los exámenes generales de 1906. Citado en: Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, pp. 133-134.

que la acumulación excesiva de leyes y decretos entorpecía la actividad y el funcionamiento del Estado; Gracias a estas reformas se permitió la reelección de gobernador, se estableció un mayor control sobre las instituciones, se buscó restar autonomía a los municipios y, en general, a crear un ejecutivo fuerte, capaz de establecer un control eficaz dentro del estado y mantener un acercamiento mayor con el gobierno federal.

### **2.2.3. Colaboracionismo y monopolio.**

El crecimiento de la economía henequenera en Yucatán propició la configuración de grupos de poder que controlaron la estructura social y política en el estado. Dichos grupos empezaron a adquirir fuerza por medio de la creación de Sociedades de Fomento, las cuales jugaron un papel muy importante en la etapa de auge henequenero (1880-1915), estas sociedades tuvieron la función de comprar henequén a los productores primarios y venderlo a empresas cordeleras estadounidenses; gracias al aumento de la demanda de la fibra en los mercados internacionales, los productores necesitaron créditos para ampliar y mejorar las plantaciones el cual fue otorgado por dichas empresas con la condición de que el pago se hiciera con henequén; de esta forma se creó una dependencia de parte de los productores de fibra con las empresas norteamericanas, pues éstas determinaban los precios en el mercado que regularmente eran muy bajos.

En los primeros años de auge las casas exportadoras de Arturo Pierce, Eusebio Escalante y Manuel Dondé fueron las más importantes, pues fueron contratadas por empresas norteamericanas tales como Thebaud Brothers de Nueva York y la National Cordage Company; obtuvieron grandes comisiones y premios pues actuaron como “Colaboradores”, es decir, como agentes compradores e intermediarios financieros de los fabricantes y bancos estadounidenses con el objeto de controlar la producción local de henequén:

“A partir del decenio de 1870 los líderes empresariales locales habían actuado como agentes compradores de la fibra y como canales de capital de préstamos extranjeros, cuyo propósito real había sido el control de la producción de fibra localmente y la imposición de hipotecas sobre la producción futura como pago de las deudas existentes.”<sup>77</sup>

La concentración de riqueza por parte de la oligarquía henequenera encuentra respuesta en la estrecha relación con las empresas estadounidenses fabricantes de cuerdas, las cuales ejercían un control indirecto sobre la economía yucateca, ya que utilizaban miembros de la élite regional como sus agentes colaboradores<sup>78</sup>, los cuales creaban un clima propicio para la prosperidad de los intereses norteamericanos. Lo anterior forma parte de una estrategia de las empresas extranjeras, ellas no veían la necesidad de invertir grandes capitales para sostener y desarrollar las plantaciones henequeneras, pues se dieron cuenta de que al establecer un control sobre la comercialización de la fibra se obtendrían mejores beneficios:

“(…) no había necesidad de hacer grandes inversiones de capital requeridas para establecer y sostener las plantaciones henequeneras, o padecer la inseguridad política potencial que acompañaba a la propiedad de bienes en el extranjero, siempre que pudiera obtenerse los mismos beneficios mediante un control estricto de la comercialización de la fibra de henequén.”<sup>79</sup>

Tal control lo obtuvieron manteniendo un estado de dependencia por parte de los plantadores quienes obtenían financiamiento proveniente de las cordelerías norteamericanas.

---

<sup>77</sup> Joseph M. Gilbert, Revolución desde afuera, Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924, Ed.Fondo de Cultura Económica, primera edición en español, 1992, p.67.

<sup>78</sup> “Gracias a que Yucatán disfrutó del monopolio (primero la compañía Dondé, Carmona y Escalante Bates, después Olegario Molina y finalmente Avelino Montes) como productor del henequén, los hacendados obtuvieron altas utilidades aún en los años en que los precios fueron mas bajos. En efecto, en 1885 la utilidad media fue del 4% contra costos mas impuestos; Aumentó al 170% en 1889, de nuevo disminuyó a solo el 5% en 1896, para alcanzar el máximo, 185% en 1902 y el 50% en 1910, pese a que los costos se habían duplicado en el periodo 1885-1910”. Moisés González Navarro, Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén. Segunda edición, El Colegio de México, México D. F., 1979, p.190.

<sup>79</sup> Loc. Cit.

El dominio de las casas exportadoras mencionadas arriba caería y surgiría otro grupo que con el tiempo se haría más poderoso, hablo del grupo encabezado por el ingeniero Olegario Molina y su yerno Avelino Montes. Para la década de 1890 Molina y Montes invirtieron de una manera fuerte en plantaciones henequeneras, lo mismo que en préstamos de dinero obteniendo grandes tasas de intereses, así lograron establecer su propia compañía exportadora y controlaron en su mayoría la red ferroviaria de Yucatán. No solo llegaron a controlar la mayoría de la producción local gracias al dinero que les debían otros hacendados, si no que se apoderaron del control de los medios marítimos y terrestres para la transportación y comercialización de la fibra:

“(...) Molina y Montes advirtieron que los medios necesarios para la comercialización y la movilización de la fibra eran más valiosos que el henequén mismo.”<sup>80</sup>

Olegario Molina no sintió la necesidad de dedicarse a la producción de la fibra, solo fijó su atención en el control de la infraestructura del sector exportador y en la construcción de una base de poder político ya que en 1902 se vuelve gobernador del estado de Yucatán.

A partir de que la Compañía estadounidense de máquinas cosechadoras Mc Cormick utilizó el henequén yucateco en 1875, la demanda del mismo se incrementó en el mercado internacional y su precio fue fluctuando de manera considerable hasta que en 1889 alcanzó su precio más alto que fue de 12,58 centavos de dólar por kilo, este precio llegó a ser alcanzado debido a que en ese tiempo los fabricantes de cordeles norteamericanos no tenían el control absoluto de los precios y del mercado de la fibra, pues su poder económico apenas iba en crecimiento. Para sorpresa de muchos productores yucatecos, en 1890 los

---

<sup>80</sup> Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p. 64.

precios del henequén tienen una caída considerable (de 12.58 centavos de dólar por kilo en 1889 a 5.79 en 1890), lo cual llevó a la quiebra a muchos hacendados y a muchas casas exportadoras, éstas últimas desaparecieron en gran medida logrando prosperar las más fuertes. Las causas principales por las cuales se dio una caída tan considerable en el precio de la fibra en 1890 fueron, en primer lugar, por que se da una baja en la actividad económica en los mercados internacionales, esto redujo las ventas de henequén en dichos mercados, y por consiguiente, vino la disminución del precio; otro factor fueron las manipulaciones de la National Cordage Company para controlar y bajar los precios, dichas manipulaciones consistieron en seguir manteniendo la dependencia de los productores henequeneros yucatecos con respecto a los capitales extranjeros, la producción de fibra local se controlaba por medio de la imposición de hipotecas a la producción futura, esto funcionaría como pago de las deudas contraídas por el productor, así las empresas norteamericanas dictaron los precios a su conveniencia; las Casas Exportadoras o agentes colaboradores también ayudaron a la disminución de los precios, pues fueron intermediarios entre los productores y las empresas cordeleras, su papel como “colaboradores” consistió en controlar el mercado local para beneficio de los fabricantes estadounidenses, a cambio recibirían premios, comisiones y acceso al capital extranjero.

## Precios del henequén yucateco en el mercado de los Estados Unidos 1875-1900

(Cotizaciones en centavos de dólar por kilo)

AÑO	PRECIO MEDIO	TENDENCIAS GENERALES DEL MERCADO
1875	12.10	MERCADO DOMINADO POR Thebaud Brothers, banqueros de Nueva York
1876	8.80	
1879	4.84	
1880	4.88	
1881	5.39	
1882	5.68	
1883	5.41	
1884	4.11	
1885	3.87	
1886	5.02	Se restablece el mercado libre
1887	8.10	
1888	9.44	
1889	12.58	
1890	5.79	Manipulaciones de la National Cordage Company; recesión y depresión económica.
1891	6.16	
1892	7.15	
1893	7.26	
1894	5.48	
1895	4.95	
1896	5.52	
1897	5.81	
1898	13.71	Guerra hispano-norteamericana
1899	13.55	
1900	13.93	

FUENTE: Sigfried Askinasy, El problema agrario en Yucatán, México, 1936, pp. 100-101, citado en: Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p.69.

Para 1902 la casa Eusebio Escalante, que anteriormente había sido una de las más poderosas, se debilitó dejando en su lugar a la casa exportadora de Olegario Molina:

“Con ésta crisis, el número de hacendados se redujo por mitad y quedaron solo alrededor de cuatro centenas de ellos. A principios de siglo, la principal casa

comercial dejó de ser la de Eusebio Escalante e Hijos (...) para que pasara a ocupar ese lugar la de Olegario Molina.”<sup>81</sup>

Las primeras casas exportadoras, como lo mencioné anteriormente, fueron las de Eusebio Escalante, Arturo Pierce y Manuel Dondé, que colaboraron con empresas cordeleras estadounidenses, sin embargo esta colaboración no fue de magnitudes tan grandes como la que se daría posteriormente en 1902, debido a la creación de la International Harvester Company y su conexión con Olegario Molina y Compañía:

“Fue a principios del siglo XIX, en 1902, cuando los industriales norteamericanos dieron el paso mas importante para controlar a su antojo el precio de la fibra. Integraron la International Harvester Co. que todavía subsiste ampliando su radio de acción con un capital inicial de 120 millones de dólares, eliminaron prácticamente la competencia en los mercados. De las casas compradoras locales escogió la de Olegario Molina y Co. para que funcionara como agente.”<sup>82</sup>

La International Harvester Comapany se crea en 1902, por la fusión las más importantes compañías cordeleras de Estados Unidos: Mc Cormick, Bushnell and Glessner Company, Deering, Wardner, Milwaukee Harvester y Plano; se inicia con un capital de 120 millones de dólares con lo cual logra eliminar a la competencia y convertirse en la principal compradora de fibra:

“(...) llamada a ser la principal compradora de henequén yucateco, no cometió el error de nombrar a un agente norteamericano para que operara en Yucatán bajo sus órdenes, lo que hubiera prestado a fricciones y suspicacias nada favorables al funcionamiento del monopolio. Con un penetrante sentido de las operaciones comerciales, eligió a don Olegario Molina que, además de ser banquero y el principal comprador de la fibra, era un próspero hacendado.”<sup>83</sup>

---

<sup>81</sup> Francisco José Paoli, Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano, Ediciones Era, México, 1984, p.33.

<sup>82</sup> Renan Irigoyen, “Origen y trayectoria del henequén” en Revista de la Universidad de Yucatán, Mérida Yucatán, número 86, marzo-abril, 1973, pp. 124-125.

<sup>83</sup> Fernando Benítez, Ki: El drama de un pueblo y de una planta, segunda edición, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1962, p. 73.

Pronto la Harvester llegaría a establecer un fuerte monopolio (“el monopolio del sisal”) desplazando a las demás industrias cordeleras y consolidando su posición estableciendo un “imperio informal”:

“Aún las definiciones más cautas del imperialismo, que no lo consideran como una etapa fundamental de la expansión del capitalismo sino que exigen una prueba de control político y económico, ‘consciente o deliberado’, de la sociedad local, diría que el control ejercido por la Harvester sobre la industria henequenera yucateca, entre 1902-1915, era un ejemplo de ‘imperialismo informal’.”<sup>84</sup>

El monopolio creado por la Harvester en colaboración con Olegario Molina y compañía tuvo como base dos acuerdos muy importantes que propiciaron el surgimiento del poder de la empresa norteamericana y del grupo local. El primer acuerdo surge entre la Harvester y Olegario Molina; el segundo se da entre el presidente de la Harvester y el presidente de la empresa exportadora Peabody, Henry W. Peabody.

El acuerdo entre la Harvester y Molina se realizó en secreto el 27 de octubre de 1902 en la Habana<sup>85</sup>, y con éste se comprometía Olegario Molina a bajar los precios de la fibra, pagando solo los precios que dicte la Harvester. La primera cláusula nos dice lo siguiente:

“Queda entendido -especifica el notable documento- que Molina y compañía usarán cuantos esfuerzos estén en su poder para deprimir el precio de la fibra de sisal y que pagarán solamente aquellos precios que de tiempo en tiempo serán dictados por la International Harvester Company.”<sup>86</sup>

Por otro lado Olegario Molina se comprometía a persuadir a la casa de Eusebio Escalante para la aceptación del contrato. Por medio de éste acuerdo, los precios del henequén empezaron a

---

<sup>84</sup> Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p. 70.

<sup>85</sup> Para observar de manera detallada éste acuerdo véase Gonzalo Cámara Zabala, “Historia de la industria henequenera hasta 1919”, en: ENCICLOPEDIA YUCATANENSE, *Op. Cit.*, p. 709.

<sup>86</sup> Fernando Benítez, *Op. Cit.*, p. 73.

bajar a partir de 1902, a tal punto que los productores directos ya no consideraban rentable el cultivar la fibra:

“Fue una hecatombe para los propietarios, comerciantes, industriales y henequeneros que vieron de un día a otro reducido el precio de su patrimonio en un cincuenta por ciento; nadie compraba nada, todos vendían y los precios bajaban más y más.”<sup>87</sup>

### Precios del henequén yucateco en el mercado de los Estados Unidos, 1901-1914

(Cotizaciones en centavos de dólar por kilo)

AÑO	PRECIO MEDIO	TENDENCIAS GENERALES
1901	13.66	
1902	21.65	
1903	17.86	“contrato secreto” y colaboración Molina-Harvester
1904	16.43	
1905	15.31	
1906	13.97	
1907	12.39	
1908	9.53	
1909	10.54	
1910	9.35	
1911	8.16	
1912	10.41	Primera reguladora (programa de valorización con un mínimo de participación estatal).
1913	13.97	
1914	16.15	

FUENTE: Sigfried Askinasy, El problema agrario en Yucatán, México, 1936, pp. 100-101, citado en: Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p.69.

La estrategia utilizada por Olegario Molina era la siguiente:

“Cada sábado, esto henequeneros –la mayoría de ellos endeudados con Molina y obligados a pagar con fibra- se veían humillados cuando traían su henequén a la compañía de Molina y debían aceptar su precio, a menudo menor que el precio del mercado (...) De ordinario eran recibidos por Montes, quien les decía: ‘Lo siento muchachos. Ya hemos recibido más henequén que el que podemos usar. Pero si quieren vender ahora, quizá pudiéramos usar la fibra para nuestro próximo embarque, siempre que estén ustedes dispuestos a bajarse un poco. Ese es el mejor precio que

<sup>87</sup> Bernardino Mena Brito, *Reestructuración...*, *Op. Cit.*, p.207.

podemos ofrecerles'. Desesperados por dinero para pagar las deudas acumuladas, e imposibilitados para embarcar su fibra sin la intermediación de la familia Molina, los hacendados se veían obligados a vender al contado.”<sup>88</sup>

Se estima que en términos del contrato de 1902, Molina y Montes ganaban una comisión por kilo de henequén que adquirirían para la Harvester de entre 0.275 y 0.55 centavos de dólar<sup>89</sup>, por muy poco que sea esta comisión, considerando la cantidad de henequén exportado, dicha comisión se volvía demasiado fructífera; si a esto le sumamos la línea de crédito que la Harvester dio a Molina de hasta 600 000 dólares para controlar la producción, tenemos como resultado que el poder de Olegario Molina crecía a grandes magnitudes. Gracias al capital otorgado por la Harvester al grupo de Molina, éstos pudieron comprar y apoderarse de varias haciendas endeudadas, también les permitió ejercer el control sobre puertos, ferrocarriles y bancos, lo mismo que iniciar nuevas líneas de comercio urbano e industrial. Como resultado de esto, la mayoría de los hacendados y productores de fibra se vieron obligados a vender sus propiedades y sus productos a precios muy bajos para escapar de la quiebra; luego, más tarde cuando aumentaba el precio de la fibra y el de la propiedad, los Molina obtenían una ganancia al vender lo que compraban, o simplemente sumaban las propiedades a sus posesiones.

Cuando se nombra gobernador a Olegario Molina en 1902, su influencia económica y política fue cada vez más grande. Para 1905 Molina pone la empresa en manos de su yerno Avelino Montes, debido a que fue nombrado Secretario de Fomento por Porfirio Díaz; el 18 de mayo se cambia de manera formal la firma, pasa de ser “Olegario Molina y Compañía” a “Avelino Montes S. en C.”. La actitud que tuvo Avelino Montes fue a favor de propiciar condiciones más prósperas para los intereses de la Harvester y así obtener más beneficios:

---

<sup>88</sup> Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p. 65.

<sup>89</sup> *Ibidem*, p.74.

“Cuando entregó a Montes oficialmente las riendas de su firma exportadora, en 1905, el precio de la fibra se había aproximado a 15.4 centavos de dólar por kilo; En 1911 se había derrumbado a 6.6 centavos, menos de la cifra de 9.9 a 8.8 centavos que Molina había considerado saludable para la industria.”<sup>90</sup>

Las ganancias obtenidas por la Harvester fueron las siguientes:

“El inmoral memorándum a que hacemos mención, produjo utilidades a la International Harvester Co. en cinco años, según sus propios datos, de 1902 a 1907, la cantidad de 37,845, 165.00 de dólar que, con la complicidad de O. Molina y Co. sustrajo de la economía de Yucatán (...).”<sup>91</sup>

El otro acuerdo al que me referí anteriormente es el que se lleva a cabo entre Cyrus Mc Cormick y Henry Peabody mediante una serie de cartas personales el año de 1902<sup>92</sup>; anteriormente en 1898 la Mc Cormick Harvesting Machine Company prestó a Peabody la cantidad de 200 000 dólares para que permaneciera en el comercio del henequén, a cambio de esto la Mc Cormick tenía el derecho de establecer la naturaleza de las compras y de las transacciones en torno a la fibra de Peabody and Company. Éste acontecimiento fue considerado como una entrega total por parte de Peabody ya que Mc Cormick proveía capital a éste último a cambio de controlar el mercado del henequén:

“Los investigadores del comercio de las cuerdas consideran esta concesión como algo equivalente a una entrega total, por parte de Henry Peabody, de la parte henequenera de su actividad a Cyrus Mc Cormick.”<sup>93</sup>

Los esfuerzos de la Harvester tuvieron éxito ya que se llegó a controlar más del 90% de las exportaciones de henequén hasta poco antes de 1915.

---

<sup>90</sup> *Ibidem*, p.78.

<sup>91</sup> Bernardino Mena Brito, *Reestructuración...*, *Op. Cit.*, p. 207.

<sup>92</sup> Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p. 80.

<sup>93</sup> *Loc. Cit.*

**Porcentaje de las pacas enviadas a los Estados Unidos por las principales casas exportadoras de henequén, 1896-1914**

<b>AÑO</b>	<b>MOLINA (porcentaje)</b>	<b>PEABODY (porcentaje)</b>	<b>CONTROLADO POR LA HARVESTER*</b>	<b>RESTO (porcentaje)</b>
1896	35.9	27.7		36.4
1897	18.8	38.4		42.8
1898	16.9	35.4		47.7
1899	15.4	36.9		47.7
1900	12.9	42.3		44.8
1901	23.3	37.9		39.0
1902	30.5	39.0		30.5
1903	46.4	34.4	80.8	19.2
1904	48.7	36.8	85.5	14.5
1905	51.9	31.2	83.1	16.9
1906	53.2	36.8	90.0	10.0
1907	51.6	42.1	93.7	6.3
1908	57.3	36.1	93.4	6.6
1909	67.8	28.3	96.1	3.9
1910	73.2	26.6	99.8	0.2
1911	63.2	24.1	87.3	12.7**
1912	61.3	24.1	85.4	14.6**
1913	74.0	20.9	94.9	5.1**
1914	72.2	20.3	92.5	7.5**

\*Porcentaje del henequén controlado por la Harvester mediante acuerdos separados con Molina y Peabody en 1902. La Harvester se formó en 1902.

\*\*Entre 1911 y 1914, un grupo de henequeneros yucatecos formaron la compañía de hacendados y yucatecos para luchar contra la situación monopólica en el mercado.

FUENTE: Peabody Papers, vol. L-1, pp. 254-274, y Senado de los Estados Unidos, Importation of sisal, vol.2, p. 963. Citado en: Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p.82.

De la misma forma se logró reducir la competencia dentro de la industria cordelera en Estados Unidos; para 1914 la principal empresa que podía competir con la Harvester era la Plymouth Cordage Company, mas abajo estaban algunas cordelerías mantenidas por prisiones de aquel país.

### Consumo de sisal (en toneladas)

<b>INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY</b>	<b>584 000 TONELADAS</b>
PLIMOUTH CORDAGE COMPANY	139 000
PRISIÓN ESTATAL DE MINESOTA	43 400
PRISIÓN ESTATAL DE MICHIGAN	25 000
COMPAÑÍA CORDELERIA DE PEORIA	24 000
HOOVEN AND ALLISON	18 000
PRISIÓN ESTATAL DE DAKOTA DEL SUR	11 300
PRISIÓN ESTATAL DE WISCONSIN	8 650
PRISIÓN ESTATAL DE INDIANA	7 500
PRISIÓN ESTATAL DE DAKOTA DEL NORTE	5 700
KELLY CORDAGE COMPANY	4 200
RAWCHENBERGER CORDAGE COMPANY	2 200
RUGG AN COMPANY	2000
PRISIÓN ESTATAL DE MISURI	2000

FUENTE: National Archives, Records of the Department of State Relating to the internal Affairs of México, 1910-1929, 812.61 326/229. Citado en Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p.85.

De esta forma la International Harvester Company logró ejercer un control indirecto sobre los precios en el mercado externo y la producción de henequén en Yucatán, esto se dio debido a una colaboración con la oligarquía regional representada por el grupo Molinista.

## **CAPÍTULO 3**

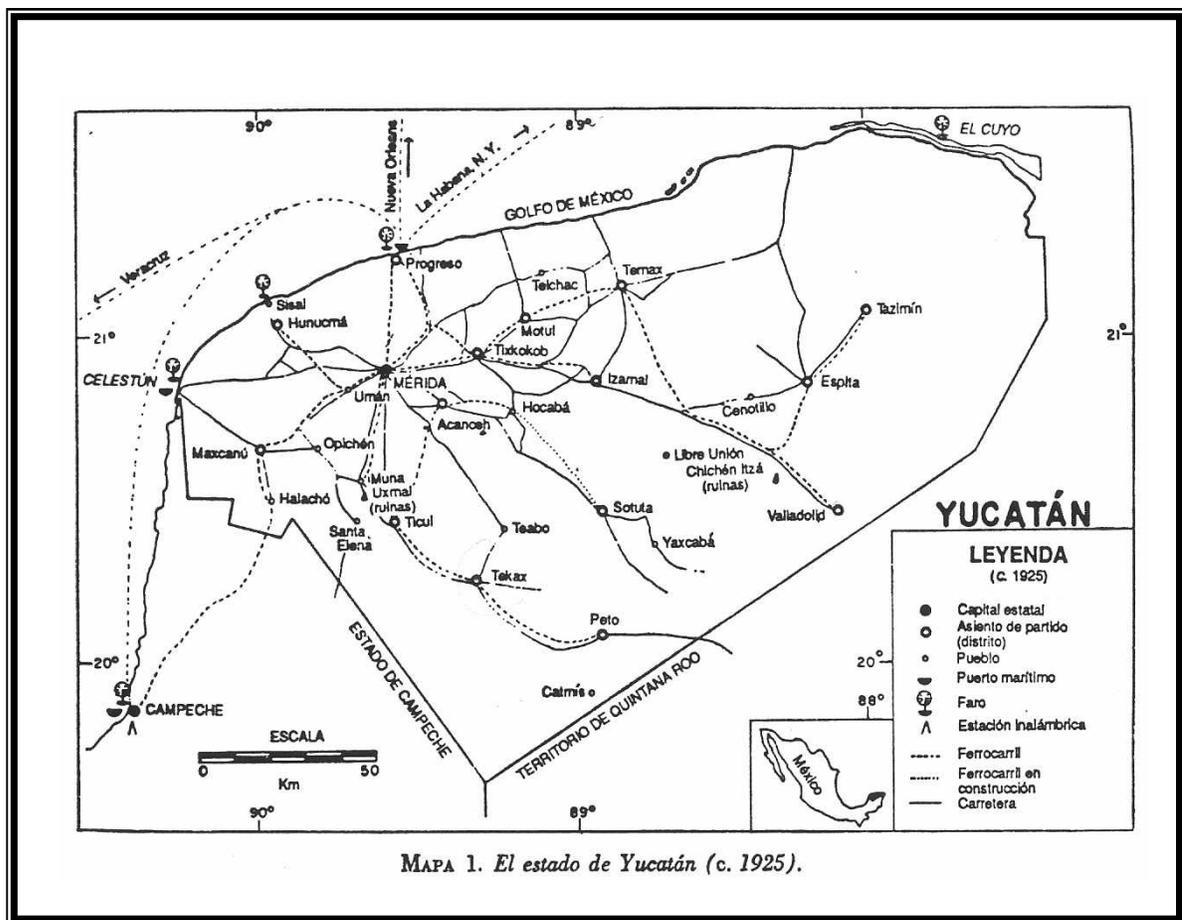
---

### **SURGIMIENTO DE LA ECONOMÍA HENEQUENERA**

### 3.1. Auge Henequenero.

Al término de la guerra de castas (1847-1858) el Maíz era el cereal más cultivado en la península de Yucatán, esto quizá se deba a diversos factores que impidieron el cambio en el cultivo agrícola tradicional; desde la época de la conquista no se pudo establecer el cultivo de plantas provenientes de Europa (las cuales tuvieron una adaptación perfecta en el centro de México) puesto que el clima de la península junto con el tipo de suelo y la escasez de agua, creaban un ambiente hostil para el desarrollo de dichas plantas: el clima de la península es de tipo tropical húmedo con escasas precipitaciones en el noroeste; con lo que respecta al suelo, los geólogos han encontrado una capa de suelo fértil encima de roca caliza incapaz para el cultivo de variedades de plantas por su profundidad insuficiente, dicha capa de suelo mide aproximadamente 2.5 cm. de profundidad en la zona henequenera del noroeste y en otras partes del estado no hay diferencias considerables, las características de este tipo de suelo lo hacen incapaz de retener algunos fertilizantes, los cuales se filtran con las primeras lluvias por la roca caliza; el agua superficial en el estado es casi totalmente inexistente, solo hay tres maneras principales de obtenerla, la primera es gracias al agua de lluvia que es abundante de junio a septiembre (llamada estación monzónica), la segunda es a través de pozos naturales o “cenotes”, y la tercera es por medio de la creación de pozos artificiales. El único cultivo que se pudo adaptar totalmente a las características geográficas

y ambientales de la región fue el cultivo del henequén.<sup>94</sup> Por otro lado no existían otras actividades económicas, como la minería, que sustituyeran a la actividad agrícola tradicional. Se puede ver que a principios de siglo XIX en Yucatán existían haciendas ganaderas, y la unidad agraria predominante eran las aldeas campesinas indígenas, esto nos muestra que para ese entonces el cultivo prioritario era el maíz. Culturalmente hablando el cultivo de la milpa logró tener un lugar privilegiado en ese entonces, pues para el campesino maya, al igual que sus antepasados, era un importante rito de carácter religioso.



FUENTE: Joseph M. Gilbert, Revolución desde afuera, Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924, Ed. FCE, primera edición en español, México, 1992, p. 43.

<sup>94</sup> Joseph M. Gilbert, Revolución desde afuera, Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924, Ed. FCE, primera edición en español, México, 1992, pp. 40-41..

La mayoría de los hacendados consideraba que el cultivo de la caña de azúcar sería más prometedor, es así como se empieza a incrementar el cultivo de dicha planta, lo que ocasionó al mismo tiempo la reducción de las plantaciones de maíz. Durante todo el siglo XIX se nota todo un proceso de cambio en torno a las técnicas, el cultivo de ciertos productos, y los implementos para cultivar, esto es apreciable en Yucatán viendo la sustitución del cultivo del maíz por el de la caña de azúcar, y posteriormente con la sustitución del cultivo de la caña por el de henequén. En el caso de la caña de azúcar, existía una sincronización entre las operaciones de recolección de la caña y el molido, esto se dio gracias a la maquinaria moderna con que se contaba, contrariamente a esto estaba la agricultura de subsistencia propia de los mayas basada en la roza y la quema; este tipo de técnica ya no era adaptable a las nuevas condiciones de producción establecidas por la plantación de caña, para ese entonces el henequén no figuraba como un producto competente:

“Mientras el cultivo de la caña de azúcar estaba extendido en casi todo el estado (salvo Mérida, Izamal, Sotuta y Bacalar), el henequén, aun que conocido desde la época prehispánica, casi se reducía a la zona más árida de Mérida.”<sup>95</sup>

Las plantaciones azucareras se extendieron en la parte sudoriental de Yucatán y también en la parte este, debido a que existía mayor humedad y el suelo era más profundo; en contraste estaba la parte noroeste de Yucatán que era demasiado árida y tenía un suelo muy delgado incapaz de nutrir a la caña de azúcar, esta zona sería pronto muy importante para el desarrollo de la economía henequenera:

---

<sup>95</sup> Moisés González Navarro, Raza y tierra, la guerra de castas y el henequén, El colegio de México, segunda edición, México, 1979, p.180.

“La plantación azucarera comercial representaba la fase inicial de la transformación de la agricultura yucateca, un proceso que culminaría durante los decenios finales del siglo XIX en el auge henequenero.”<sup>96</sup>

Yucatán también recibía ingresos gracias a la exportación del palo de tinte, de la sal y las telas de algodón; pero sin duda alguna el palo de tinte era considerado el más valioso, curiosamente la caída de la producción de este producto coincide con el auge del henequén. El ocaso del palo de tinte se debió a que este producto se empezó a explotar de manera similar en Belice y se vendía a menores precios que en Yucatán; También en Europa se empezó a sustituir este por productos químicos.

Para el 25 de abril de 1828 el gobierno de Yucatán exhorta a los vecinos a cultivar henequén, obligando cuando menos a sembrar diez matas de la planta anualmente.

En 1830 se empieza a dar un mayor impulso al cultivo del henequén pues se contempló que industrialmente tendría muchos beneficios. Es en este mismo año cuando se crea la primera compañía henequenera a pocos kilómetros de Mérida, sus creadores al principio cultivaron 32 hectáreas y pretendían producir y manufacturar la planta, pero no obtuvieron resultados satisfactorios:

“(...) un grupo de empresarios meridianos estableció en 1830 la primera compañía henequenera, prototipo de la plantación comercial del henequén (...) los inversionistas crearon la cooperativa para producir, procesar y manufacturar el henequén, lo que constituía una desviación importante de la forma de administración e inversión agrícolas prevaleciente a la sazón, no solo en Yucatán y México, si no en toda América Latina. Al principio se pusieron en cultivo 32 hectáreas. Pero la aventura duró poco tiempo.”<sup>97</sup>

---

<sup>96</sup> Joseph M. Gilbert, Revolución desde afuera, Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924, Ed. Fondo de Cultura Económica, primera edición en español, México, 1992, p. 45.

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 47.

En 1883 se estableció la primera hacienda henequenera, la cual desarrolló un sistema de plantación cuyos resultados fueron exitosos; El desarrollo de estas plantaciones no fue fácil pues la planta debe madurar entre 7 y 8 años para que se le pueda extraer la Fibra.

La extensión del cultivo del henequén fue aumentando a tal punto que en un periodo de veinte años la planta pasó a ser el segundo producto de exportación en Yucatán después de la caña de azúcar, de esta manera vemos como las extensiones dedicadas al cultivo del henequén fueron más amplias:

“El cultivo del henequén se fue extendiendo, sin que las haciendas se dedicaran por completo a él. Al principio, poco a poco se fueron dedicando a la siembra del henequén terrenos que antes ocupaban para criar ganado o cultivar maíz. Las extensiones dedicadas al auge fueron cada vez más amplias de tal manera que el nuevo cultivo fue ganando terreno literalmente.”<sup>98</sup>

El año de 1839 es considerado como el año donde se da el primer gran paso para el inicio de la exportación a gran escala del henequén pues se embarca por primera vez la fibra a Estados Unidos, ahí tiene una demanda considerable especialmente en Nueva Inglaterra y Nueva York, principalmente fue consumido por los navieros, los cuales vieron en él el material idóneo para la fabricación de cables y aparejos de sus barcos.

El periodo en el cual se expande la producción y la siembra de henequén es el de 1851 a 1880, se estima que precisamente en estos años existen 1200 unidades productoras las cuales se encuentran en manos de 800 hacendados; estos fueron favorecidos por a que el gobierno local dictó leyes para propiciar que el indígena de la península trabajara dichas haciendas en condiciones desfavorables para él:

---

<sup>98</sup>Francisco Javier Paoli y Montalvo Enrique, El Socialismo olvidado de Yucatán, Editorial siglo XXI, México, 1977, p.27.

“(…) al desaparecer cada vez más el peligro de la guerra de castas y aumentar la demanda de mano de obra, principalmente para el cultivo de henequén, en 1863 se declararon vigentes antiguas leyes que autorizaban el trabajo forzado, el 3 de marzo la de octubre de 1843 y el 18 de agosto la del 12 de mayo de 1847.”<sup>99</sup>

La guerra de castas hizo que se redujera el cultivo del henequén al igual que el de caña de azúcar, pero cuando fueron controladas las rebeliones indígenas los cultivos de henequén experimentaron un aumento considerable; la abundancia de mano de obra en un principio fue favorecida por la guerra de castas:

“La guerra de castas ayudó a resolver el problema inicial de mano de obra; en muchos casos los mayas y mestizos que regresaron desde el este y el sur estaban mas que dispuestos a buscar refugio y sustento en el norte y el oeste.”<sup>100</sup>

Con el crecimiento de la producción henequenera se dieron transformaciones muy importantes al interior de Yucatán, una de estas transformaciones fue el incremento de la demanda de mano de obra que dio como resultado la inmigración de trabajadores asiáticos a la entidad:

“La expansión de la producción henequenera también tuvo como consecuencia un incremento notable en la demanda de mano de obra. En este contexto, un grupo de empresarios promovió el ingreso de inmigrantes agrícolas asiáticos y de otras nacionalidades.”<sup>101</sup>

En realidad, en Yucatán sí existía la suficiente cantidad de mano de obra para satisfacer las necesidades de la producción henequenera, el único factor negativo para esto era que una gran

---

<sup>99</sup> Moisés González Navarro, *Op. Cit.*, p.195.

<sup>100</sup> Howard F. Cline. “El episodio del Henequén en Yucatán” (Publicado en *Interamerican Economic Affairs*, vol. 2, núm. 2, 1948, p.30-51. Trad. Federico Martínez Delamain y José Ortiz Monasterio), SECUENCIA, Revista Americana de Ciencias Sociales, Instituto Mora, México, No8, mayo-agosto de 1987, p.191.

<sup>101</sup> Fernando Saúl Alanís Enciso, “La promoción de la inmigración de trabajadores agrícolas asiáticos a Yucatán (1880-1910)”, SECUENCIA, Revista de Historia Y Ciencias Sociales, Instituto Mora, México, enero- abril, 1997, No.37, pp. 81-82.

cantidad de la población indígena maya no había sido dominada y pacificada, y se mostraba hostil a trabajar en las haciendas henequeneras, es por esto que el gobierno federal y estatal promovió la inmigración de trabajadores, especialmente los asiáticos por ser considerados dóciles y resistentes; se promovió la inmigración sobre la base de argumentos como el siguiente:

“Al igual que los henequeneros, los funcionarios mexicanos consideraban que la escasez de mano de obra detenía el desarrollo de los abundantes recursos naturales y estaban de acuerdo en un razonamiento: faltaban trabajadores. Sin brazos los recursos no podrían ser explotados o desarrollados. La entrada libre de inmigrantes sería un elemento para iniciar el desarrollo económico y un requisito para el despegue industrial.”<sup>102</sup>

A continuación presentaré algunas cifras de la inmigración de grupos de chinos y coreanos en la última década de siglo XIX y la primera del siglo XX; Estas cifras nos indican que esta inmigración no representó ni el 1% del total de los trabajadores en las haciendas yucatecas.

“En 1895, la migración asiática ascendía a 1433 individuos y aumentó a 20 194 en 1910. Los chinos, el grupo más numeroso, crecieron notablemente en la misma fecha de 897 a 13 203.

Resumiendo cifras puede decirse que en 1903 llegaron 57 chinos y en 1910 había 875. En 1910 había 200 coreanos y en 1910 había 360. En 1895 había 1433 asiáticos y en 1910 eran 20 194, en su mayoría chinos. A partir de la cifra de 1910, sabemos que había menos de 1000 chinos en ese año. Quizá este fue su número aproximado en los años anteriores. Aún cuando parece eleva da la cifra, no representaba ni el 1% de la mano de obra en las fincas yucatecas. Un estudio sobre la inmigración coreana reconoce que el movimiento de los inmigrantes en 1905 fue relativamente insignificante.”<sup>103</sup>

---

<sup>102</sup> *Ibidem.*, p .84.

<sup>103</sup> *Ibidem.*, p.85-87.

Los progresos experimentados por la agricultura a escala internacional fueron muy importantes; en Estados Unidos este progreso fue muy notorio en los avances técnicos desarrollados para ahorrar mano de obra y hacer mas efectivo el cultivo, en este sentido surgieron: en 1793 la desmotadora de algodón Whitney; en 1830 el arado de acero de John Deer; la segadora mecánica Mc Cormick en 1834; en 1837 la segadora mecánica de Hiram y Pitts. Estos avances tecnológicos condujeron a una intensificación en la productividad agrícola en Estados Unidos; La segadora mecánica Mc Cormick contribuyó en gran medida al auge henequenero en Yucatán debido a que dicha segadora exigía grandes cantidades de cordel hecho con la fibra yucateca, aumentando su demanda:

“El caso más espectacular fue la gran demanda de fibras duras, determinada por la necesidad de producir en las metrópolis hilos, cordeles, jarcias, principalmente para el empaque de las cosechas de trigo con las nuevas máquinas segadoras y engavilladoras que se estaban introduciendo en el campo. Este último uso, esto es, el de una fibra dura que cumpliera con las características necesarias para producir binder twin o hilo para engavillar, imponía encontrar una fibra resistente, flexible y barata. Un producto tradicionalmente utilizado para usos domésticos o semi industriales, extraído de un tipo particular de agave, cuyo cultivo se concentraba en la parte noroccidental de la península de Yucatán - el henequén - demostró ser el ideal.”<sup>104</sup>

Para 1831 Cyrus Hall Mc Cormick inventa su máquina segadora en Virginia Estados Unidos, con esto logró centuplicar la producción de trigo en ese país; a pesar de su gran éxito, Mc Cormick siguió perfeccionando su máquina; la máquina perfeccionada no solo logró segar el trigo, sino que al mismo tiempo amarraba las pacas de una forma automática. En un principio surgió un problema con los campesinos, quienes no se atrevían a comprar la segadora pues alegaban que el

---

<sup>104</sup> .-Marco Bellingeri, Gil Sánchez Isabel, “Las estructuras agrarias bajo el Porfiriato”, en: Ciro Cardoso (Coord.), México en el siglo XIX (1821-1910), 8va. Edición, Nueva imagen, México, 1989, p.320.

alambre con que se ataban las pacas arruinaba la paja y mataba a sus ganados pues injerían accidentalmente trozos de alambre. Para resolver este problema se optó por sustituir el alambre por una fibra resistente y cuyo costo no fuera muy alto, en un principio se pensó en el yute, pero no era muy resistente a los insectos; la solución estaba en el henequén de Yucatán, fibra mucho más resistente y barata. En 1875 la engavilladora Mc Cormick utilizaba por primera vez el henequén yucateco, este acontecimiento marcó la pauta para el crecimiento de la producción de henequén y su exportación:

**Producción de Henequén, 1873-1915.** Una paca equivale a 175.5 kilogramos; se ha redondeado al millar más cercano. (Cifras obtenidas en las publicaciones anuales de la Cámara Agrícola de Yucatán)

AÑO	PACAS (en millares)	AÑO	PACAS (en millares)
1873	30	1895	383
1874	35	1896	397
1875	40	1897	420
1876	-	1898	419
1877	-	1899	446
1878	-	1900	500
1879	90	1901	518
1880	113	1902	528
1881	115	1903	590
1882	151	1904	606
1883	203	1905	597
1884	261	1906	600
1885	267	1907	612
1886	243	1908	652
1887	225	1909	607
1888	218	1910	619
1889	252	1911	621
1890	280	1912	775
1891	324	1913	837
1892	364	1914	965
1893	361	1915	950
1894	374		

FUENTE: Joseph M. Gilbert, Revolución desde afuera, Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924, FCE, primera edición en español, México, 1992, p.56.

“El aumento de la producción fue rapidísimo en los últimos treinta años del siglo pasado. En un estudio de D. Rodolfo Méndez publicado en el Diario de Yucatán, hemos visto que la exportación del henequén en rama llegó el año de 1873 a 31,000 pacas aproximadamente. Subió a 35,000 en 1874 y a 41,000 en 1875. A los cinco años, o sea en 1880, fueron exportadas 113,000 pacas.”<sup>105</sup>

<sup>105</sup> Gonzalo Cámara Zabala, “Historia de la industria henequenera hasta 1919”, en: ENCICLOPEDIA YUCATANENSE, Segunda edición patrocinada por el gobierno del Estado De Yucatán a cargo del Dr. Luna Kan, Tomo III Historia Política, Historia de la Legislación, Historia de las comunicaciones, Historia de la Industria Henequenera; Edición Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, México, 1977, p.691.

“De cuatro centavos que se pagaron en 76, descendió a dos centavos veintidós centésimos oro americano la libra; Pero desde el año de 1880 comenzó a mejorar la situación, y aunque hubo un ligero descenso en los años de 84 y 85, y algunas pequeñas fluctuaciones durante el resto del siglo, al finalizar esta se pagaba la fibra a seis centavos dieciséis centésimos moneda americana. La exportación del henequén en rama, en la década de los ochenta, fue de 2,081,863 pacas y la de los noventa fue de 3,767,613 pacas.”<sup>106</sup>

En el decenio de 1850 el henequén sustituyó a la caña de azúcar en la península de Yucatán como producto principal de exportación. La máquina desfibradora de Esteban Solís (Inventada en 1855) en el momento resolvió el problema tecnológico, así la producción y el cultivo de henequén crecieron rápidamente con lo que se necesitó financiamiento para la adquisición de máquinas desfibradoras, instrumentos de trabajo, etc.; de esta forma algunos comerciantes conformaron organismos de apoyo crediticio los cuales fueron llamados Sociedades de Fomento. Dichas sociedades comenzaron como compradoras de henequén para su venta a empresas cordeleras de Estados Unidos; de esta forma surgió la casa Eusebio Escalante e Hijos, una de las mas importantes al principio, mantuvo relaciones comerciales con la firma financiera de Nueva York Thebaud Brothers; esta empresa otorgaba financiamiento, se le debía pagar con henequén y al precio prevaleciente en el momento del pago:

“Esta casa norteamericana puso como condición que el dinero no se le devolviera en efectivo, sino en fibra de henequén, con lo cual se estableció una relación de dependencia relativa que marcaría todo el periodo, ya que esto mismo sucedió con otros compradores locales asociados o vinculados con firmas norteamericanas interesadas en el henequén yucateco.”<sup>107</sup>

---

<sup>106</sup> *Ibidem.*, P. 695.

<sup>107</sup> José Francisco Paoli, Yucatán y los orígenes del nuevo Estado Mexicano, Ed. Era, México, p. 28.

Similarmente a la casa Eusebio Escalante e Hijos, llegaron a operar otras 25 casas, las cuales otorgaban crédito a los productores, lo mismo que productos de importación y maquinaria. Estas casas compradoras mantenían estrecha relación con algunas firmas financieras de Nueva York las cuales dictaban los precios de la fibra:

“Un poderoso grupo de capitalistas neoyorquinos manejó desde sus oficinas en Wall Street la economía yucateca. Las principales firmas comerciales que operaban refaccionando a los hacendados y yucatecos, por medio de préstamos que les otorgaban a cuenta de entregas futuras de sisal para sus trabajos de cultivo y exportación eran las siguientes: Primero, Eusebio Escalante Bates; segundo, Carlos Urcelay Martínez; tercero, Casa Manuel Dondé; Cuarto, Arturo Pierce; quinto, Olegario Molina y compañía; sexto, Avelino Montes S. en c.; y Octavio Alberto Montes S. en C.”<sup>108</sup>

En el año de 1868 se establece una ruta de vapores entre Nueva York y Veracruz, haciendo una escala en el puerto de sisal, lo cual favoreció a la exportación de la fibra; El puerto de Progreso sustituye al de Sisal el primero de julio de 1871, por estar mejor equipado y por su cercanía con Mérida. La transportación de la fibra desde la península de Yucatán hasta los mercados externos en esta época, nunca estuvo en manos de los yucatecos, a diferencia de esto, la transportación interna hacia los puertos de embarque sí estuvo bajo su control, específicamente los manejaban las casas financieras mencionadas arriba.

La expansión de la industria henequenera yucateca originada por la gran demanda en el mercado norteamericano dio paso a la transformación de los predios de las haciendas en terrenos exclusivamente para el cultivo del henequén. En 1870 las haciendas henequeneras empezaron a dejar atrás a las antiguas haciendas que producían maíz y criaban ganado, convirtiendo a Yucatán en una economía basada en el monocultivo.

---

<sup>108</sup> Francisco Ortega Ruíz, *Op. Cit.*, p.32

“Solo cuando apareció en las planicies de Norteamérica la anudadora Mc Cormick mejorada, en 1878 aumentó la demanda de fibra hasta el punto de impulsar a los plantadores a completar la transformación hacia el monocultivo.”<sup>109</sup>

Los hacendados henequeneros lograron transformar al henequén en el principal producto de exportación<sup>110</sup>, incrementando la plantación de dicha fibra, así se ve un aumento considerable de las fincas destinadas al henequén; Las autoridades llegaron a considerarlo como el principal elemento de riqueza para el estado:

“En 1883 la cuarta parte (843) de las fincas del estado (4139) se dedicaban al cultivo del henequén. La totalidad de las fincas de los partidos de Mérida (162) y de Hunucmá (219) cultivaban exclusivamente henequén, las dos terceras partes (4) de las fincas de Progreso, una tercera parte (67) de las de Acanceh, el 27% (62) de las de Tixkokob; el 23% (39) de las Maxcanú, el 21% (81) de las de Motul, etc. (...) No es extraño, por tanto, que las autoridades yucatecas hayan declarado en 1884 que el henequén era ya el principal elemento de la riqueza de ese estado y que incesantemente aumentaba el número de fincas dedicadas a su cultivo.”<sup>111</sup>

De esta forma el henequén logra ser el principal producto de cultivo en Yucatán desplazando a otros, así mismo, en el ámbito internacional logra ser un producto de exportación cuya comercialización se liga a los mercados financieros mundiales sobre los cuales los yucatecos no tenían control debido a que eran manejados por monopolios extranjeros surgidos debido al crecimiento de la demanda y la comercialización del henequén

---

<sup>109</sup> Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.* P. 51

<sup>110</sup> “En 1881 la exportación total del henequén en rama fue de 142, 433 tercios con peso de 54. 132,089 libras mexicanas y un valor de \$ 2, 789, 166. 88. De los expresados tercios correspondieron a los mercados de Europa 23, 943”.

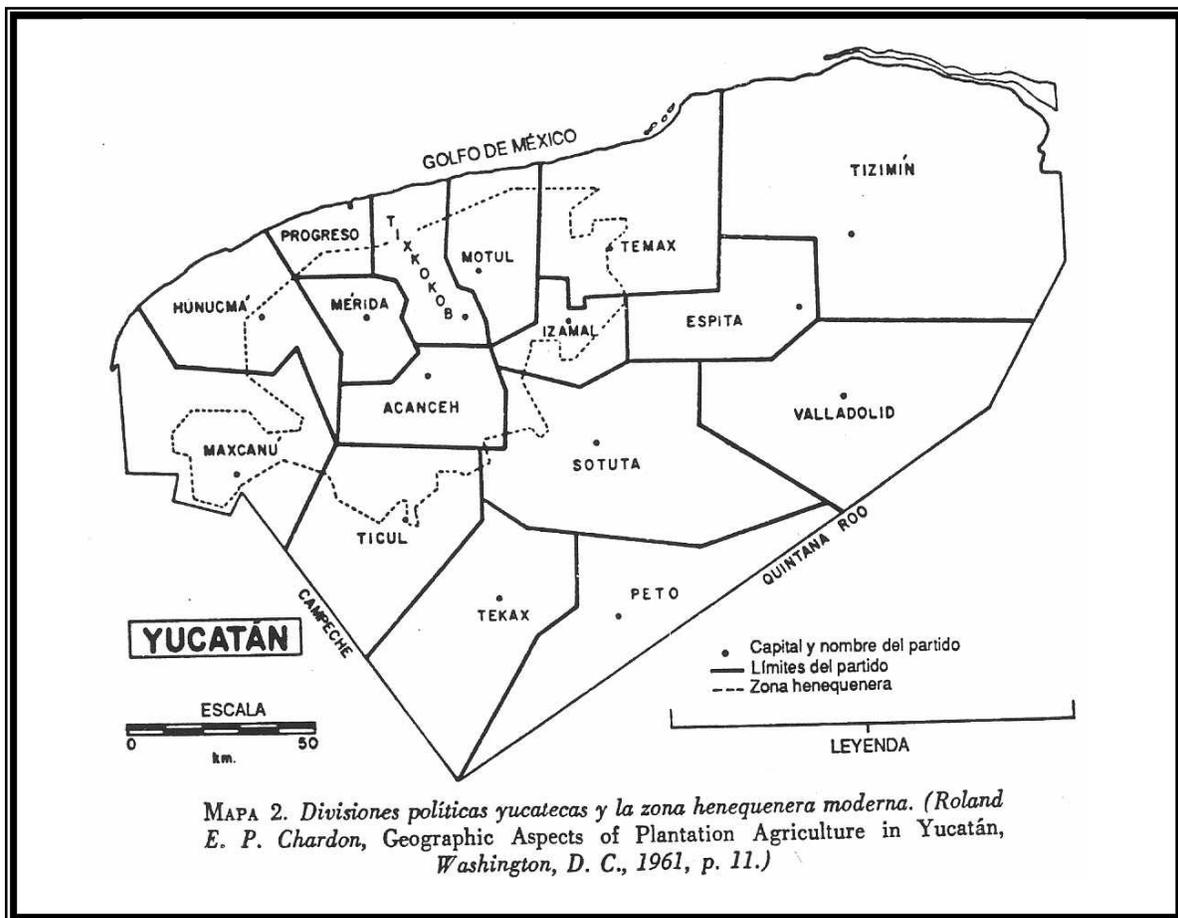
“El año de 1882 disminuyó algo la exportación henequenera, pues únicamente se embarcaron por el puerto de Progreso 135, 083 tercios con un peso de 52, 681, 820 libras y un valor de \$ 2, 739, 556. 07; Pero la remesa para puertos europeos aumentó en 1 723 tercios”.

“En 1883 la cantidad de henequén sacada del Estado montó a 178, 976 tercios (43, 893 tercios mas que en 1882) con un peso de 70, 950, 884 libras y un valor a bordo de los buques de \$3, 537, 507.18 la cifra de los mercados europeos alcanzó a 25, 594 tercios, o sea 1, 651 tercios sobre a 881 y 378 sobre 1882”. “El Henequen”, Organó de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, abril 15 de 1917, número 31, p. 11.

<sup>111</sup> .-Citado en Moisés González Navarro, *Op. Cit.*, p.185

que produjo el invento de la engavilladora Mc Cormick (al igual que el auge henequenero en Yucatán); Estos monopolios, a la postre, irán creciendo de manera gigantesca.

“A raíz del invento de la engavilladora Mc. Cormick en que fue seleccionada la fibra yucateca para adicionarse el hilo de engavillar cereales para el alimento del ganado, se inicia la aparición de monopolios extranjeros que se constituyeron mas adelante en poderosos trusts. La demanda en enormes cantidades de los consumidores henequeneros no hubiera podido ser satisfecha sin la organización y cultivo sistemático que tuvo la industria durante la guerra de castas y con la invención de la máquina de raspar.”<sup>112</sup>



FUENTE: Joseph M. Gilbert, Revolución desde afuera, Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924, Ed. FCE, primera edición en español, México, 1992, p. 55.

<sup>112</sup>.- Renan Irigoyen, “Orígenes y trayectoria del henequén”, en: Revista de la Universidad de Yucatán, Marzo- Abril, 1873, Mérida Yucatán, México, p.123.

### 3.2. Tecnología.

Ante la creciente demanda de la fibra, los productores cada vez veían menos efectivos sus esfuerzos para satisfacer dicha demanda, pues su tecnología era obsoleta, incluso algunos autores mencionan que los procedimientos utilizados para el procesamiento se remontan a tiempos anteriores a la conquista. Básicamente se utilizaban dos instrumentos para la desfibración los cuales eran el “Tonkos” y el “Pakché”:

“Para extraer la fibra del henequén usaban el Tonkos y el Pakché, primitivos instrumentos. El Tonkos consistía en un madero grueso provisto en su parte superior de una agarradera y que, adelgazándose hacia su otro extremo, terminaba en forma de afilado ángulo cóncavo destinado a raspar la penca, uno de cuyos extremos se sujetaba a un tronco de árbol u otro objeto parecido. Libre ya el filamentote la pulpa, se ponía a secar al sol. El Pakché consistía en un fuerte madero sobre el que se sujetaba la panca y, con otro madero menor, afilado en su medio y con un mango en cada extremo, se raspaba fuertemente la penca hasta dejarla libre de pulpa. Cada familia en el recinto de su hogar cultivaba algunas de estas plantas para su uso exclusivo.”<sup>113</sup>

La prioridad principal en ese entonces fue la invención de una máquina de raspar henequén que realizara el trabajo en un tiempo mínimo. La urgencia de esta necesidad hizo que los yucatecos recurrieran a los Estados Unidos solicitando la invención de una máquina de raspar henequén, dando como resultado varios intentos por parte de norteamericanos para satisfacer dicha necesidad. En 1833, al cónsul norteamericano en Campeche, Hery Perrins, se le otorgó una patente, ya que llevó a Yucatán una raspadora mecánica, la cual resultó inservible. Tiempo más tarde, en 1847, James R. Hitchcok trajo a México una máquina construida en Estados Unidos, pero resultó defectuosa, más tarde le hizo algunas

---

<sup>113</sup> Gonzalo Cámara Zavala, “Historia de la industria Henequenera hasta 1919”, *Op. Cit.*, p.666.

modificaciones, y se pedía la cantidad de \$10,000 por la máquina y por enseñar a elaborarla, sin embargo el gobierno se negó ante tal cantidad.

Poco después un tal Mr. Thompson trajo de Boston una Máquina, la cual resultó inservible ante las pruebas. Para el decenio de 1840 se ven esfuerzos de ingenieros norteamericanos y europeos para la invención de una máquina, pero no pudieron resolver el problema. Se dieron intentos al interior del Estado de Yucatán para resolver la cuestión, uno de ellos fue el fraile Cerón, cura de Conkal, que adoptó una cuchilla a la rueda de su carruaje, estableciendo la base para las ruedas desfibradoras. Posteriormente el señor Basilio Ramírez inventa una máquina, la cual no resultó ser exitosa pero de alguna forma llenó de entusiasmo a los hacendados a tal punto que fundaron la primera sociedad henequenera con \$ 7,000.00 de capital; se adquirió la finca llamada Chacsikín en donde se sembraron 32 hectáreas de henequén; Podemos decir que este fue uno de los primeros pasos para el crecimiento de la industria henequenera. En 1850 el gobierno del Estado decreta recompensas y premios para la persona que inventara una máquina de raspar efectiva, sin embargo los norteamericanos aseguraban que la máquina para desfibrar henequén era imposible de construir:

“Muchos ensayos se habían hecho desde principios del siglo XIX con el fin de superar mecánicamente los aparatos primitivos de manejo indígena para raspar la fibra de sisal. El fraile Cerón, Millet, Henry Perrine, James R. Hitchcok, Mr. Thompson , Pilar Canto Zoxaya, Juan Meric y Eduardo Juanes Patrulló, para no mencionar si no a los mas conocidos, habían puesto su inteligencia y desvelos al servicio de la noble causa, dar una máquina eficiente, lo que los técnicos norteamericanos calificaron de imposible.”<sup>114</sup>

---

<sup>114</sup> .-Renan Irigoyen, ¿Fue el auge del henequén producto de la guerra de castas en Yucatán, Mérida Yucatán, México, 1947, p. 52.

El 30 de abril de 1852 se ofreció un premio de \$ 2, 000.00 por parte del gobierno del estado de Yucatán a quien inventara una máquina desfibradora y que reuniera las condiciones que a continuación se citan:

- 1<sup>a</sup>.- Que cada hombre ocupado en la máquina hiciera un producto de 20 libras.
- 2<sup>a</sup>.- Que la calidad de éste no fuera inferior a la del producto por el medio usual.
- 3<sup>a</sup>.- Que el costo del aparato no fuera excesivo en relación a su precio.
- 4<sup>a</sup>.- Que su construcción fuese sencilla y fácil de construir.
- 5<sup>a</sup>.- Que fuese transportable de un lugar a otro.
- 6<sup>a</sup>.- Que no hubiese desperdicio de filamento al raspar la penca.
- 7<sup>a</sup>.- Que no emplearan en aquella operación sino elementos de poco costo.<sup>115</sup>

En 1852 Manuel Cecilio Villamor inventa una máquina capaz de raspar tres pencas en un minuto y en una sola operación, es de esta manera que solicita un privilegio al presidente de la república Antonio López de Santa Anna, el cual le asegura la propiedad de su invento. Los hacendados de Yucatán integraron una sociedad y otorgaron a Villamor catorce mil pesos con los cuales se construyó su máquina desfibradora en Nueva Orleans bajo la vigilancia de su inventor, la única diferencia era que se construía con hierro y no con madera como se tenía planeado en un principio. Un año más tarde se instala la máquina en la hacienda de Conkal, con esto, Villamor se sentía merecedor del premio que ofrecía el gobierno de Yucatán pero éste se le negó pues la comisión consideró que su desfibradora era “susceptible de más perfección”. Al principio la máquina de Villamor funcionó de manera eficiente, pero más tarde empezó a destrozarse las hojas, y el trabajo era demasiado para los animales que la impulsaban, así su desfibradora terminó en el abandono:

---

<sup>115</sup> Narcisa Trujillo. “Las primeras máquinas desfibradoras de henequén”, ENCICLOPEDIA YUCATANENSE, *Op. Cit.*, p.629.

“El señor Villamor carecía de recursos para componer y mejorar su máquina. Guardó su privilegio y, con onda pena, después de algún tiempo vio desarmar su máquina al deshacerse la sociedad, pues D. Juan Miguel Castro, uno de los accionistas, compró los bonos y se llevó la máquina a su hacienda Chimay para vender sus piezas sueltas. Arrumbada en un cobertizo un incendio acabó de destruirla quedando solo algunas de sus ruedas.”<sup>116</sup>

Para el 5 de noviembre de 1856 José Esteban Solís solicita un privilegio para la construcción de una máquina que había diseñado. El premio decretado años antes por el gobierno estatal fue solicitado por tres personas, las cuales habían diseñado sus máquinas: Florentino Villamor (hijo de Manuel Cecilio Villamor), José María Millet y José Esteban Solís.

“Examinando las máquinas, se mostró que en veintiuna horas de trabajo, la de Millet raspó 2107 pencas con 124 libras de rendimiento; la de Villamor 1615 con 60 libras; Y la de Solís, 6342 con un beneficio de 373 libras. José Esteban Solís fue un tipo magnífico.”<sup>117</sup>

Para el año de 1857 se había concluido la primera máquina de José Esteban Solís y obtuvo un permiso del congreso para venderla:

“Solís había logrado, durante diez años que permaneció en vigor su privilegio, vender un total de 64 desfibradoras, venta que le proporcionó una entreda de ochomil pesos.”<sup>118</sup>

Una novedad para la época fue la aplicación del vapor a la máquina desfibradora

“Según un artículo del memorable y culto escritor D. Antonio García Rejón, la aplicación del vapor a las desfibradoras de henequén se verificó en agosto de 1861. Antes era la fuerza de sangre la que se utilizaba para esas máquinas y la nueva fuerza

---

<sup>116</sup> *Ibidem*, p.631.

<sup>117</sup> Fernando Benítez, ki: El drama de un pueblo y de una planta, 2ª. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1962, p.65.

<sup>118</sup> *Ibidem.*, p.67.

trajo grandísimas ventajas al mismo tiempo que demostraba las grandes imperfecciones de la maquinaria de entonces, debida no a defectos de construcción sino que habían sido construidas según las necesidades.”<sup>119</sup>

En 1861 el hacendado y banquero Eusebio Escalante importa el primer motor de vapor, el cual permitió el surgimiento de máquinas más veloces y con esto, un aumento considerable de la producción:

“En 70 se exportaron 19 893 pacas; 22 479 en 72; en 74 fueron 30 527; en 76, llegaron a 41 864; y a 51 389 en 1877. Para 1880, la cifra saltó a 112 911 y en 89 ascendía ya a 252 432, con un valor de \$ 10, 243 693. 78.”<sup>120</sup>

Para 1868 el privilegio otorgado a José Esteban Solís se había vencido, por lo cual solicita al congreso del estado una prórroga para extender dicho privilegio, sin embargo no se le concedió; a cambio de esto se decidió otorgarle el premio decretado en 1867 que consistía en dos mil pesos. Como respuesta a la entrega del premio a Solís, Villamor presentó una protesta ante el gobernador del estado argumentando que se estaba violando su persona, pues se atacaba su propiedad ya que se consideraba el inventor de la máquina y el único acreedor al premio; de esta forma, Villamor empieza a escribir artículos, editar folletos, circular volantes, etc., tratando de convencer a la opinión de que su máquina era anterior a la de Solís y que este último había robado su idea.

El 7 de enero de 1869, Manuel Cecilio Villamor dirige al congreso del estado una exposición donde mostraba la historia detallada de su máquina a partir de 1852, al mismo tiempo que acusaba a José Esteban Solís de haberle robado su invento. José Esteban Solís combatió los ataques de Villamor publicando una alegación defensiva la cual llevaba por

---

<sup>119</sup> El Henequén, Julio 15 de 1916, número 13, p.8.

<sup>120</sup> Fernando Benítez. *Op. Cit.* P.69.

título “Para hacer reír”, en donde exponía las características que hacían diferentes a las dos máquinas y cuestionando el porqué los hacendados prefirieron su máquina y no la de Villamor que se había creado primero.

Villamor presentó el 12 de agosto de 1870 una demanda contra Solís ante el juzgado primero de lo civil de Mérida, exigiendo como indemnización por perjuicios y daños debidos a la usurpación de su invento la cantidad de \$10,000.00. Después de un largo litigio, en 1876 los jueces daban prioridad del invento a Villamor, con esto obligaban a Solís a pagar a Villamor la cantidad de cuatro mil pesos y a pagar también los gastos del proceso, sin embargo la muerte le impidió a Villamor gozar de su triunfo jurídico:

“La muerte de Villamor, ocurrida en 1875, aunque le impidió disfrutar de su triunfo jurídico, en cambio le evitó el disgusto de presenciar su derrota moral, ya que los vecinos de Mérida, indignados por la notoria injusticia del fallo, reunieron los cuatro mil pesos y se los dieron a Solís, con lo cual se rindió un último tributo al sencillo inventor y a su importante contribución en la carrera de la planta milagrosa.”<sup>121</sup>

La mayoría de las personas dieron siempre la razón a José Esteban Solís, considerándolo el verdadero inventor de la rueda raspadora, la cual se seguirá usando posteriormente en todas las desfibradoras, como ejemplo de esto tenemos a la máquina Torroella que logró alcanzar el primer lugar entre las desfibradoras y que adoptó la rueda inventada por Solís y no el cilindro Villamor.

Para el año de 1890 la engavilladora Mc Cormick consumía grandes cantidades de henequén, la máquina inventada por Solís no podía ya abastecer la gran demanda de la fibra, es así como surge la nueva necesidad de crear otra máquina mucho más eficiente que la anterior. Los inventores que figuraron en ese entonces fueron el español Manuel

---

<sup>121</sup> *Ibidem*. P.68.

Prieto y el hijo de Manuel Cecilio Villamor: Timoteo Villamor; En Yucatán se organizaron competencias para medir la efectividad de las máquinas.

La máquina de Manuel Prieto llamada “la Vencedora”<sup>122</sup>, en una competencia logró raspar veintemil pencas diarias, de esta manera los hacendados le dieron la preferencia; con esto la familia Prieto seguiría inventando y perfeccionando desfibradoras<sup>123</sup> dejando un legado muy importante dentro de la industria henequenera:

“Respecto a los industriosos señores Prieto, no fue su primera desfibradora más que el germen de una serie de útiles máquinas que se han estado usando en Yucatán como en el extranjero donde se necesitan para la desfibración de plantas similares al sisal. Existe una compañía exportadora de estas máquinas Prieto, y además de la ‘Eureka’, tienen la ‘Silenciosa’, la ‘Vencedora’, la ‘India’.&.&, todas patentadas en México y en E.E. U.U. de América. Justo es decir que han batido el ‘record’ en velocidad y se han podido raspar en una jornada de trabajo, hasta doscientas mil pencas.”<sup>124</sup>

A parte de los señores Prieto, surgieron diversos personajes que inventaron y perfeccionaron máquinas desfibradoras como el español D. José Torroella con su máquina “Rosita” y “Ciclón”, o Carlos Pascal Carashian quién fue el primero que reformó la moderna Villamor y el que patentó la “Yucatán” y la “Reforma” entre otras. Podemos ver también a otros yucatecos que siguieron esforzándose, impulsados por el gobierno de Yucatán<sup>125</sup>, por inventar una raspadora de henequén más eficiente:

---

<sup>122</sup> Para ver una descripción más detallada de esta máquina consultar “Datos y detalles muy amplios dados por el director de la Sociedad Libre de Estudios Americanistas de Barcelona, España”, 1912, p. 13-24; Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores México”, Fondo L, Legajo E, Expediente 74; Este documento nos proporciona datos sobre el henequén: Datos botánicos, cultivo, elaboración de la fibra, datos estadísticos. Véase también “Apéndice sobre las máquinas desfibradoras ‘Prieto’ (Silenciosa & Vencedora).

<sup>123</sup> “Notable éxito de la desfibradora Vencedora reformada, sistema Prieto. Publicación de cartas que se refieren al éxito obtenido con las reformas al sistema Prieto, en las máquinas desfibradoras de henequén, marca VENCEDORA PRIETO: s. c. Mérida, 23 julio 1912”. La Revista de Yucatán, sábado 27 de Julio 1912.

<sup>124</sup> El Henequén, Julio 15 1916, número 13, p. 11-12.

<sup>125</sup> “El Gobernador y Comandante Militar del Estado y el h. Presidente de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, lanzan una convocatoria a todos los inventores, ingenieros y fabricantes de máquinas de toda la república, para mejorar nuestro sistema de raspado.

“Hay todavía un grupo de yucatecos como D. Faustino Escalante, D. Manuel A. Torre, Ruíz Osorio; Pero parecen haber sobresalido por la bondad de los trabajos, su economía y ligereza la ‘Lupita’ de don Francisco Enseñat y la ‘Loria’ que es una Prieto perfeccionada de poco costo, relativo, muy propia para las fincas de Yucatán.”<sup>126</sup>

En el siguiente cuadro se muestra el incremento en el cultivo del henequén a partir de la introducción de máquinas desfibradoras; destaca el periodo que arranca en el año de 1865 por el incremento de la producción debido a la adaptación del motor de vapor a las desfibradoras.

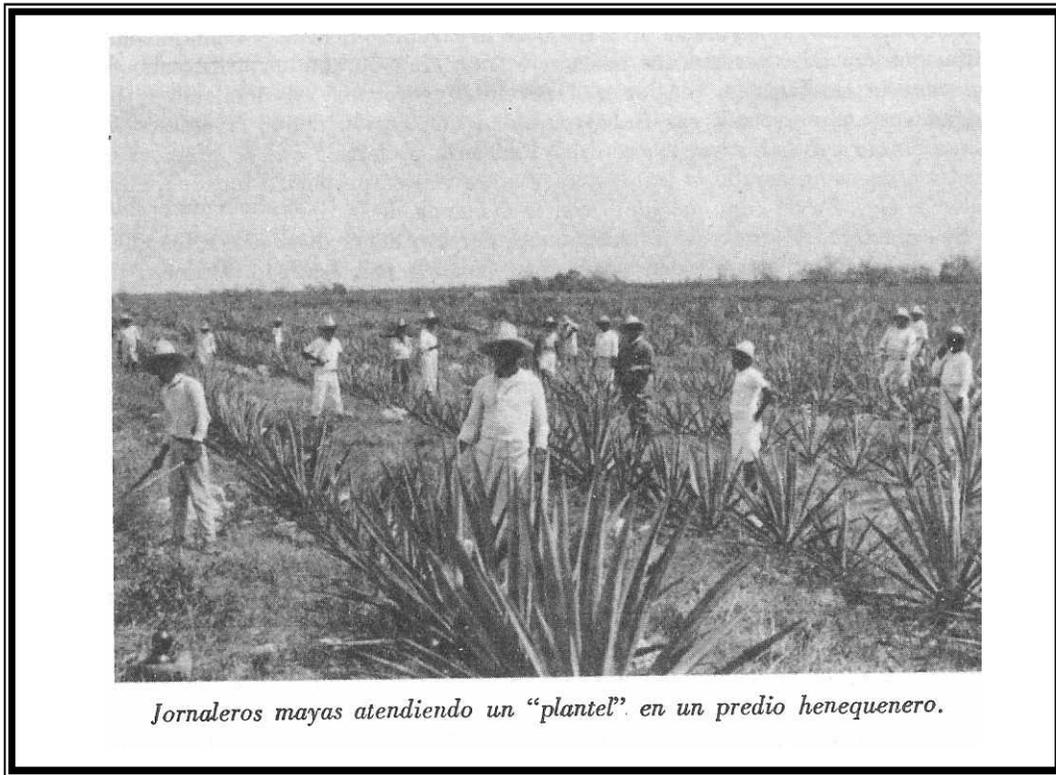
<b>MECATES ESTIMADOS DE HENEQUÉN. (un mecate equivale a 20 X 20 metros)</b>		
<b>Años seleccionados 1845-1890</b>		
<b>Años</b>	<b>Mecates (en miles)</b>	<b>Notas</b>
1845	16	Cosecha plantada hacia 1830, desfibrado a mano.
1847	60	Máximo anterior a la guerra de castas.
1860	65	Desfibradoras mecánicas. Se inicia el crédito extranjero.
1865	400	Primeras desfibradoras a vapor. Intervención francesa.
1878	780	Recuperación de los precios. Mecanización ampliamente difundida.
1879	1130	La segadora Mc Cormick requiere cordel de henequén para empacar.
1890	2478	Máxima explotación del área henequenera; nuevas máquinas.

Cálculos para 1845 y 1847 con la información de Regil y Peón, “Estadística”, 312-313; Para 1860-78 y 1890, Cámara Zabala, Industria henequenera, p. 34, 45, 50-51; 1879 calculado con la información de “cuadro de agricultura N. 28”, Busto, Estadística, I, y Baqueiro, Reseña, doc. Núm, 3, [los datos bibliográficos están incompletos en el original N. Del T.].

FUENTE: Howard F. Cline. “El episodio del henequén en Yucatán”. (Publicado en Interamerican Economic Affairs, vol. 2, núm2, 1948, p. 30-51. Trad. Federico Martínez Delamain y José Ortiz Monasterio). SECUENCIA, Revista Americana de Ciencias Sociales, México, N. 8, Mayo- Agosto de 1987, p. 195.

Ofrece un premio de Cincuenta mil pesos oro nacional. Un hacendado henequenero y un miembro del consejo de la Comisión Reguladora, formarán parte del jurado”, El Henequén, febrero 28 1917.

<sup>126</sup> El Henequén, julio 15 1916



FUENTE: Joseph M. Gilbert, Revolución desde afuera, Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924, Ed. FCE, primera edición en español, México, 1992, p. 103.

### **3.3. Condiciones de las haciendas yucatecas durante el Porfiriato.**

En el porfiriato la hacienda logró constituir una unidad productiva muy importante, es durante este periodo que logra alcanzar su máxima extensión y desarrollo, el cual estuvo siempre ligado al capitalismo externo debido a la gran demanda mundial de productos agrícolas de exportación vinculados a los ferrocarriles y otros medios de comunicación que unieron las plantaciones con los mercados, es por estas características que se considera a la hacienda porfiriana como la “hacienda moderna” que contrasta con la vieja hacienda colonial:

“La hacienda moderna es un complejo agroindustrial cuyas características se vienen definiendo a partir de la década de 1870-1880. Difiere de la hacienda colonial tardía por el volumen y la organización de la producción, el uso intensivo de capitales y de tecnología, la presencia de grandes contingentes de mano de obra y por la mentalidad emprendedora de sus dueños.”<sup>127</sup>

La gran demanda internacional de los productos de las zonas tropicales hizo que en el periodo de 1877 a 1910 se diera un aumento en la producción de caucho, tabaco, sisal o henequén y azúcar; Estos productos provenían principalmente de Yucatán, Chiapas, Tabasco, y parte de Oaxaca y Veracruz.

**AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN. 1877-1910 (en toneladas)**

ARTÍCULO (a)	1877	1910
Caucho	27	7 443
Café	8 161	28 014
Tabaco	7 504	8 223
Sisal	11 383	128 849
Azúcar	629 757	2 503 825

Estadísticas Económicas del Porfiriato: Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores. México, 1961, pp. 71-82.

(a) No se incluye el algodón por que se cultivaba principalmente en el norte.

Citado en: F. Katz, La servidumbre agraria en México en la época contemporánea, México, Editorial ERA, 1984, p. 25.

En algunos lugares y en algunos casos la política agraria del Porfiriato se enfocó en forma considerable en la expropiación de tierras, principalmente a las comunidades

<sup>127</sup> Franco Savarino Roggero, Pueblos y nacionalismo. Del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1824-1925, Tesis de Doctorado, UNAM, México D.F., 1996, p.96.

indígenas y propiedades eclesiásticas, esto fue de alguna forma una continuación de la reforma agraria liberal de gobiernos anteriores; surgieron leyes cuyo objetivo era el deslinde y la colonización de los terrenos baldíos, así como su fraccionamiento en beneficio de inmigrantes extranjeros y colonos nacionales, de esta forma se amplía el decreto de colonización de 31 de mayo de 1875 por la ley de diciembre de 1883; se logró fijar 2500 hectáreas como extensión máxima de toda concesión hecha a un particular o a una compañía, para la enajenación de tierras<sup>128</sup>. Las leyes de deslinde y colonización contribuyeron de manera importante al surgimiento de grandes latifundios controlados por unas cuantas manos, solo algunos particulares fueron los dueños de la concentración de grandes cantidades de tierra, esto se dio por que fueron los únicos beneficiados con la leyes de deslinde y colonización:

“(...)los beneficios del traspaso de una buena parte del territorio nacional a manos de particulares fueron, tanto en el norte como en el golfo, el sur y el sureste, compañías extranjeras o poderosos particulares que veían en las llamadas leyes de colonización una excepcional posibilidad de apoderarse de tierras en zonas aptas para producciones agropecuarias y forestales de exportación.”<sup>129</sup>

La legislación federal como la yucateca facilitaron las condiciones para el crecimiento de la hacienda en el periodo de 1867-1910. La política de baldíos del gobierno yucateco fue reforzada por la ley del 26 de marzo de 1894, la cual declaraba ilimitada la extensión de tierras baldías adjudicables y suprimía la obligación de colonizarlas; a pesar de

---

<sup>128</sup> “La ley de 1883 fija en 2500 hectáreas el límite para la enajenación de tierras (artículo 2), permitiendo además, la organización de compañías deslindadoras para la habilitación de terrenos baldíos y para transportar colonos y establecerlos en los mismos (artículo 18). También autorizó al ejecutivo para donar a las compañías hasta la tercera parte de los terrenos deslindados como compensación de sus gastos (artículo 51). La ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos de 25 de marzo de 1894, modificó la de 1883, eximiendo la obligación de los propietarios de terrenos baldíos de tenerlos poblados, acotados y cultivados (artículo 7), prohibiendo, así mismo, la enajenación de mas de 2500 hectáreas (artículo 8)”. Esperanza Fujigaki Cruz, “Las rebeliones campesinas en el porfiriato, 1876-1910”, en: Varios, Historia de la cuestión agraria maxicana, la tierra y el poder, 1800-1910, México, Editorial siglo XXI-CEHAM, 1988, p. 190.

<sup>129</sup> Marco Bellingeri, Isabel Gil Sánchez, *Las estructuras agrarias...*, *Op. Cit.*, p.317.

que se reservaron algunas tierras baldías para los indios nómadas de Yucatán, este tipo de leyes contribuyó al fortalecimiento del latifundismo.

A pesar de la política insistente en la desamortización, a finales del siglo XIX todavía quedaban terrenos comunales, los cuales eran causa de diversos conflictos; La ley del 29 de septiembre se creó para atenuar estos; el 3 de abril de 1888 el gobierno yucateco ordenó hacer efectiva una resolución del gobierno federal, la cual concedía terrenos baldíos a los indios, pero esto no pudo eliminar los abusos:

“En realidad nunca faltaron abusos de las propias autoridades. La Revista de Mérida informó en marzo de 1909 que Esteban Rejón García, administrador de Olegario Molina (entonces nuevo ministro de Fomento y Gobernador con licencia en Yucatán), denunció y obtuvo a nombre de Molina 2 179 hectáreas colindantes con sus fincas. En esos supuestos baldíos había pueblos bien organizados, un rancho de Laureano Briseño y otro de Rafael Aguilar.”<sup>130</sup>

La legislación de baldíos en Yucatán agudizó las contradicciones y los conflictos entre los propietarios privados y los milperos trabajadores de las tierras comunales. Surgió la necesidad de despojar a los comuneros de sus tierras para destinarla a la producción de henequén; las tierras comunales empleadas para el autoconsumo eran vistas como un elemento que impedía el desarrollo de las fincas henequeneras, pues disminuía la oferta de fuerza de trabajo que era requerida en la producción de la fibra. En 1884, en el poblado de Dzemul, se llevó a cabo el levantamiento del padrón de las cabezas de familia entre las cuales se repartirían los antiguos ejidos de ese poblado; la entrega de los títulos fue hasta 1889 y estos no se repartieron entre los 338 propietarios considerados, si no que se les

---

<sup>130</sup> Moisés González Navarro, Raza y tierra, La guerra de castas y el henequén, México, El Colegio de México, segunda edición, 1979, p. 193.

repartió a 200. Estos títulos serían fácilmente adquiridos por los grandes hacendados, agrandando así su propiedad<sup>131</sup>:

“Los hacendados fueron adquiriendo títulos, la gente los vendía o cambiaba por botellas de alcohol. El fundo legal tampoco fue respetado. A partir de entonces, en Dzemul se extendieron las vías decauville, las líneas telefónicas y algunos propietarios llegaron a hipotecar sus fincas buscando capital para ampliar la producción henequenera.”<sup>132</sup>

En Yucatán existían haciendas de diversos tamaños y población, estos dos aspectos funcionaban como elementos que determinaban su importancia:

“Los dos parámetros fundamentales para medir la importancia de una hacienda eran su extensión y su población. Con base en la población es posible definir como ‘hacienda grande’ la que superara los 300 habitantes; ‘hacienda media’ la que tuviera entre 300 y 100 habitantes, y ‘hacienda pequeña’ la que contara con menos de 100 habitantes (...) Según la extensión, las haciendas se pueden dividir entre ‘grandes’ (más de 2000 hectáreas), ‘medianas’ (entre 2000 y 800 hectáreas) y ‘pequeñas’ (menos de 800 hectáreas); Aún existen otros valores de medición, como el precio de la finca en pesos o el volumen de la producción.”<sup>133</sup>

---

<sup>131</sup> “La sustracción de las tierras comunales, fenómeno muy conocido, era el medio más común para debilitar al pueblo. Entre 1878 y 1912 sucumbieron 66 ejidos, con un total de 134 000 hectáreas, que fueron divididos en 12 000 lotes privados. En ese periodo, casi 25 por ciento de las tierras del estado fue privatizado. El fraccionamiento de la propiedad colectiva fue posible por que los vecinos, muchas veces no solo no se oponían, si no que deseaban la repartición de las tierras. Los ejidos fueron fraccionados, así en modo relativamente pacífico, y cuando surgieron conflictos, (...) fue por las irregularidades y los abusos en la asignación de lotes. El beneficio para cada familia se revertía, sin embargo, en un debilitamiento de la comunidad, del que se beneficiaron los hacendados y los rancheros para romper el frente común del pueblo y posesionarse, poco a poco de las tierras. Los propietarios de haciendas y ranchos, de este modo, se adueñaban o engrandecían sus fincas al mismo tiempo que obligaban progresivamente a los vecinos sin tierra a trabajar o trasladarse a ellas”. Franco Savarino Roggero. *Op. Cit.* P.119.

“El mecanismo era simple”: “(...) un pueblo cual quiera practica la medición de sus ejidos según previene la ley (...) fraccionando los terrenos en tantos lotes cuantos jefes de familia hay en él (...) al poco tiempo (...) y muchas veces antes de que se expidan los títulos, la mayor parte de los terrenos de los ejidos ha pasado a ser de propiedad o de los hacendados vecinos o de los poderosos de cada pueblo; Unos despojados bajo cualquier pretexto, y otros comprando a vil precio aquel pedazo de tierra(...)”. Colección Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, caja 27, legajo 16, doc. 013001, Manuel Sierra Méndez 8el hermano de Justo Sierra) a Porfirio Díaz, Mérida, Septiembre de 1891; Citado en Franco Savarino Roggero, *Loc. Cit.*

<sup>132</sup> Esperanza Fujigaki Cruz, *Op. Cit.* p. 205.

<sup>133</sup> Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.* p. 98.

Existían casos curiosos en donde la hacienda que se encontraba cerca de un pueblo superaba en extensión y población al mismo; esto nos habla de su importancia y dimensión:

“El pueblo de Abalá, por ejemplo, hacia 1890 aproximadamente, quedó enclavado en la hacienda henequenera Temozón, propiedad del futuro gobernador Carlos Peón Machado. La hacienda, en 1910, llegó a medir una extensión de 6 643 hectáreas, mientras que el pueblo que se extendía sobre 126 hectáreas del fundo legal, que comprendía solo los edificios públicos y las casas de los vecinos. Para salir del pueblo, los pobladores tenían que atravesar los terrenos de la hacienda. Abalá tenía en 1900, 363 habitantes, y la hacienda 640, es decir, casi el doble.”<sup>134</sup>

Los grandes hacendados podían llegar a tener el control total o parcial de los asuntos políticos de los pueblos, dependiendo del peso económico, político y demográfico que llegara a tener su hacienda.

La población que residió en las haciendas henequeneras de Yucatán era, en primer término, el personal administrativo y técnico compuesto por el administrador o encargado, los técnicos de las máquinas, los capataces y el comerciante encargado de la tienda de raya; en segundo término se encontraban los peones acasillados que constituían la mayor parte de la población de la hacienda; los trabajadores enganchados y deportados que eran originarios de otros estados de la república o de otros países: indios mayos y yaquis capturados en Sonora, coreanos y chinos<sup>135</sup>; y en tercer término estaban los jornaleros no residentes o

---

<sup>134</sup> *Ibidem.* pp. 99-100.

<sup>135</sup> Los trabajadores que se llevaban a Yucatán provenían principalmente del centro de México en donde existía abundancia de mano de obra; Estos trabajadores se dividían en los deportados y los contratados. Dentro de los deportados había disidentes políticos, gran cantidad de yaquis, gente proveniente de la frontera norte, rebeldes mayas (los cuales se resistieron al despojo de sus tierras debido a la expansión de las haciendas), al igual que criminales y vagabundos. Por otro lado encontramos a los trabajadores contratados que también eran conocidos como “enganchados”, estos generalmente estaban conformados por campesinos y proletarios del centro, los cuales eran atraídos a Yucatán por contratistas que les prometían empleos bien remunerados; En algunos casos (según versiones) se hacía firmar al trabajador, el cual estaba en estado de ebriedad, un contrato que lo obligaba a laborar en las haciendas del sureste: “Un observador simpatizante del régimen de Díaz decía que el enganchado era generalmente un hombre que era secuestrado en las ciudades de la zona templada o fría de México. Con frecuencia enfermos, muchas veces ahogados en pulque y

residentes temporales, la estancia de estos trabajadores se limitaba solo a los periodos de cosecha, las haciendas maiceras y cañeras eran las que más requerían de los servicios de este tipo de trabajador, las haciendas henequeneras necesitaban de una mano de obra más estable, solo hasta finales del Porfiriato se empiezan a convertir en contratistas. Mucho se ha discutido sobre las condiciones sociales y laborales en las que vivían los peones de las haciendas henequeneras en Yucatán, podemos encontrar distintas versiones de ello, en este trabajo trataré de abarcar dos versiones contrastantes sobre el tema; en primer lugar las versiones que aseguran que las condiciones en las haciendas estaban marcadas con características esclavistas o incluso feudales; en segundo lugar, otras versiones que nos tratan de mostrar que en Yucatán no existía la esclavitud de manera absoluta, según ellos solo se trata de un “mito oficial” con fines políticos.

Hay autores que nos muestran que las condiciones sociales en las haciendas de Yucatán estuvieron marcadas por un sistema de servidumbre reforzado por las autoridades yucatecas, el cual dura desde la conquista hasta los inicios del siglo XX, y que fue propiciado principalmente por el endeudamiento que tenía el peón con el hacendado, el cual obligaba a pagar su deuda con servicios que regularmente nunca alcanzaban a cubrirla debido a los bajos salarios que ganaban<sup>136</sup>; otros factores fueron el carácter de autoridad atribuido a los mayordomos y a los administradores de las fincas<sup>137</sup>, y el auge henequenero:

---

contratados durante la borrachera, estos hombres eran trasladados casi en cuerda y entregados a tantos cientos de pesos por cabeza”. Fiedrich Katz, *La servidumbre agraria...*, *Op. Cit.* p.26.

<sup>136</sup> “El jornal, es decir, el pago diario, variaba en promedio entre 0.25 y 0.75 pesos para los trabajadores, y entre 1.00 y 1.25 pesos para los mayores hacia 1893”. Hebert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, FCE, 1988, p. 152., citado en Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p. 105; “Otras fuentes señalan un jornal entre 1.00 y 2.25 pesos para los trabajadores en 1904”. *Loc. Cit.*

<sup>137</sup> “Las autoridades yucatecas reforzaron de diferentes maneras la servidumbre; Por ejemplo una circular del 10 de abril de 1893 recomendó a los jefes políticos que procuraran enterarse sobre el cumplimiento de los contratos celebrados entre los propietarios de las fincas rústicas y los colonos nacionales, poniendo en conocimiento del gobierno las faltas que observares. Mucha mayor importancia tuvo el hecho de que la legislación penal y de procedimientos penales, tanto de Campeche como de Yucatán, hayan conservado la tradición colonial de reconocer el carácter de autoridades a los mayordomos y administradores de las fincas rurales”. Moisés González Navarro. *Op. Cit.*, p. 203.

“Las fuertes deudas que ligaban a los peones al latifundio parecen haber sido una característica común en la península sureste del país. De hecho, el mismo código penal de algunas de las entidades de la región (Campeche y Yucatán preveía la forma de trabajo endeudado, al conceder al hacendado y al mayordomo derechos de parcial jurisdicción penal sobre sus dependientes (...) el auge henequenero desarrolló ulteriormente las duras formas de compulsión sobre la casi totalidad de la fuerza de trabajo empleada en las plantaciones: la mano de obra fija. En primer lugar, esto provocó la total sujeción de la población maya de la zona nordeste de la península a la plantación henequenera; En segundo lugar, la degeneración de las relaciones de peonaje precedentes, de tipo ‘patriarcal’, a formas de tipo esclavista.”<sup>138</sup>

El sistema tradicional de peonaje en Yucatán había favorecido en un principio al peón residente que a los deportados o a los trabajadores de tiempo parcial. Los trabajadores residentes de la hacienda se dividían en los asalariados y los llamados “Luneros”, estos últimos eran los que componían la mayoría de los trabajadores de las haciendas, a cambio de un poco de tierra y agua estaban obligados a trabajar sin compensación todo el lunes:

(...) entonces quedó clasificado el trabajo en dos clases: asalariados y luneros. Los primeros recibían tal nombre por que se les pagaba un sueldo mensual que era cubierto, parte en efectivo y la otra en raciones de maíz; a los segundos, o sea a los luneros, se les pagaba proporcionándoles bohíos o chozas, pequeños salarios, tierras para siembra, agua y leña. En compensación tenían que trabajar un día de la semana en las tierras del señor, ese día era teóricamente el lunes, de donde se derivó el nombre de lucero.”<sup>139</sup>

A los trabajadores residentes en algunos casos se les proporcionaba pago, alimentación, e inclusive atención médica, esto se debe a que representaban una inversión mayor para el hacendado, pues residían en su hacienda; contrariamente a esto se encontraban los trabajadores de tiempo parcial los cuales eran explotados al máximo en el tiempo que

---

<sup>138</sup> Marco Belligeri, Isabel Gil Sánchez, *Op. Cit.*, p. 331.

<sup>139</sup> Francisco J. Ortega Ruiz. El Henequén de Yucatán. UNAM, Facultad de derecho y ciencias sociales, Escuela nacional de Economía, México, 1943, p.26.

laboraban para el hacendado, después eran despedidos y vueltos a recontractar una vez que recuperaran su fuerza perdida durante su estancia en la hacienda.

La demanda de fibra en el mercado obligaba a intensificar el trabajo de los peones, de esta forma las condiciones para los trabajadores temporales y en especial para los trabajadores residentes fueron empeorando:

“En los últimos años del porfiriato la situación de los acasillados empeoró progresivamente. Al desplomarse el precio del henequén, y aumentar las exigencias de la International Harvester Corporation a los henequeneros yucatecos, los salarios adelantados a los trabajadores disminuyeron constantemente.”<sup>140</sup>

El gobierno yucateco emitió un decreto el 30 de septiembre de 1870, por medio del cual se debía de informar a los subdelegados la cantidad de sirvientes que ingresaran en los establecimientos rurales; se logra calcular que para 1888 había 20 767 peones acasillados, pasan a ser 25 060 en 1883, para 1885 sube la cifra a 26 273, y en 1900 la cifra ascendía a 80 000. Así vemos que en varios de los partidos de Yucatán, la cantidad de peones acasillados aumentó considerablemente en un periodo de menos de veinte años:

---

<sup>140</sup> F. Katz. *Op.Cit.*, p.29.

**PEONES ACASILLADOS (% de la población total)**

<b>PARTIDO</b>	<b>1883</b>	<b>1885</b>	<b>1895</b>	<b>1900</b>
Acancéh	12.77	14.56	29.72	30.13
Hunucmá	9.64	11.29	26.99	30.12
Tixkokob	11.53	11.53	28.92	29.97
Izamal	12.49	9.75	19.27	26.88
Maxcanú	6.73	8.48	29.31	28.32
Motul	9.34	10.11	17.41	28.25
Temax	8.73	8.73	26.38	27.66
Mérida	8.48	8.41	13.01	13.79
Progreso	5.86	5.86	8.86	28.76
Espita	10.69	10.08	22.38	27.62
Sotuta	11.45	7.84	4.41	27.63
Ticul	5.60	10.31	21.34	34.59
Tekax	8.22	8.75	13.69	29.05
Valladolid	6.26	5.53	14.47	26.08
Tizimín	7.81	10.41	16.39	25.70
Peto	7.85	8.26	19.67	32.76
<b>Total Yucatán</b>	9.05	9.46	19.64	

Se omiten los datos de las Islas (antes de la separación de Quintana Roo, 1902).

FUENTE: Moisés González Navarro, Raza y Tierra, México, El Colegio de México, 1979, (datos de 1883 y 1885); censos de 1895 y 1910.

Citado en Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p.117.

Mucho se ha mencionado que los peones de las haciendas eran víctimas de los anticipos, los bajos salarios y también de los castigos corporales que les propinaban los capataces y administradores:

“Como quiera, Pedro Chin, jornalero del ingenio de San Antonio, murió a consecuencia de los azotes que le impuso el mayordomo de la hacienda donde trabajaba. Poco después un peón maya escapando de una hacienda huyó a Mérida donde exhibió las huellas de los latigazos que le propinaba el mayordomo, y otro sirviente prófugo mostró a los redactores de un periódico metropolitano las cicatrices de los azotes que recibía de sus capataces.”<sup>141</sup>

Estos castigos se hacían argumentando que los peones eran “inmorales” e “indolentes”. También se había hablado mucho de las largas jornadas laborales a las que los trabajadores rurales estaban sometidos:

“Diariamente los trabajadores de la hacienda de Cumpich, de las cuatro a las siete de la mañana, desempeñaban un trabajo forzoso y gratuito conocido como fajina. A partir de esta última hora se iniciaba propiamente la tarea de los peones, o sea limpiar dos mecates; Según el quejoso, hasta las tres de la tarde terminaban de limpiar el primero y les daban las siete sin concluir el segundo; a esa hora se retiraban a descansar; Pero como castigo por no haber terminado la tarea asignada solo se les pagaba lo correspondiente al mecate concluido, quedando el resto en calidad de fajina a favor de la hacienda.”<sup>142</sup>

Es mediante este tipo de prácticas que vemos formas tradicionales de extracción y apropiación de renta por medio de las haciendas henequeneras.

Cuando empieza a darse el auge henequenero a partir de 1870, la mano de obra con que se contaba empezó a ser insuficiente debido a la gran demanda de la fibra en el mercado internacional y es entonces cuando se empieza a traer a Yucatán mano de obra

---

<sup>141</sup> Moisés González Navarro. *Op. Cit.*, p.207.

<sup>142</sup> *Ibidem.*, p. 207.

proveniente del centro de México, de Sonora, San Luís Potosí, Oaxaca, Veracruz, etc., y empiezan a surgir proyectos para traer trabajadores de otros países como Corea y China:

“Como resultado de esos proyectos en 1903 llegaron, por Salina Cruz, 57 chinos como avanzada de 25 000 que, según se decía, proyectaban reclutar los hacendados henequeneros, proyecto ambicioso pero factible, no así el de una compañía norteamericana que en 1901 habló de llevar un millón de chinos a Yucatán.”<sup>143</sup>

Algunos de los trabajadores chinos llevados a Yucatán denunciaron abusos que sufrían dentro de las haciendas:

“A principios de siglo algunos trabajadores chinos acusaron a los hacendados yucatecos de marcarlos con fierro candente. Olegario Molina se hizo portavoz de la respuesta de los hacendados asegurando que los chinos recibían buen salario y trato.”<sup>144</sup>

A los bajos salarios de los trabajadores se le sumaba el problema de los precios altos que adquirirían los productos básicos tales como el frijol, el maíz, la carne, etc. gracias al surgimiento del monocultivo en la península, pues dichos productos eran importados de otros lugares donde su precio era mas bajo.

Al hacendado yucateco lo caracterizaba una mentalidad de auge, debido a la gran demanda del henequén; el hacendado al ver tan drásticas elevaciones en el precio de la fibra (por ejemplo en los años de 1897-1898 donde sube el precio de 5.81 centavos de dólar por kilo a 13.71; o en los años 1901.1902, donde sube de 13.66 a 21.65) suponía que ese auge tendría un tiempo limitado, debido a esto instrumentaba las jornadas de trabajo y las tareas

---

<sup>143</sup> *Ibidem.*, p. 212.

<sup>144</sup> *Ibidem.*, P. 207.

que se debían de realizar en dicha jornada; debido a esta intensificación del trabajo muchos peones morían en pocos años, lo cual no importaba al hacendado, pues este contaba con la deportación de yaquis y con la gente que era enganchada en el centro de México, los cuales complementaban el sistema sustituyendo a los trabajadores que eran desechados. En general se puede atribuir el surgimiento de un sistema servil a una serie de aspectos, los cuales interactuaron para crear la realidad social que vivieron la haciendas de Yucatán en esa época:

“El marcado incremento de la demanda internacional de la fibra; el desarrollo de los ferrocarriles y tranvías que conectaban las plantaciones con su mercado regional y su puerto internacional; la existencia en el centro de México de un gran excedente de mano de obra representado por los campesinos sin tierras que no eran absorbidos por la industria local y constituían una masa fácil para los enganchadores; la ausencia en el sureste de la industria manufacturera o minera importante que compitiera con los plantadores por la mano de obra escasa y así otorgara a los trabajadores mayor movilidad; Un gobierno fuerte que se mostrara dispuesto a ayudar en el uso de la imposición de este sistema neoesclavista y por último el aislamiento geográfico de Yucatán, que facilitaba el control y dificultaba el escape, eran condiciones excepcionalmente propicias para un modelo de producción esclavista.”<sup>145</sup>

Hay autores como José Paoli y Enrique Montalvo, que dicen que en Yucatán, durante el porfiriato y pocos años después, se encuentran características de la colonización de un tipo feudal tardío<sup>146</sup> que ayudaron a la explotación del henequén; creo que la aplicación de la categoría “feudalismo” al caso yucateco suele ser un tanto incorrecta debido a la realidad tan concreta y compleja a la que se aplica este concepto, el cual fue diseñado para otro tipo de realidades muy diferentes a las aquí estudiadas:

---

<sup>145</sup> Joseph M. Gilbert, Revolución desde afuera, Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924, Ed. Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español, 1992, pp.105-106.

<sup>146</sup> Francisco J. Paoli y Enrique Montalvo, El Socialismo olvidado de Yucatán, Ed. Siglo XXI, México, 1977, p.36.

“Lo único que de momento podríamos postular es que el examen del proceso económico mexicano hasta mediados del siglo XIX, mas que confirmar la presencia de un feudalismo rígido e inalterable, similar en sus rasgos principales al europeo, descubre un desarrollo histórico complejo, en el que, aún estando presentes ciertas característica más o menos feudales y siendo este el régimen social que, a manera de un decolorado telón de fondo, está detrás de la economía mexicana sobre todo hasta el siglo XVII, las relaciones económicas dominantes van volviéndose claramente mercantiles y su desarrollo, pese a todos los obstáculos internos y externos, se proyecta en una dirección capitalista.”<sup>147</sup>

Esta extrapolación del concepto “feudal” requiere de un análisis muy amplio el cual no pretende ser abarcado en este trabajo.

En la segunda mitad del siglo XIX hasta 1915, año en que llega Salvador Alvarado a Yucatán, según algunos autores, se observan rasgos de “virtual esclavitud”<sup>148</sup> en las condiciones sociales de la población de las haciendas a pesar de que ya había sido abolida; Francisco J. Ortega Ruiz describe en los siguientes términos la siguiente situación:

“Es claro que si la esclavitud se había exterminado, la situación de hecho seguía siendo la misma. Las deudas hereditarias, el derecho de pernada, describen con todo color el grado de servidumbre y condición del peón yucateco.”<sup>149</sup>

Cabe mencionar que otros autores rechazan este tipo de afirmaciones calificándolas de exageradas y falsas, más adelante analizaremos esta cuestión.

Conforme a lo expuesto hasta ahora, podemos observar una agudización del sistema laboral que prevalecía en las plantaciones henequeneras debido a la articulación que se da

---

<sup>147</sup> Alonso Aguilar Monteverde, Dialéctica de la economía mexicana, del colonialismo al imperialismo, Ed. Nuestro tiempo S. A., sexta edición, México, 1975, p.93.

<sup>148</sup> “Al referirnos a una ‘virtual esclavitud’ aludimos a una situación en la cual los trabajadores de las haciendas permanecen atados a las mismas (esclavización por deudas), frecuentemente no reciben su pago o parte de él en moneda, si no en alimentos, bebidas, ropa, etc. Pero ciertamente somos consientes de que no existe en forma generalizada un mercado de esclavos en la región. Por eso más bien antes hablamos del trabajo muy parecido a la esclavitud con rasgos serviles. También puede considerarse esclavo el trabajo de los indios yaquis y de los chinos llevados a Yucatán a principios de este siglo”. Francisco J. Paoli y Montalvo Enrique, El socialismo olvidado de Yucatán, Ed. Siglo XXI, México, 1977, p. 36.

<sup>149</sup> Francisco Ortega Ruiz. *Op. Cit.*, P.21.

entre las estructuras agrarias del Porfiriato con el mercado mundial: es una interacción dinámica entre dos sectores ligados íntimamente, por un lado el mercado capitalista externo, y por el otro las haciendas henequeneras yucatecas:

“La formación social de Yucatán se caracteriza desde mediados del siglo XIX por esa implantación de formas esclavistas de supeditación del trabajo que hemos señalado, aparejadas con relaciones comerciales capitalistas hacia el entorno, dentro de un mercado mundialmente dominado por el sistema capitalista.”<sup>150</sup>

Es así como podemos ver que la economía local de Yucatán se conectó de una forma progresiva con las exigencias del mercado internacional de henequén cuyo máximo representante fue la empresa cordelera International Harvester Company, que logró establecer un gran monopolio extranjero.

La gran polémica de la situación de los peones en las haciendas yucatecas no se hizo esperar y el tema fue retomado por algunos periódicos de la península:

“*El Siglo XIX* reconoció que en México existía verdadera esclavitud debida a los anticipos y que el gobierno era impotente para evitarla. *EL UNIVERSAL*, el periódico de mayor circulación por los noventa, comentó que la constitución no protegía a quienes habiendo nacido libres, han declinado su carácter de ciudadanos para someterse a la servidumbre de los campos.”<sup>151</sup>

Una versión contrapuesta a esta es la siguiente:

“Un periódico de Mérida aseguró, sin embargo, que los hacendados yucatecos se les acusaba de esclavistas, cuando no hacían otra cosa que sacar de la miseria a muchos mexicanos del interior.”<sup>152</sup>

---

<sup>150</sup> Francisco J, Paoli y Montalvo Enrique, *Op. Cit.*, P.37.

<sup>151</sup> Moisés González Navarro, *Op. Cit.*, p.205.

<sup>152</sup> *Ibidem.*, pp. 206-207.

Para 1900 la revista de Mérida denunció como “fantasías” las afirmaciones sobre un supuesto esclavismo en Yucatán:

“Lejos de esas pinturas trágicas que de ellas ha hecho la fantasía de escritores dignos del más severo reproche por su ligereza, el bracero yucateco tiene su trabajo muy bien remunerado, una habitación higiénica, libertad amplísima para cambiar los patrones, protección enérgica de las autoridades; pero más que todo eso, es valiosa la consideración y filantropía de propietarios ilustrados, y sinceramente amantes del progreso y de los derechos del hombre.”<sup>153</sup>

Contrariamente a todo lo dicho hasta aquí, se encuentran otro tipo de afirmaciones, las cuales expondremos a continuación.

Según Franco Savarino, las críticas y acusaciones hechas a los empresarios y hacendados henequeneros tiene como objeto el fastidio y la indignación; menciona muchas veces los sirvientes asumían conductas provocadoras amparándose en la constitución:

“En realidad eran los sirvientes que muchas veces asumían actitudes provocadoras y prepotentes, amparándose en el famoso artículo 5º de la constitución federal.”<sup>154</sup>

Sin duda la época en la cual el antiesclavismo tuvo más fuerza fue durante el gobierno de Olegario Molina y años posteriores (1902-1910); esto es atribuido a la lucha de facciones políticas dentro de la oligarquía.

Para finales de 1904 estalla una polémica pública entre el hermano de Olegario Molina, Audomaro Molina y Tomás Pérez Ponce quién era un abogado periodista; Pérez Ponce presentó ante un juez el testimonio de un trabajador de la hacienda Xcumpich que era propiedad de Audomaro, en donde denunciaban los malos tratos dados a los peones; El

---

<sup>153</sup> Emilio E. García, Los labradores de Yucatán, Revista de Mérida, 17 mayo 1900, citado en Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, P. 103.

<sup>154</sup> Franco Savarino. *Op. Cit.*, p. 102.

11 de diciembre de 1904 se publicó en el diario nacional “El País” un artículo llamado “la cuestión social en Yucatán. ¿existe la esclavitud en la península?”, en donde se denuncia las condiciones de los peones de las haciendas, esto basado en las afirmaciones de Pérez Ponce. Como resultado de esto, el 30 de diciembre de 1904, un juez de distrito visitó la hacienda de Audomaro confirmando, basándose en los oficiales judiciales, que no existían abusos:

“Todas las casas (de los peones) que visitaron son de mampostería, con suelo de hormigón, y con techo de vigas de hierro unas, de tejado de barro y teja galvanizada otras, con tapanco o entretechos de madera y con una extensión interior de nueve metros de largo por cuatro y medio de ancho, aproximadamente; dichas casas tienen dos puertas, una de las cuales da a los patios que tienen (...) sembrados de árboles frutales, y la otra a las calles que dan libre acceso al campo (...) Todas las casas están formando manzanas y calles, y (...) son del mismo estilo y en número de cincuenta, aproximadamente, constituyendo una población con dos plazas (...) y como toda esta población ocupa una gran extensión de terreno, se deduce que los trabajadores que viven en esta población no pueden de ninguna manera estar como presos por que sería imposible la vigilancia y la custodia de todas y cada una de estas casas.”<sup>155</sup>

El 12 de enero de 1905 después de haber hecho varios interrogatorios, se declaró que en la hacienda de Xcùmpich no se comete “ningún acto atentatorio de los derechos del hombre”:

“No se pudo determinar con exactitud por qué el peón acusó a Audomaro Molina de tratos esclavistas. Las motivaciones de Pérez Ponce, al contrario, son más evidentes. El abogado pertenecía al movimiento opositor ‘Morenista’, por lo tanto era enemigo político de Olegario Molina. Atacando al hermano de este, Audomaro, Pérez Ponce atacaba en realidad al partido Molinista, en su segundo mandato como gobernador del estado.”<sup>156</sup>

---

<sup>155</sup> Constancias judiciales que demuestran no existir esclavitud en Yucatán y que son falsas las acusaciones hechas por el libelo difamatorio titulado “Carta abierta”, suscrito por Tomás Pérez Ponce contra Audomaro Molina, Mérida, Imprenta de la lotería del estado, 1905, p. 33; Citado en Franco Savarino, *Op. Cit.*, p.106.

<sup>156</sup> *Ibidem.*, p. 107.

Carlos R. Kirk muestra un testimonio reunido en un ejido que anteriormente había sido una hacienda y que muestra un “sentimiento de añoranza por el pasado” por parte de los descendientes de los peones de la antigua hacienda:

“El hacendado cuidaba que tuvieran suficiente comida; trabajaban duro, pero no tenían que preocuparse por reunir dinero para médicos ni medicinas. Si necesitaban ropa nueva, el hacendado les facilitaba la tela. En las bodas y las fiestas, prestaba dinero y obsequiaba comida y refrescos. Los acapillados obtenían préstamos sin interés y, aunque estaban obligados a liquidar la deuda, el hacendado vigilaba que tuvieran suficiente crédito en la tienda de raya, y nunca afrontaron el riesgo de padecer hambre, igualmente las casas se construían y se repartían por su cuenta, y se preocupaba por resolver las necesidades de ‘su gente’. Los acapillados no temían a las autoridades municipales, pues él se encargaba de solucionar cualquier problema.”<sup>157</sup>

Se menciona que el peón obtenía beneficios por parte del hacendado como: sistema de crédito abierto, médico y enfermería, escuela gratuita, tienda de raya, y cuando el peón se casaba se le otorgaba una casa, un pequeño terreno para sembrar y criar aves de corral y cerdos; Con respecto a las deudas contraídas por los trabajadores, se ha mencionado mucho que éstas eran hereditarias, para desmentir esto la liga de acción social de Mérida realizó una encuesta en 1938 entre los más antiguos encargados y administradores de haciendas yucatecas; Aquí presentaremos algunos de esos testimonios:

D. Marcos Ferráez:

“He sido administrador de haciendas desde el año de 1901, y mi padre lo fue anteriormente durante muchos años. Puedo asegurar a ustedes que en las varias haciendas cuya administración tuve a mi cargo, así como las que tuvo mi padre, nunca se cargó a ningún jornalero de campo las deudas contraídas por sus padres. La deuda de cada sirviente de fincas se extinguía por la muerte del deudor”

D. José A. Bolio:

---

<sup>157</sup> Carlos R. Kira, Haciendas en Yucatán, México, INI, 1982, p.61. Citado en Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p. 104.

“El la larguísima práctica que tuve, como administrador de haciendas en Yucatán, no vi ni un solo caso de que por muerte de los jornaleros de campo pasaran sus deudas a sus hijos. Siempre se nulificaba la deuda, con pérdida para el dueño de la finca, al morir el deudor. No cabe en esto la menor duda”.

D. José Solís Espinoza:

“Por muchos años estuve dedicado a la administración de fincas y haciendas, y puedo asegurar que jamás supe nada acerca de esto; en cambio, puedo asegurar que en algunas haciendas se acostumbraba a socorrer con dinero y maíz a las familias de los jornaleros fallecidos. Creo calumniosa la imputación que se hace a los antiguos propietarios de hacienda y solo se explica por el innoble deseo de desprestigiar a este nuestro estado por el ‘delito’ de que sus hijos hemos sido trabajadores y progresistas.”<sup>158</sup>

Quizá el periodista norteamericano John Kennet Turner contribuyó a difundir la idea de la supuesta esclavitud en Yucatán gracias a su libro “México Bárbaro”, producto de un viaje a Yucatán en 1907, en donde se describe la situación de los peones de las haciendas calificándola de esclavismo:

“La descripción de Turner, fruto de tan solo dos días de estancia en la hacienda, omite naturalmente muchos detalles y aspectos de los pobladores de una hacienda, tales como la organización social y familiar, la religiosidad, etcétera. De la lectura de Turner se tiene la impresión de que los trabajadores se parecen más a presidiarios o a ‘esclavos’ que a hombres libres, que carecen de los mínimos elementos materiales e inalterables para tejer la trama de una vida social.”<sup>159</sup>

Los viajeros ingleses Frederick J. Tabor Frost y Arnold Channing publicaron en 1909 un reportaje llamado “The american Egypt”, en donde denuncian las condiciones de esclavitud habidas en las haciendas yucatecas, este testimonio sería calificado de grosero, irrazonable y ridículo:

---

<sup>158</sup> Gonzalo Cámara Zabala, “Historia de la industria henequenera hasta 1919”, *Op. Cit.*, pp. 681-682-683.

<sup>159</sup> Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p.103.

“En realidad los visitantes en su afán por criticar, denunciar y pintar de negro el paisaje yucateco, corrían el riesgo de dejarse llevar por fantasías y especulaciones extravagantes, terminando por confundir el trabajo duro pero digno de los peones con la brutal explotación de esclavos enajenados.

A falta de evidencias contundentes buscaban el chisme, las ‘pruebas’ no comprobadas, el hecho fuera de contexto, casos aislados de malos tratos (que si hubo), tomándolos como norma, consolidando así el estereotipo del malvado hacendado esclavista. Los extranjeros sobre todo, llegando ya prevenidos, reconocían apresuradamente signos de ‘esclavismo’ en breves visitas a haciendas selectas o en tertulias en los cafés de Mérida con uno que otro periodista y opositor de régimen de Olegario Molina. Los hacendados cayeron en una trampa, y no pudieron ya defenderse de lo que, dentro de poco, se convertiría en una ‘verdad’ revolucionaria”.<sup>160</sup>

Con forme a esta visión, que también es válida, podemos observar que el tema del esclavismo en Yucatán responde a fines políticos, pues esta cuestión se presenta como una oportunidad para los grupos opositores al régimen de cuestionar y criticar al sistema político con el que no están de acuerdo. Tanta fue la polémica creada a raíz de la supuesta esclavitud en Yucatán que Porfirio Díaz durante su viaje a ese estado en 1906 visitó la hacienda Chunchimil propiedad de Rafael Peón para salir de dudas; Con esto se constataba que los peones vivían de manera digna y en condiciones de libertad.

---

<sup>160</sup> *Ibidem.*, p. 108.

## **CAPÍTULO 4**

---

# **LA TRANSICIÓN: CAÍDA DEL RÉGIMEN OLIGÁRQUICO Y LA EXPERIENCIA CONSTITUCIONALISTA EN YUCATÁN**

## CAPÍTULO 4. LA TRANSICIÓN: CAÍDA DEL RÉGIMEN OLIGÁRQUICO Y LA EXPERIENCIA CONSTITUCIONALISTA EN YUCATÁN



### 4.1. Síntomas de inestabilidad del régimen oligárquico en Yucatán.

Tras haber terminado el periodo de gobierno 1902-1906, Olegario Molina fue reelecto en el cargo de gobernador para el nuevo periodo 1906-1910 tomando posesión el 1º de febrero. Por esas fechas Porfirio Díaz hizo una visita a la entidad acompañado de distinguidos miembros de la clase política de la época:

“Era la primera vez que un presidente de la nación iba a Yucatán, y quién lo hacía entonces tenía toda la personalidad de un estadista universalmente conocido y respetado, en el apogeo de su fortuna, un representante en cuya época se había hecho más que nunca por el engrandecimiento, el crédito y la unidad nacional, recibéndolo Mérida ya transformada con sus calles pavimentadas, con arcos triunfales de artística manufactura del ayuntamiento primero, a la entrada del paseo Montejo, y de las colonias extranjeras los otros.”<sup>161</sup>

La visita de Porfirio Díaz a Yucatán fue de gran importancia por que además de ser la primera vez que un presidente de la república visitaba la entidad, significó el ascenso de Olegario Molina a los círculos políticos nacionales debido a que Díaz lo nombró secretario de fomento, colonización e industria el 21 de marzo de 1907, esto se dio como resultado producido por la buena impresión de la gestión gubernativa de Molina al presidente de la república, y gracias al deseo de éste por controlar la vida económica y política de Yucatán que en ese entonces era uno de los estados mas ricos de la república,

---

<sup>161</sup> Albino Acereto, “Historia política desde el descubrimiento europeo hasta 1920”, en: Enciclopedia Yucatanense, *Op. Cit.*, pp. 352-354.

mientras tanto Enrique Muñoz Aristegui continuó al frente del gobierno después haber estado anteriormente en el mismo cargo de manera interina:

“El presidente se había mantenido siempre atento a los acontecimientos políticos y económicos de la entidad, y es factible que con Molina en el gabinete, las relaciones centro-periferia podían adecuarse y controlarse de mejor manera, con la garantía para el nuevo ministro de continuar ejerciendo su autoridad desde la ciudad de México, aun que mucho mas controlada.”<sup>162</sup>

La designación como gobernador de Muñoz Aristegui se tradujo como la continuidad del proyecto molinista ya que el nuevo secretario de fomento seguiría interviniendo en los asuntos políticos y económicos de Yucatán a través del nuevo gobernador quien seguía órdenes de Molina:

“De hecho, el nuevo titular de fomento seguiría gobernando Yucatán a través de un personaje leal, manipulable y poco conocido en el medio político yucateco: Enrique Muñoz Aristegui.”<sup>163</sup>

La continuidad política del proyecto molinista fue favorecida por a la intervención de Olegario Molina desde su nuevo puesto; se siguió con el proceso modernizador vinculado a la expansión del capitalismo mundial y se favoreció la intervención directa del centro y el control de la federación sobre la entidad debido al reforzamiento de las relaciones políticas y económicas de las dos partes.

Como resultado del nombramiento de Muñoz Aristegui como gobernador interino se produjeron una gran cantidad de inconformidades en diversos sectores de la población como obreros y periodistas, los cuales no estaban de acuerdo con tal designación:

---

<sup>162</sup> Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, El cultivo de las élites..., *Op. Cit.*, pp.89-90.

<sup>163</sup> *Ibidem*, p.90.

“La elevación de éste a la gubernatura interina de Yucatán exacerbó los ánimos. La presencia de Muñoz Aristegui fue seriamente cuestionada desde su inicio por el ‘Gran Centro de Obreros de Yucatán’, al calificarlo como ‘hombre sin antecedentes políticos de ningún género’, sumamente ignorante, desposeído de carácter, sin otro mérito que ser amigo incondicional y sobradamente servil del expresado Molina”.<sup>164</sup>

La respuesta no se hizo esperar, la represión fue el medio más eficaz para acabar con los opositores al gobierno, de esta forma hubo arrestos y detenciones a periodistas y a líderes de movimientos disidentes durante esta gestión.

Para 1907 una crisis económica mundial originada en los Estados Unidos interrumpe el ritmo de crecimiento alcanzado en Yucatán por a la riqueza henequenera, ésta entidad fue severamente afectada debido a que su economía de exportación se vinculaba en gran medida a los capitales internacionales, esto trajo al interior trágicas consecuencias:

“La suspensión del crédito y la escasez del circulante provocaron la contracción de las inversiones y la reducción de las actividades comerciales, repercutiendo en medio del pánico, a todos los sectores sociales. Las clases medias, los sectores obreros y artesanales, y los peones de las haciendas resintieron los efectos de la crisis y ello se vio reflejado en una notable reducción en la actividad económica del estado, con la consecuente baja de salarios y despidos masivos.”<sup>165</sup>

El Banco Mercantil de Yucatán y el Banco Yucateco quebraron por a la crisis, así hacendados y empresarios quedaron arruinados junto con los bancos debido a sus deudas y créditos hipotecarios; el caso más significativo fue la quiebra de la Casa Escalante, pues controlaba el Banco Mercantil, junto con esta Casa exportadora se fueron a la ruina también socios distinguidos como Francisco Cantón y Carlos Peón. En general todas las familias vinculadas con la comercialización y producción del henequén quedaron devastadas por la crisis de 1907-1908.

---

<sup>164</sup> *Loc. Cit.*

<sup>165</sup> *Ibidem.*, p.94.

La crisis iniciada en 1907 tuvo graves repercusiones en Yucatán dentro de diversos ámbitos que en general afectaron a la mayoría de los sectores sociales; tres aspectos importantes podemos desprender como consecuencias de la crisis: en primer lugar encontramos una actividad especulativa a gran escala, en segundo lugar vemos una creciente migración de trabajadores en busca de empleo y mejores salarios, en tercer lugar observamos una disminución en las exportaciones y en el precio del henequén, principal fuente de riqueza del estado.

Las prácticas especulativas originadas en Yucatán a partir de la crisis de 1907-1908 fueron realizadas principalmente por el grupo molinista; Olegario Molina aprovechó perfectamente los beneficios que le otorgaba su nuevo cargo como secretario de fomento, de esta forma:

“Compró tierras y fincas a precios bajos, asumió el control de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán a través de Avelino Montes, y el dominio de los bancos peninsulares. Por su parte, el gobernador interino Muñoz Aristegui, procedía torpemente sin lograr articular un plan de emergencia que aliviara la aflictiva situación económica del estado”.<sup>166</sup>

La migración de trabajadores fue otro fenómeno causado por la crisis, ya que los hacendados optaron por reducir la mano de obra acasillada y temporal e intensificaron el ritmo de trabajo, al mismo tiempo que redujeron los salarios<sup>167</sup> :

---

<sup>166</sup> ibidem, p.96.

<sup>167</sup> “La paga diaria de los jornaleros, por ejemplo, bajó de 25 a 21 centavos”, Franco Savarino Roggero, Pueblos y nacionalismo..., Op. Cit., p.244.

“Ante las difíciles circunstancias económicas, los hacendados redujeron considerablemente el número de sus trabajadores temporales y otros empleados, lo que provocó una creciente migración de éstos hacia los diversos pueblos del estado, en busca de trabajo y medios para sobrevivir.”<sup>168</sup>

Otros grupos afectados fueron los artesanos y obreros<sup>169</sup> quienes trataron de encontrar una opción en la agricultura de subsistencia, buscaron tierras para cultivar, sin embargo la escasez de tierra, la plaga de langosta y la sequía agravaron más la situación.

Otro aspecto importante que cabe destacar es la disminución en el precio y la exportación del henequén ya que fue un producto primordial para la economía de Yucatán. El precio disminuye de 13.97 centavos de dólar por kilo en 1906, a 12.39 en 1907, para alcanzar 9.53 en 1908 - ver datos estadísticos en el capítulo II-. Por otro lado las exportaciones también tuvieron una baja considerable:

“En 1910 el valor del henequén exportado equivalió a la mitad de 1902, a pesar de que la caída de los precios se compensó en parte mediante el aumento cuantitativo de las exportaciones.”<sup>170</sup>

Hubo algunos intentos por parte de los productores de henequén por disminuir los efectos de la crisis y aumentar el precio de la fibra, para esto crearon asociaciones y sindicatos encaminados a tal objetivo; sin embargo sus intentos no fueron efectivos, la Cámara Agrícola de Yucatán creada en 1906 fracasó por falta de acuerdo entre sus miembros; la Cámara de Comercio de Yucatán creada en noviembre de 1906 por el sector comercial henequenero también fracasó debido a que Olegario Molina tuvo control sobre esta asociación, pues fue nombrado presidente honorario; para marzo de 1908 se forma la Compañía de Hacendados Henequeneros presidida por Enrique Cámara Zabala, su fracaso

---

<sup>168</sup> Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, El cultivo de las élites..., *Op. Cit.*, p.95.

<sup>169</sup> “Por ejemplo, el salario de los obreros ferrocarrileros bajó 25 por ciento”, Franco Savarino Roggero, Pueblos y nacionalismo..., *Op. Cit.*, p.244.

<sup>170</sup> *Op. Cit.* P.243.

radicó en que algunos de sus miembros vendieron henequén de manera independiente, lo que ocasionó que la compañía vendiera sus reservas perdiendo fuerza en el mercado. A la crisis mundial se le sumó una crisis agrícola surgida al interior de Yucatán cuyos elementos más devastadores fueron la sequía y la plaga de langostas que se prolongaron años después de haber surgido la crisis mundial de 1907-1908.<sup>171</sup>

Algunas de las medidas tomadas por el gobierno para salir de la crisis fueron las siguientes: se trató de estimular la autosuficiencia de alimentos por medio del impulso a la siembra del maíz y la disminución de la dependencia del henequén; se combatió la plaga de langosta, para esto se crearon leyes que obligaban a los vecinos a la destrucción de la plaga<sup>172</sup>; otra medida fue la importación de maíz y distribución del mismo a precios bajos en todo el estado<sup>173</sup>; En 1909 se funda la Liga de Acción Social, una asociación científica y filantrópica organizada por intelectuales y hacendados para la realización de “estudios sociológicos” que sirvieran en la elaboración de planes y programas destinados a mejorar la situación social del estado, entre sus miembros se encontraban el comerciante Tomás Castellanos Acevedo, el abogado Gonzalo Cámara Zabala, el director del diario “La Revista de Mérida” Carlos R. Menéndez, el líder opositor Delio Moreno Cantón, entre otros.

A escala nacional la crisis de 1907 también había tenido impacto en algunas entidades cuya economía estaba vinculada con las exportaciones y los capitales extranjeros, de esta forma en la primera década del siglo XX se empieza a observar un clima de inestabilidad en donde el desarrollo de la gran mayoría de la población del país se

---

<sup>171</sup> “Langosta en Valladolid. El jefe político del partido de Valladolid participó al ejecutivo que algunos pueblos de su comprensión han sido invadidos por la plaga de langosta temiendo que sean destruidas totalmente las sementeras y demás plantíos. Para combatir la langosta el ejecutivo ha facultado al expresado jefe político para que ocupe hasta veinte y cinco hombres con el jornal de cincuenta centavos diarios”. Revista de Yucatán, domingo 4 de agosto de 1912.

<sup>172</sup> Véase “Ley y reglamento para la destrucción de la langosta, 14 de febrero y 26 de mayo de 1910”, Mérida, imprenta de la Escuela correccional de Artes y Oficios, 1910. También véase “Reforma a la ley del exterminio de la langosta”, en La Revista de Mérida, sábado 6 de Agosto de 1910.

<sup>173</sup> “5000 toneladas de maíz argentino para el pueblo. Por vapor ‘Barandrfcht’ que arribó a Progreso, llegaron de Buenos Aires 5000 toneladas de maíz argentino de calidad suprema, para el gobierno de Yucatán, quién lo venderá al pueblo al valor menos del costo”. La Revista de Yucatán, miércoles 2 de octubre de 1912.

encontraba peor que anteriormente, inestabilidad reflejada también en un malestar político generalizado y en el debilitamiento y desmoronamiento del Estado oligárquico porfiriano.

Entre 1908 y 1909 surgen dos movimientos opositores a nivel nacional en contra del régimen de Díaz, esos movimientos son el Reyismo y el Maderismo. El movimiento Reyista era encabezado por el general Bernardo Reyes (exgobernador de Nuevo León y había sido ministro de guerra) y representaba una tendencia militar contra el grupo de los “científicos”; El movimiento Maderista estaba dirigido por Francisco Madero (empresario de origen coahuilense) y representaba una corriente antirreeleccionista. Ambos movimientos surgieron en el norte, sin embargo tuvieron alcance e influencia en el centro y sur del país, por los que representaron el descontento popular contra el régimen y el debilitamiento del mismo:

“El desarrollo del Reyismo, del Maderismo y de movimientos políticos regionales indica la pérdida progresiva de la capacidad de concentración política del régimen de Porfirio Díaz, luego de tres décadas de hábil manejo de la Res publica”.<sup>174</sup>

La reelección de Porfirio Díaz para el periodo 1910-1914 ocasionó toda una serie de movimientos de oposición dentro del país; al interior de Yucatán el partido “morenista” o Centro Electoral Independiente y el Club Antirreeleccionista fueron seguidores de los dos movimientos de alcance nacional arriba mencionados; el Centro Electoral Independiente tenía fuertes vínculos con el reyismo y el Club Antirreeleccionista era la sección yucateca del Partido Nacional Antirreeleccionista comandado por Madero.

El Centro Electoral Independiente se funda en 1909, se conocía también como partido “Morenista” ya que uno de sus dirigentes más importantes era Delio Moreno Cantón (sobrino de Francisco Cantón, exgobernador de Yucatán); una de las características más

---

<sup>174</sup> Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *El cultivo de las élites...*, *Op. Cit.*, p.100.

importantes de este partido fue que logró conjuntar una coalición política y social muy fuerte que hasta ese entonces no se había dado en Yucatán:

“(…) logró formar una coalición de fuerzas sumamente poderosa, que incluía a campesinos, peones de haciendas, artesanos, obreros, trabajadores y profesionales urbanos, y una parte de la élite empresarial. El crecimiento del morenismo en las diferentes capas sociales fue el resultado de la difícil situación por la que atravesaba el estado.”<sup>175</sup>

El Club Antirreeleccionista se funda en junio de 1909 como resultado de la visita hecha por Francisco I. Madero al estado de Yucatán, la corriente maderista también era conocida en el estado como “Pinista” pues José María Pino Suárez era el que encabezaba el movimiento. Esta corriente era de menor magnitud que el “Morenismo” pues solo comprendía un pequeño sector de la sociedad:

“El pinismo recogía todas las clientelas urbanas y rurales del viejo peoncismo, lideradas por hacendados y hombres de negocios y contaban con la adhesión por parte de los sectores intelectuales de Mérida y de las clases medias provincianas. El grupo pinista era minoritario, por lo que decidió aliarse –por sugerencia del propio Madero- con el poderoso movimiento cantonista en contra del enemigo común, el molinismo.”<sup>176</sup>

El movimiento pinista fue minoritario en comparación con el morenismo, debido a que su líder, Pino Suárez, era tabasqueño y entablaba múltiples relaciones con el centro, esto propició que no tuviera una base social fuerte en Yucatán.

La corriente oficial, la molinista, se agrupaba en torno al partido político llamado Unión Democrática, esta organización se fundó en 1905 y sus principales miembros

---

<sup>175</sup> *Ibidem.*, pp.100-101.

<sup>176</sup> Franco Savarino Roggero, *Pueblos y Nacionalismo...*, *Op. Cit.*, p.254.

provenían de la burocracia estatal y eran personas muy cercanas a Olegario Molina, los miembros mas altos de la jerarquía católica dieron gran apoyo a esta corriente política.

En las elecciones de 1909 para elegir gobernador del periodo 1910-1914, los tres anteriores partidos fueron los principales contendientes; estas elecciones son consideradas de gran importancia, pues en ellas fueron tomando forma algunos elementos de la política moderna:

En 1909 tomaron forma algunos elementos de la política moderna (...), tales como: la formación de partidos políticos, la organización de las campañas electorales, la manipulación de la opinión pública, la formación de agendas políticas precisas. Sobre todo, lo que impresiona es el fin de la política electoral como juego, como ‘farsa’ en la cual se actúa para captar el favor del único espectador, Porfirio Díaz. A partir de 1909 el consenso al viejo sistema político decae, y la política misma entra en una fase de definición en la que momentáneamente se rompe toda regla y todo fair play, dejando libre la propuesta en movimiento de todo recurso disponible y posible para ganar.”<sup>177</sup>

Los programas políticos Pinista y Morenista tenían vario puntos en común, ambos se refieren a demandas como el control sobre los funcionarios públicos, sobre los jefes políticos, independencia de los municipios, un impulso a la economía, una redistribución de la carga fiscal; sin embargo, a pesar de tener grandes similitudes, el programa Morenista abarcaba otros aspectos de manera más profunda, esto influyó para que el movimiento tuviera más aceptación entre la sociedad:

“El programa mortenista, sin embargo, añadió una promesa de mayor bienestar y trabajo ‘para mayor número de ciudadanos’, anticipando las funciones del futuro Estado social posrevolucionario. También prometió el mejoramiento de las vías de comunicación rurales, sustrayendo del aislamiento a las comunidades más remotas y abriendo las periferias al contacto con el mercado regional. Para la reforma del sistema judicial, el programa morenista proponía la agilización de los procesos, la humanización del sistema penitenciario, la abolición de la pena de muerte, la elección

---

<sup>177</sup> *Ibidem*, p.253.

popular de los jueces y la libertad de prensa e información. El programa rival Pinista repite –con menor profundidad- casi todos estos puntos, pero no menciona la libertad de prensa.

La mayor diferencia entre los dos programas, empero, es el voto, eje central de todo sistema político democrático. Mientras el programa morenista prevé el sufragio universal, libre, sin condiciones, el programa pinista introduce una grave limitación: (...) la restricción del sufragio a solo los que sepan leer y escribir, mientras se lleva a cabo la instrucción de las masas”<sup>178</sup>.

Los tres proyectos políticos que se enfrentaron en la campaña electoral de 1909 tenían diferencias entre sí, sin embargo un elemento en común que compartían la fracción maderista y la molinista o Unión Democrática era que ambas corrientes estaban conformadas en gran medida por miembros de la élite regional, esto hacía que sus proyectos políticos estuvieran encaminados a que el desarrollo y la modernización del estado fueran conducidos por los mismos, reduciendo en forma considerable la participación política de los sectores populares. A diferencia de estas dos corrientes políticas, el Morenismo era un movimiento conformado por diversos sectores sociales, fue dirigido por un líder carismático: Delio Moreno Cantón, por intelectuales, profesionistas, un sector de hacendados henequeneros, y líderes rurales y obreros; esta corriente se apoyaba en el descontento popular en contra del grupo oligárquico representado por la fracción molinista:

“(...) el morenismo conformó un amplio movimiento que representaba a todos los sectores sociales activos y conscientes de las limitaciones del orden de la oligarquía. Los unía una sola cosa: su rechazo a la oligarquía y a sus formas coercitivas de relación.”<sup>179</sup>

---

<sup>178</sup> Ibidem, pp. 261-262.

<sup>179</sup> José Luís Sierra Villarreal. “El movimiento Popular y la lucha antirreeleccionista en Yucatán”, en: SECUENCIA, Revista Americana de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones José María Luís Mora, México, No 3, septiembre-diciembre, 1985, p.57.

Finalmente en octubre de 1909 se llevaron a cabo las elecciones en el estado, de los tres candidatos (Enrique Muñoz Aristegui, Delio Moreno Cantón, y José María Pino Suárez), el ganador fue Muñoz Aristegui, las elecciones se consideraron un fraude:

“Gracias al fraude, resultó electo el candidato oficial, Enrique Muñoz Aristegui, con 78 319 votos sobre un total de 81 533 electores potenciales. Siendo evidente para todos que las elecciones habían sido manipuladas, un gran número de militantes morenistas decidió continuar luchando con las armas.”<sup>180</sup>

Como consecuencia de este fraude electoral se dieron múltiples descontentos entre los simpatizantes de los partidos opositores, descontento que provocó múltiples ataques a la reelección de Muñoz Aristegui; periódicos tales como *La Revista de Mérida, el Eco Comercial, El Peninsular, La Unión Popular*, etc. lanzaron severas críticas al nuevo gobierno, lo que provocó la aprehensión de miembros de los partidos opositores:

“El 10 de octubre fue detenido el Lic. Alfonso M. Alonso, presidente del ‘Club Antirreeleccionista’ que sometía la candidatura del Lic. Pino Suárez y Madero. Consigna a sus propios partidarios obreros, a los batallones de guardia Nacional; después ordenó la aprehensión del Lic. Pino Suárez.

El candidato del ‘Centro Electoral Independiente’ Lic. Delio Moreno Cantón, fue acusado por el supuesto delito de rebelión y aprehendidos por las mismas causas los miembros de su directiva(...)

Por orden del juzgado de instrucción militar, fue cateada la casa del Lic. Alfonso Cámara y Cámara, presidente de ese Centro Electoral, y siete manzanas más, ordenándose la detención del periodista Carlos R. Menéndez. El 9 de noviembre se consiguió la detención del Lic. Cámara y Cámara.”<sup>181</sup>

Debido a sus diversas características considero al movimiento morenista un movimiento populista temprano, pues es un movimiento esencialmente popular que reunió la

---

<sup>180</sup> Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p.263.

<sup>181</sup> Bernardino Mena Brito, Reestructuración Histórica de Yucatán. (influencia de los políticos campechanos en el destino de México y de Yucatán de 1865 a 1913). Tomo III, Editores Mexicanos Unidos, S.A., México D.F., 1967, p.270; Véase también: “Mas sobre el fantástico proceso por la supuesta rebelión. Informan que en el proceso que por el supuesto fantástico delito de rebelión se sigue a los señores directores de la REVISTA DE YUCATÁN”, *La Revista de Yucatán*, viernes 12 de Abril de 1912.

participación de diversos sectores sociales los cuales compartían una ideología anti statu-quo y de alguna forma logró forjar una alianza entre los variados sectores para combatir al grupo molinista; así el movimiento morenista se presenta como un síntoma de inestabilidad del grupo oligárquico en Yucatán, cabe mencionar que este movimiento nunca se declaró en contra de la dictadura de Porfirio Díaz, su lucha era solo contra la oligarquía henequenera del estado.

Enrique Muñoz Aristegui toma posesión del cargo de gobernador el 1° de febrero de 1910, esto causó gran descontento entre los seguidores de Moreno Cantón. El movimiento morenista se radicalizó, esto en respuesta a la represión sufrida por el nuevo gobierno; los simpatizantes morenistas llevaron acabo toda una serie de levantamientos en contra de Aristegui, hubo un intento muy importante en octubre de 1909, poco antes de la toma de posesión del gobierno de Yucatán, llamado el “levantamiento de la Candelaria”, sin embargo éste fracasó:

“El plan preveía la insurrección simultanea en Mérida, Acanceh, Kanasín, Tizimín y Valladolid, el sabotaje de la central eléctrica de la capital, el corte de las comunicaciones telegráficas y telefónicas y el asalto del palacio de gobierno. (...) En la noche del 14 de octubre, día de la insurrección, grupos obreros y artesanos esperaban la señal concentrada en los barrios de Mérida, armados de machetes, pistolas, bombas y fusiles. La orden, sin embargo, nunca llegó. El responsable desapareció con el dinero, dejando a sus compañeros expuestos a la represión policiaca.”<sup>182</sup>

El levantamiento más importante ocurrido en la entidad en esas fechas fue el de Valladolid, esta rebelión fue originada por gente simpatizante del morenismo en junio de 1910, donde figuraban peones, rancheros, campesinos, maestros de escuela, comerciantes, funcionarios de haciendas, militares, etc.; los insurgentes realizaron un plan político conocido

---

<sup>182</sup> Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p.263.

como el “Plan Dzel Koop”<sup>183</sup> por haberse redactado en la hacienda con el mismo nombre, y en el cual se trataban diversas cuestiones, entre las más importantes estaban las siguientes:

“(…) proclamaron el fin del régimen muñocista-molinista, la reincorporación de Quintana Roo a Yucatán, el fin de los monopolios económicos y la reducción de los impuestos.”<sup>184</sup>

Los insurgentes se apoderaron por poco tiempo de Valladolid, recibieron ayuda de gente proveniente de pueblos y haciendas cercanas, sin embargo esta rebelión no se logró extender a otras regiones pues tardó en difundirse, y las fuerzas estatales y federales lograron apagar el movimiento en pocos días:

“Entonces percibieron los hombres del poder con bastante claridad el alcance del movimiento de Valladolid. Calcularon perfectamente lo que significaba para el gobierno de Díaz, y el peligro que entrañaba su propagación en la península yucateca y en el territorio nacional. Por eso seguramente, mientras por un lado silenciaban la información o la deformaban, haciendo pasar el movimiento como delictuoso, por el otro se preparaban activa y febrilmente a ahogarlo en sangre.”<sup>185</sup>

El levantamiento de Valladolid adquirió suma importancia pues nos muestra el inicio de una serie de movimientos en contra del grupo molinista, movimientos que nos indican el desgaste que ha ido sufriendo el modelo de dominación establecido por el grupo

---

<sup>183</sup> El plan de los revolucionarios de Valladolid se encuentra en: Carlos R. Menéndez, La primera chispa de la Revolución Mexicana (el movimiento de Valladolid en 1910), Estudio Historiográfico, Mérida Yucatán, México, Imprenta de “La Revista de Yucatán”, 1919, cap. IV. Dicho plan empieza de la siguiente manera: “Los que abajo suscribimos ciudadanos mexicanos en el pleno ejercicio de nuestros derechos, nos hemos reunido espontáneamente para acordar las medidas indispensables y vigentes, a fin de evitar que el Estado sucumba en manos de un gobierno déspota y tirano; Gobierno formado por una sola familia de esclavistas cuya única ambición es apoderarse de todas las principales riquezas del país, y reducir al sufrido pueblo a braceros de sus ricas propiedades. El actual gobierno no es legal, por que no ha sido ungido por el voto popular. Este pueblo que a diario siente en las espaldas el flagelo del caciquismo, no puede soportar mas tiempo las arbitrariedades del terrible dictador que ha visto impávido su agonía y su miseria y se ha burlado de sus sagrados derechos por mantenerse en el poder; y considerando este pueblo que la desesperante situación actual solo es creada por los que tienen la dirección de la cosa pública, es natural colegir que los hombres dignos se retiren de semejante gobierno, antes de ser instrumentos o verdaderos autómatas de seres tan mezquinos”. pp. 51-52.

<sup>184</sup> Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, El cultivo de las élites..., *Op. Cit.*, p.105.

<sup>185</sup> Ramón Berzunza Pinto, “Las vísperas Yucatecas de la Revolución”, en: HISTORIA MEXICANA, Revista Trimestral publicada por el Colegio de México, México D.F., No 1, Vol. VI, julio-septiembre, 1956, p. 79.

oligárquico; según Carlos R. Menéndez, la rebelión de Valladolid se define de la siguiente manera:

“Queda en nuestro concepto bien definida la fisionomía política de la revolución de Valladolid de junio de 1910. El movimiento fue esencialmente político, tendiente a: derrocar el gobierno del señor Muñoz Aristegui; a socavar al Estado de las espesas redes del caciquismo erigido en odioso tirano; a mejorar la condición del pueblo yucateco, librándolo de onerosos impuestos y de las garras de la esclavitud y a devolverlo a la plenitud de todos los derechos arrebatados por una dictadura (...).”<sup>186</sup>

Otro intento de rebelión que terminó por disolverse fue en Maxcanú, pretendía realizarse el 23 de julio de 1910 por medio de la movilización de jornaleros y campesinos de la zona de Chocholá, Halachó, Opichén y Hunucmá, sus dos principales dirigentes fueron el presidente local del Centro Electoral Independiente, Manuel González y el seguidor morenista Manuel Domínguez Peón. Los levantamientos siguieron dándose en diversas partes de Yucatán durante 1911 y principios de 1912 en oposición a Muñoz Aristegui y en general a la oligarquía henequenera:

“En unos cuantos meses, de marzo de 1911 a febrero de 1912, hubo asonadas y levantamientos en Peto, Yaxcabá, Temax, Muna, Espita, Halachó, Opichén, Sinanché, Hunucmá, Santa Elena, Conkal, Baca, Cacalchén, Dzilam, Muxupip, Tunkas, Teyá y Tekantó. Casi todas esas acciones fueron dirigidas por antiguos morenistas que se enfrentaban por esa vía al régimen vigente: el porfirismo, primero, el pino-mederismo, después.”<sup>187</sup>

La rebelión de Valladolid, y en general todas las ocurridas posteriormente, fueron realmente otro síntoma de inestabilidad del grupo oligárquico molinista, como lo mencioné anteriormente, indican el desgaste del modelo de dominación del pequeño grupo gobernante, este tipo de movilizaciones populares marcarán, a la postre, el inicio de una política de masas, la cual se llevará a cabo durante la experiencia constitucionalista en Yucatán.

---

<sup>186</sup> Carlos R. Menéndez, *Op. Cit.*, pp. 71-72.

<sup>187</sup> José Luís Sierra Villarreal, *Op. Cit.*, p.58.

Para el mes de marzo de 1911 se da la renuncia del gobernador Muñoz Aristegui y se nombra al general Luís Curiel como gobernador interino; el general Luís Curiel fue morenista moderado, con su nombramiento disminuyeron las protestas y la inestabilidad política que imperaba en el estado, pues logró entrar en acuerdo con los morenistas a los cuales pertenecía:

“El general Curiel estableció un acuerdo tácito con los morenistas al liberar a todos aquellos que se encontraban prisioneros a resultas de las disputas electorales; así mismo integró su equipo de trabajo con personas allegadas al líder cantón.”<sup>188</sup>

El gobierno del general Curiel duró muy poco debido a que se firmaron los acuerdos de Ciudad Juárez el 25 de junio, por medio de los cuales se firmaba la paz nacional y se reconocía a Madero como el jefe de la revolución, con esto, Madero colocó a Pino Suárez como gobernador provisional de Yucatán; el objetivo de Pino Suárez por el momento, era la desarticulación del morenismo que en ese tiempo tenía gran peso, para consolidar la fuerza del Club Antirreeleccionista en Yucatán y reforzar los lazos entre la entidad y el grupo revolucionario de entonces, para esto se utilizaron medidas represivas en contra de los seguidores de Moreno Cantón, así sus antiguos aliados se convertirían en sus principales opositores.

La lucha entre el Centro Electoral Independiente y el Club Antirreeleccionista se intensificó debido a la división de dos sectores de la sociedad opuestos, por un lado se encontraban las clases populares congregadas en el movimiento morenista, y por el otro estaban los grupos empresariales y miembros de la oligarquía que se convirtieron al Pino-Maderismo<sup>189</sup>:

---

<sup>188</sup> José Luís Sierra Villarreal, *Op. Cit.*, p.58.

<sup>189</sup> (...) una parte significativa del sector empresarial yucateco se había sumado al maderismo, pues muchos de los grandes hacendados y comerciantes de las zonas de Ticul, Tekax, Peto y Progreso apoyaron a Pino Suárez. Además en

“El mensaje de Pino era claro: había que desmovilizar a la población y restablecer el orden en las zonas rurales con el apoyo de la fuerza federal; los morenistas, por el contrario, continuaban reacios a esta fórmula y se rehusaban a aceptar las acciones de Madero.”<sup>190</sup>

Las elecciones para la renovación de gobernador fueron el mes de septiembre de 1911, contendieron Delio Moreno Cantón y José María Pino Suárez; se registró la participación del 77 por ciento del electorado, el triunfo fue para Pino Suárez con el 57.5 por ciento de los votos contra el 42.5 obtenido por Moreno Cantón:

**Elecciones para Gobernador.**  
Votos a los candidatos por partido

<b>PARTIDO</b>	<b>MORENO CANTÓN</b>	<b>PINO SUÁREZ</b>
MERIDA	85 %	15 %
MAXCANÚ	55	45
ACANCEH	53	47
HUNUCMÁ	47	53
PROGRESO	5	95
MOTUL	48	52
TIXKOKOB	50	50
IZAMAL	35	65
SOTUTA	6	94
TEMAX	43	57
TICUL	3	97
TEKAX	8	92
PETO	1	99
ESPITA	45	55
TIZIMÍN	36	64
VALLADOLID	66	34

FUENTE: Diario Oficial, Diciembre 1911-enero1912, citado en Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p. 275.

---

las regiones en donde los grupos empresariales estaban más divididos, se registró un importante viraje hacia el Pino-Maderismo como fue el caso de Espita, Izamal, Temax, Tixkokob, Motul y Hunucmá. Por el contrario, en la capital de Mérida, Valladolid, Maxcanú y Acanceh, se mantuvo una mayoría morenista, pese a la represión ejercida por el gobierno”, Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *El cultivo de las élites...*, *Op. Cit.*, p.107.

<sup>190</sup> *Loc. Cit.*

El triunfo de Pino Suárez fue considerado un fraude debido a que antes de celebrarse las elecciones el gobierno sustituyó a los jefes políticos y nombró a nuevas autoridades, lo mismo que presionó a algunos funcionarios públicos para que renunciaran y persiguió a los simpatizantes de Moreno Cantón; así la corriente pino-maderista fue considerada como la continuación de la política llevada a cabo por el régimen oligárquico anterior:

“El pino-maderismo, medio por el cual se recicló el viejo orden oligárquico, se encontró de este modo despojado de sus pretensiones ‘revolucionarias’ y ‘democráticas’, y fue etiquetado por lo que realmente era: un nuevo conservadurismo antipopular.”<sup>191</sup>

Para finales de 1911 Pino Suárez es llamado por Madero para ocupar la vicepresidencia de la república, por lo que deja la gubernatura de Yucatán en manos de su cuñado Nicolás Cámara Vales, el cual duró más de un año en el puesto; durante su gobierno siguieron las inconformidades de los morenistas, incluso hubo incendios y ataques a las fincas de los seguidores de Pino Suárez:

“Siguen los incendios de planteles. Es verdaderamente alarmante la frecuencia con que se suceden estos incendios que ocasionan grandes pérdidas a los hacendados y según parece no en todos los casos es la fatalidad la que interviene, pues en diligencias practicadas últimamente por el jefe de la policía con motivo de uno de éstos incendios, ha llegado a comprobarse que una mano criminal estuvo de por medio.”<sup>192</sup>

“Graves atentados en una finca de Hunucmá. En la madrugada del domingo en la finca de campo ‘Nahuayum’ de aquel municipio y partido, hizo explosión una bomba de dinamita que fue expuesta a poco menos de un metro de la casa habitación de un tal segundo ‘mayocol’ de la expresada hacienda.”<sup>193</sup>

---

<sup>191</sup> Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p.271.

<sup>192</sup> La Revista de Yucatán, martes 30 de abril de 1912.

<sup>193</sup> La Revista de Yucatán, miércoles 2 de octubre de 1912

La mayoría de los incendios fueron provocados principalmente en las haciendas henequeneras, pues la mayoría de los hacendados seguían a Pino Suárez; las pérdidas económicas por esta causa fueron considerables:

“Los hacendados pierden mas de \$ 200 000. Persona que parece estar enterada de los últimos siniestros henequeneros, nos proporciona los siguientes detalles: que en estos últimos tiempos (...) se han quemado en nuestro estado mas de veintemil mecatres de la preciosa fibra, perdiendo los hacendados con tal motivo mas de dos cientos mil pesos.”<sup>194</sup>

La acción más significativa llevada a cabo durante la administración de Cámara Vales fue la creación de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén en enero de 1912<sup>195</sup>; esta institución semiestatal tenía como objetivo el sustituir el monopolio existente entre Avelino Montes y la International Harvester, pretendía lograr una asociación entre los hacendados productores de henequén de tal forma que la reguladora pretendía controlar la exportación y los precios de la fibra. Dos fueron los principales logros realizados en el momento por la reguladora; primero se logró subir el precio del henequén de 8.16 centavos de dólar por kilo el 1911 a 13.97 en 1913, y logró también desplazar momentáneamente a Avelino Montes como el principal comprador. La actividad de la reguladora se vio interrumpida debido a que su capital comenzó a ser insuficiente, también hubo sabotajes y presiones por parte de Avelino Montes en el mercado internacional, y excesivas exacciones impuestas por el gobierno federal.

Con el triunfo del Pino-maderismo en Yucatán, el movimiento morenista fue reducido a un movimiento subversivo perdiendo fuerza cada vez más debido a que no logró forjar una organización bien definida en torno a un proyecto y a un programa político, sin

---

<sup>194</sup> La Revista de Yucatán, jueves 2 de mayo de 1912.

<sup>195</sup> Ver “El reglamento de la Comisión Reguladora” en La Revista de Yucatán, martes 30 de abril de 1912, o también “Reglamento interior de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén”, en El Henequén, 15 de agosto de 1916.

embargo la importancia de este movimiento radica en que marcó la pauta para el surgimiento de una movilización popular más intensa:

“Del ‘morenismo’ se desprendería una nueva generación de dirigentes que daría nuevos rumbos al movimiento popular yucateco, pero también, generaría un aguerrido grupo de hacendados y dirigentes políticos que se opondría a cualquier reforma y lucharían por la restauración del orden oligárquico, sus pompas y sus glorias.”<sup>196</sup>

Para 1913 se da un clima de inestabilidad política nacional debido al golpe de Estado realizado por el general Victoriano Huerta, sucedido de los asesinatos de Madero y Pino Suárez. En el estado de Coahuila surgió el movimiento constitucionalista presidido por Venustiano Carranza que estaba en contra del golpe de Estado y pretendía restablecer el orden en un país que se encontraba inmerso en medio del caos.

En Yucatán, el gobernador Nicolás Cámara Vales renunció debido a los hechos; durante el régimen huertista, en Yucatán sucedieron gobiernos efímeros como el de Arcadio Escobedo, Eugenio Rascón y Prisciliano Cortés. La movilización popular durante éste régimen en Yucatán fue muy poca, pues se estableció un control social y una disciplina muy fuerte, además de que gran parte de los miembros del Centro Electoral Independiente manifestaron su apoyo al general Huerta, sin embargo, posteriormente, debido a las excesivas contribuciones exigidas por el gobierno federal y las crecientes levadas militares al interior del estado, el descontento social no se hizo esperar manifestándose en algunos grupos de oposición.

---

<sup>196</sup> José Luís Sierra Villarreal. *Op. Cit.*, p.62.

#### 4.2. Contexto: Situación nacional en 1914.

El 14 de agosto de 1914 se logra la rendición absoluta del gobierno de Huerta, sin embargo se puede percibir un ambiente político y social muy tenso debido a la lucha de facciones que se fue gestando antes de triunfar sobre el régimen Huertista. Esta división es atribuida a diversas causas tales como las diferencias en los intereses de cada facción, las rivalidades personales que predominaban en los distintos jefes revolucionarios, su incapacidad para crear alianzas sólidas y principalmente sus distintas visiones de los problemas y realidades nacionales e internacionales.

Las diferencias entre Villa y Carranza se fueron agudizando de manera grave, esto se ve perfectamente en la reunión que tuvieron en marzo en Chihuahua, pues Carranza, basado en el Plan de Guadalupe que le confería el papel de primer jefe, exigía a Villa la obediencia en el ámbito político y militar, lógicamente el segundo no aceptó esta exigencia ya que controlaba el estado de Chihuahua, y en respuesta a esto imponía órdenes a Manuel Chao<sup>197</sup> y hacía ostentación de su dominio en dicho estado.

Con la Conferencia de Torreón<sup>198</sup> llevada a cabo el 8 de julio de 1914 se logran suspender las hostilidades relativamente entre Carranza y Villa, y se restablecen temporalmente las relaciones entre las dos facciones. Formalmente en el pacto de Torreón los villistas reconocerían a Carranza como jefe, a cambio de esto, convocaría a una junta revolucionaria, asumiría la presidencia de forma interina y se organizarían elecciones posteriores, al mismo tiempo que solucionaría el problema de Sonora entre el gobernador José María Maytorena (villista) y Plutarco Elías Calles que había asumido la comandancia militar de Hermosillo. En los hechos, tanto Carranza como Villa nunca respetaron el pacto

---

<sup>197</sup> Manuel Chao era el gobernador de Chihuahua, el cual había sido nombrado por Venustiano Carranza.

<sup>198</sup> Véase: Charles C. Cumberland, La Revolución Mexicana, los años constitucionalistas, Fondo de Cultura Económica, México, p.145.

de Torreón, pues en realidad solo planeaban combatirse mutuamente ya que el primer jefe cortó los suministros de carbón a Villa para evitar su posible avance a la ciudad de México, por otro lado Villa estuvo elaborando planes para destrozarse el movimiento constitucionalista.

Los constitucionalistas trataron de llegar a un acuerdo con el movimiento zapatista, pero estos pedían la inmediata aceptación del Plan de Ayala el cual designaba a Zapata como jefe de todo el movimiento revolucionario y la distribución inmediata de tierras a los campesinos, obviamente Carranza rechazó dichas propuestas y se vuelve remota toda posibilidad de acuerdo entre las dos facciones. Posteriormente se ven las intenciones de conciliación por parte de algunos generales carrancistas y villistas<sup>199</sup> los cuales se entrevistan en Zacatecas para darle validez al pacto de Torreón y al mismo tiempo convocar a la convención de Aguascalientes el 10 de octubre de 1914. En un primer momento se llevó a cabo una junta en la ciudad de México que convocó Carranza y a la cual asistieron aproximadamente 69 delegados; después, como se acordó antes, el 10 de octubre concurren 150 militares al estado de Aguascalientes, ahí asume la dirección de la convención el carrancista Antonio I. Villarreal y la subdirección cae en manos de Pánfilo Natera y José Ignacio Robles, ambos villistas.

Francisco Villa estuvo concentrando sus fuerzas armadas en una zona muy cercana a Aguascalientes llamada Estación Guadalupe, mientras que Carranza permanece en la ciudad de México con un pequeño contingente armado.

Antes de la convención de Aguascalientes se llevaron a cabo elecciones para presidente provisional en las cuales triunfa Eulalio Gutiérrez<sup>200</sup>. Ya en la convención, se

---

<sup>199</sup> Algunos de los generales carrancistas eran: Rafael Balbuena, Lucio Blanco e Ignacio L. Pesqueira. Por parte de los villistas estaban: José I. Robles, Eugenio Aguirre, Pánfilo Natera, entre otros.

<sup>200</sup> Eulalio Gutiérrez fue miembro del Partido Liberal Mexicano, antiguo maderista y desempeñaba el cargo de gobernador en San Luis Potosí.

acuerda la renuncia de Villa como jefe de la división del norte y la renuncia de Carranza como Primer jefe de la Revolución, sin embargo el 7 de noviembre, el primero ocupa la ciudad con cinco trenes cargados de artillería y con 6000 hombres los cuales iban con rumbo a Querétaro dispuestos a combatir a Carranza, el cual se mostraba hostil ante las decisiones de Eulalio Gutiérrez quién había nombrado comandante de las fuerzas armadas a Villa.

En el mes de noviembre, Carranza traslada su gobierno de la ciudad de México a la ciudad de Córdoba en Veracruz, (ya que tenía una importancia estratégica para Carranza, pues allí podría abastecerse de armas y tener contacto con el exterior) y al mismo tiempo desconoce la soberanía de la convención y su renuncia de Primer jefe; para cambiar de opinión, Carranza:

(...) puso tres condiciones para renunciar: establecer un gobierno provisional efectivo y no el que podía terminar el 20 de noviembre, para que realizara las reformas que necesitaba el país; quitarles el mando de tropas a villa y a Zapata y que además los expatriaran incluyéndolo a él.”<sup>201</sup>

Ante todo lo acontecido, la convención de Aguascalientes fue un rotundo fracaso que solo propició una atmósfera de inestabilidad nacional:

“Todo indica que la junta de militares de Aguascalientes fue un fracaso colosal –eran hombres más inclinados a actuar que a discutir -, pero muchos de los participantes hicieron un esfuerzo denotado para evitarlo.”<sup>202</sup>

Existía una ventaja clara de los convencionistas sobre los constitucionalistas; contaban con 90 mil hombres armados contra aproximadamente 60 mil por parte de los carrancistas. En el aspecto del financiamiento de la guerra podía verse también la diferencia, pues los

---

<sup>201</sup> Berta Ulloa, “La Lucha armada (1911-1920)”, en: Historia General de México, Tomo II, Ed. El Colegio de México, cuarta edición, 1994, p.1136.

<sup>202</sup> Charles C. Cumberland, *Op. Cit.*, p.161.

convencionistas contaban con las ganancias que obtenían del ganado y las cosechas en el norte de la república, pues los vendían en los Estados Unidos, de esa forma podían obtener armamento.

Los grandes terratenientes y propietarios de minas actuaron durante la lucha revolucionaria como grupos de presión contrarrevolucionarios<sup>203</sup>, integrando y promoviendo asociaciones de propietarios, los cuales, a partir de 1910, les darían cohesión y una cierta organización para formar su propia defensa:

“Resulta más o menos comprensible que grandes propietarios del porfiriato, aparezcan unidos en la década de 1910 obstaculizando, de distintos modos, a la Revolución, incluida la vía armada. Su análisis muestra no únicamente su dinamismo, su desempeño contrarrevolucionario en el movimiento social global, si no que muestra además la fuerza que les daba la unión como dirigentes de un amplio sector de la sociedad.”<sup>204</sup>

Posteriormente a la entrada de Villa y Zapata a la ciudad de México, estos dos personajes se reúnen el 4 de diciembre de 1914 en Xochimilco para organizar el ataque e las fuerzas carrancistas en Veracruz y Puebla. En Puebla los carrancistas sufren una derrota, pero para fortuna de éstos, los zapatistas no siguieron los planes de avanzar hacia Veracruz en compañía de algunos villistas, pues su movimiento tenía un marcado carácter regionalista:

“El triunfo empezó a desorganizarlos y muchos abandonaron las armas, regresando a Morelos o quedándose en Puebla, pero sin disposición para continuar peleando. Para algunos de ellos la revolución había terminado allí.”<sup>205</sup>

---

<sup>203</sup> Véase “Los hacendados y su ayuda a la contrarrevolución”, en El Imparcial. Diario Independiente, México D.F., domingo 25 de enero de 1914.

<sup>204</sup> Rubén Rodríguez García, “Hacendados y Revolucionarios”, en: Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana, Tomo II, Gobierno del Estado de San Luís Potosí, INEHRM, México, 1991, p.156.

<sup>205</sup> Francisco José Paoli, Yucatán y los orígenes del nuevo Estado Mexicano, Ed. Era, México, 1984, p.42.

En el Estado de México el general Murguía pertenecía a los convencionistas, pero en última instancia los abandona y parte para Jalisco en donde, junto con sus 10 mil hombres se suman a las fuerzas del general carrancista Manuel Diéguez, quién controlaba toda esa zona. Poco a poco la suerte de los carrancistas fue cambiando, pues fueron controlando las costas del golfo y las del pacífico; al mismo tiempo que Murguía y Diéguez combatían a los villistas en su respectiva zona, un grupo de constitucionalistas independientes al mando de Maclovio Herrera y Antonio I. Villarreal dominaban los estados de Nuevo León y Coahuila; de esta forma se encargaron de controlar las fuentes económicas de los villistas. Por otra parte Carranza se encargaba de dar suministros de armas que llegaban por Veracruz a sus tropas. El avance constitucionalista fue progresivo, pues Obregón recuperó Puebla y para enero de 1915 ya había recuperado la capital de la república.

La intención del presidente Wilson de darle dirección a los problemas internos de México fue muy clara; el 2 de julio de 1915 se da un ultimátum a los tres jefes revolucionarios (Carranza, Zapata y Villa) para que éstos se reconciliaran y establecieran un gobierno constitucional, de lo contrario él decidiría la “salvación” de México. La opción de la reconciliación fue aceptada por Zapata y Villa, pero Carranza no contestó la nota de Wilson y dio a conocer un manifiesto al pueblo norteamericano en donde culpaba al presidente de los Estados Unidos de obstruir su labor, y que no convocaría a elecciones hasta no haber alcanzado la victoria. Wilson convoca a los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile, en particular a los ministros en Washington de esos países, para que intervinieran en la cuestión; lo que buscaba Wilson era valerse del respaldo de esos países para eliminar a las distintas facciones revolucionarias y así establecer un gobierno bajo el auspicio de los Estados Unidos. Para agosto de 1915 se dispuso que las actividades de los Estados Unidos y de los tres países antes mencionados se enfocarían al establecimiento de un gobierno

revolucionario, pero sin eliminar a Carranza, y para el 19 de octubre de 1915 se da el reconocimiento del gobierno de Carranza y se prohíbe la exportación de armas de los Estados Unidos para los enemigos de los constitucionalistas; esto causó gran descontento en Villa, el cual tomó una actitud vengativa contra los norteamericanos la cual le ocasionó a México diversos problemas:

“Una gavilla que mandaba directamente Pablo López saltó y dio muerte a 17 mineros norteamericanos en Santa Isabel, Chihuahua, el 10 de enero de 1916. Las que jefaturaba el propio Villa atacaron Columbus, Nuevo México, en la madrugada del 10 de marzo del mismo año, y el gobierno norteamericano le reclamó al de Carranza que era incapaz de restablecer el orden y de proteger a los extranjeros”.<sup>206</sup>

Esto desencadenó la llamada Expedición Punitiva, el 14 de marzo de 1916 comandada por el general John J. Pershing, la cual dio paso a protestas por parte de Carranza, debido al sentimiento de indignación de los mexicanos.

Con el reconocimiento y conformación del gobierno de Carranza, el paso siguiente debió ser la formación de un Estado civil fuerte y centralizado, capaz de establecer una organización y un desarrollo nacional uniforme, lo cual no se logró:

“En lugar de que el gobierno lograra centralizarse y controlar el poder militar, éste se regionalizó y se fortalecieron sólo algunos jefes militares. Así se interrumpió la posibilidad de organizar e integrar las facciones en armas en un ejército nacional, desarrollándose cacicazgos militares de índole personal.”<sup>207</sup>

La regionalización del poder a la que se refiere Alicia Hernández Chávez se debió en parte a que Carranza se encontró con un ejército dividido, pues no contaba con una fuerza militar única al estilo de Zapata o Villa; su liderazgo sobre los distintos cuerpos en

---

<sup>206</sup> Berta Ulloa, *Op. Cit.*, p.1154.

<sup>207</sup> Alicia Hernández Chávez, “Militares y negocios en la Revolución Mexicana”, *HISTORIA MEXICANA*, Revista trimestral publicada por El Colegio de México, México D.F., Vol. XXXIV, octubre-diciembre de 1984, p.181.

los cuales se conformaba su ejército fue debido a su capacidad de asignación de recursos a sus comandantes subalternos, que obtenía gracias al control de puertos y agencias aduanales. Carranza otorgó a sus jefes militares aprovisionamiento, armas y dinero procurando no dar demasiada fuerza a alguno; evitó que se unieran o llegaran a establecer alianzas entre ellos, de esta forma dividió para reinar:

“Así como parte de su estrategia política y militar el primer jefe logró mantener geográficamente separado a este puñado de jefes militares, de tal suerte que Salvador Alvarado, sinaloense, tuvo dificultades con los sonorenses y fue trasladado en 1915 a la península de Yucatán. Aislado del resto del país, Alvarado quedó como responsable de enviar a Carranza los productos del henequén.”<sup>208</sup>

#### **4.3. La Revolución Constitucionalista en Yucatán.**

La Revolución constitucionalista llega a Yucatán en septiembre de 1914, cuando Carranza instala en el gobierno del estado a Eleuterio Ávila, un teniente coronel originario de la entidad que había pasado mucho tiempo fuera de Yucatán, tiempo que le sirvió para sumarse a la causa constitucionalista. Durante su corto gobierno, Eleuterio Ávila se encargó de extraer recursos económicos del estado para el financiamiento del movimiento constitucionalista<sup>209</sup>:

“El día 26 del propio mes (septiembre) decretó un empréstito para auxiliar al movimiento constitucionalista recaudándose entre los hacendados henequeneros la suma de \$ 6 352 000.00 (...).”<sup>210</sup>

---

<sup>208</sup> *Ibidem.* pp. 186-187.

<sup>209</sup> “Una vez que el ingeniero Ávila asumió el poder del Estado, su primera disposición fue la de requerir de los hacendados, del comercio, de la banca y de la industria, un préstamo urgente de \$8 000 000.00 que en veinticuatro horas fueron entregados y enviados por aquel funcionario al C. Jefe del ejército constituvionalista, don Venustiano Carranza, en su cuartel general en Faros Veracruz”. Edmundo Bolio, Yucatán en la Dictadura y la Revolución, INEHRM, México, 1967, p.78.

<sup>210</sup> Ramón Berzunza Pinto, “El Constitucionalismo en Yucatán”, en: HISTORIA MEXICANA, Revista trimestral publicada por el Colegio de México, No 46, Vol. XII, octubre-diciembre, 1962, p.274.

Una de las acciones más significativas del gobierno de Ávila fue la creación del decreto del 11 de septiembre de 1914, por medio del cual otorgaba la libertad de los peones de las haciendas y anulaba sus deudas<sup>211</sup>, sin embargo se retractó poco tiempo después mediante una circular a las autoridades municipales; su retracción se debió a la inconformidad causada por el decreto a los hacendados henequeneros, y también por considerar que los peones abandonarían repentinamente las haciendas, causando una baja en la producción de fibra, lo que traería como consecuencia una menor recaudación de dinero por parte de los constitucionalistas.

El gobernador Ávila, además de las acciones mencionadas arriba, adoptó algunas disposiciones anticlericales, otras que iban en contra del alcoholismo, el juego y la prostitución, además sustituyó a los jefes políticos por comandantes militares y creó una milicia local llamada Cuerpo Activo de Seguridad Pública Pino Suárez. Eleuterio Ávila nunca se preocupó por tratar de subir el precio del henequén, esto se reflejó en el escaso apoyo que recibió la Comisión Reguladora.

La destitución de Eleuterio Ávila se debió, en primera, a una campaña de desprestigio en su contra, por parte de algunos sectores inconformes con las disposiciones tomadas por su gobierno, se enviaron una gran cantidad de cartas en su contra desde Yucatán a Veracruz; en segunda, se mostró incapaz de controlar la rebelión del batallón “Cepeda Peraza”<sup>212</sup> ocurrida en enero de 1915<sup>213</sup> debido a un telegrama mandado por Carranza, en él se ordenaba la organización de una tropa para que se dirigiera a Veracruz con el objetivo de respaldar al ejército constitucionalista; Eleuterio Ávila ordenó que el

---

<sup>211</sup> Este decreto se puede encontrar en: Santiago Pacheco Cruz, Recuerdos de propaganda constitucionalista en Yucatán, con una semblanza de la vida, actuación y asesinato del gobernador Felipe Carrillo Puerto, Mérida Yucatán, 1953, pp. 37-48.

<sup>212</sup> El Batallón “Cepeda Peraza” se creó durante el régimen porfiriano para salvaguardar la seguridad pública de Yucatán, fue asimilado por el gobierno maderista y por los constitucionalistas, estaba comandado por el coronel Patricio Mendoza y lo conformaban 800 soldados.

<sup>213</sup> Véase Edmundo Bolio, *Op. Cit.*, pp. 83-85.

batallón Cepeda Peraza sería quién iría a respaldar al ejército de Carranza, como respuesta, el jefe de dicha tropa, Patricio Mendoza, se rebeló contra el gobierno de Ávila iniciando una campaña armada tomando en su poder algunos partidos.<sup>214</sup>

La sustitución de Ávila por Toribio V. De los Santos se da a principios de 1915, su administración duró sólo dos semanas en las cuales se ganó el descontento de la población, pues demostró su incapacidad de conducción del estado; toleró el abuso de los funcionarios públicos, prohibió la libertad de prensa y obtuvo cien mil pacas de henequén de las bodegas de la Comisión Reguladora para venderlas a Avelino Montes a la mitad de su precio.

Hasta ese entonces las experiencias constitucionales en la entidad habían causado disgusto en algunos sectores de la población, de esta forma la sociedad yucateca decidió apoyar la rebelión armada comandada por el coronel Abel Ortiz Argumedo en el partido de Temax el 9 de febrero de 1915, este coronel había sido comandante militar en la administración anterior; el coronel Argumedo reunió un ejército de cinco mil hombres con los que logró expulsar a los constitucionalistas, proclamando la soberanía de Yucatán sin desconocer el movimiento comandado por Carranza.

El general constitucionalista Arturo Garcilazo comandante de Quintana Roo, apoyó la rebelión tras haber sido invitado por Argumedo, esto fue mal visto por Carranza y decidió la invasión del estado. El gobierno ilegítimo de Argumedo organizó cuatro comisiones para ir a Nueva York a buscar apoyo y comprar armas; las comisiones llevaban 644 500 dólares

---

<sup>214</sup> “El cónsul remite noticias sobre la situación política del Estado de Yucatán. El Cónsul de México en New Orleans Manuel Garza M. Informa al Sr. Lic. José Ortíz Rodríguez, subsecretario de Relaciones (...). Por un periódico de Mérida he visto que las tropas al mando de Mendoza tomaron un pueblo llamado Baca, Yucatán y que al hacer su entrada daban vítores a los Sres. Grals. Villa y Zapata.

A la fecha cuentan con 1200 hombres y dominan Valladolid, Tizimín, Motul y Temax. Los destacamentos que mandan a batir a Mendoza se resisten a obedecer, pues dicen (...) que no lucharán contra ellos. Se dice que Mendoza pronto atacará Mérida, en vista de lo cual Ávila ha concentrado alguna gente en los alrededores y Campeche en la capital del estado”. Enero 28 de 1915, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fondo 17, legajo 20, expediente 99.

que fueron facilitados por empresarios y hacendados (principalmente por Avelino Montes), el dinero fue a parar, en su mayoría a manos de los integrantes de las comisiones.

El general carrancista Salvador Alvarado<sup>215</sup>, encargado de combatir la rebelión, ya se encontraba en Campeche el 10 de marzo de 1915 con un ejército de 7 mil hombres armados y algunos aviones, pronto se dirigirían hacia Mérida.

El estado se preparaba para una intervención militar, para esto se reclutó a civiles, los cuales se adiestraban todas las tardes para conformar un ejército integrado en su mayoría por gente inexperta en el campo de batalla:

“Algunos centenares de adolescentes, hijos en su mayoría de las más acomodadas familias yucatecas, cayeron en las redes del argumedismo y, aprovechándolos indignamente, se les equipó como a soldados, para enviarlos –aparentemente- a guarnecer el puerto de Progreso.

Una vez embarcados en ferrocarril, se les condujo, villanamente engañados, a las trincheras de Halachó. Para que contuvieran, con sus pechos casi infantiles, el avance victorioso de las fuerzas constitucionalistas, mientras que, al amparo de éste último recurso criminal, Ortiz Argumedo y sus íntimos se escapaban con el botín de su aventura.”<sup>216</sup>

Se dieron enfrentamientos en Halachó y Blanca Flor, resultando victoriosas las tropas comandadas por el general Salvador Alvarado, mientras tanto Argumedo huyó del país rumbo a Nueva York, llevándose un millón cien mil pesos que extrajo del banco Peninsular.<sup>217</sup>

---

<sup>215</sup> “Alvarado nació en 1880 en una familia de clase media de Culiacán, Sinaloa; allí fue, en su juventud, comerciante y farmacéutico. Se inició como revolucionario en 1910, siguiendo con entusiasmo a Madero y sufriendo la cárcel durante el golpe Huertista. Entrado en el movimiento constitucionalista, se ganó la reputación de buen estratega, alcanzando en breve tiempo el grado de general; a finales de 1914 era ya uno de los oficiales más prestigiados del ejército constitucionalista, siendo nombrado, el 18 de enero de 1915, comandante militar del sureste. Su preparación cultural y su convicción radical-nacionalista hacían de él uno de los ‘intelectuales’ de la revolución”. Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p.140.

<sup>216</sup> Salvador Alvarado, Actuación revolucionaria del Gral. Salvador Alvarado en Yucatán, PRI, México, 1955, p.26.

<sup>217</sup> Véase: “El traidor separatista Abel Ortiz Argumedo es acusado de robo ante los tribunales Neoyorkinos”, El Demócrata, Diario constitucionalista, Miércoles 8 de septiembre de 1915.

Antes de los enfrentamientos entre las tropas de Salvador Alvarado y las de Argumedo, el general constitucionalista trató de persuadir a los seguidores de Argumedo para que abandonaran las armas y evitar una confrontación<sup>218</sup>, sin embargo esto no sucedió; la rebelión de Argumedo fue seguida por la población yucateca, en primer lugar por los empresarios y hacendados que temían por las grandes extracciones de dinero que se harían al estado y por la pérdida de autonomía económica, en segundo lugar por las clases medias y clases populares, quienes demandaban la soberanía de Yucatán y estaban en desacuerdo con la participación de la entidad en el movimiento armado, pues sus objetivos eran considerados distintos, ya que tenían una visión más regionalista.

Salvador Alvarado y sus tropas entraron a la ciudad de Mérida el 19 de Marzo de 1915, esta ocupación pone fin a la rebeldía argumedista, inaugurando al interior de la entidad un régimen militar producto de la situación imperante a nivel nacional.

Con la llegada del general sinaloense se logró la pacificación de Yucatán<sup>219</sup> a pesar de que el resto del país se encontraba en plena lucha armada; con la designación de Alvarado como comandante militar del sureste, Carranza buscaba en esta zona, la eliminación de cualquier tipo de oposición, establecer una fuerte coalición política con esa región y, lo más importante, la obtención de recursos económicos requeridos para sostener la lucha en contra de los convencionistas y obtener la victoria; estos recursos serían obtenidos de Yucatán debido a la gran riqueza acumulada en el estado por la comercialización del henequén.

A diferencia de los gobiernos constitucionalistas anteriores en Yucatán, que demostraron incapacidad para asegurar el apoyo político al movimiento carrancista y para

---

<sup>218</sup> Véase “Manifiesto al Pueblo yucateco”, Marzo 1º de 1915, en: Santiago Pacheco Cruz, *Op. Cit.*, pp. 59-63.

<sup>219</sup> “El Estado de Yucatán se encuentra totalmente pacificado, y el pueblo ama a la Revolución y a su gobernante”, en *El Demócrata*, Diario Constitucionalista, lunes 5 de julio de 1915.

controlar la riqueza henequenera del estado, el gobierno preconstitucional de Alvarado fue totalmente diferente:

“El lugar de destruir el sistema existente, de crear nuevos impuestos y préstamos forzados a una población resentida, Alvarado estaba decidido a reorganizar el sistema económico y social sobre bases más racionales, progresivas y capitalistas.”<sup>220</sup>

Antes de realizar una reorganización estatal, Alvarado tenía que modificar la imagen de la revolución que había en el estado, una imagen demasiado satanizada, difundida en una sociedad resentida por las grandes exacciones del gobierno federal y por las malas administraciones locales; la gran capacidad de Alvarado fue que logró la conciliación entre la revolución constitucionalista y la sociedad yucateca, conciliación que fue el elemento clave para la reorganización y el reformismo en la entidad. La reorganización del estado llevada a cabo por Alvarado se sustentaría en una serie de reformas en los ámbitos económico, social y político, reformas que fueron creadas con la ayuda del nuevo equipo gobernante conformado por distinguidos ciudadanos yucatecos y algunos militares e intelectuales que llegaron con el general. El gabinete de Salvador Alvarado se integró con elementos de la clase media, hacendados, personas del sector empresarial, etc. que respondieron a la convocatoria hecha por el general para que colaboraran con su gobierno:

“Entre los hombres de negocios y los hacendados, destacaron como alvaradistas Humberto Peón Suárez – el joven hijo de Carlos Peón Machado -, el primo de éste, Alvaro Medina Ayora, los hermanos Gerardo y Lorenzo Manzanilla, hijos del poderoso hacendado Albino Manzanilla Canto, así como Armando G. Cantón, Manuel Zapata Casares, Enrique Espinoza y Alonso Patrón Espadas.”<sup>221</sup>

---

<sup>220</sup> Joseph M. Gilbert, Revolución desde afuera, México y los Estados Unidos 1880-1924, Fondo de Cultura Económica., primera Edición en español, 1992, p.121.

<sup>221</sup> Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p.143.

Estas personas, en su mayoría, pertenecían al antiguo grupo peoncista quien había perdido poder político, pero que se encontraba en una etapa de resurgimiento; decidieron unirse a Alvarado para “moderar la rapacidad revolucionaria” y pactar condiciones favorables para sus negocios<sup>222</sup>. Algunos miembros intelectuales de Yucatán también formaron parte del equipo alvaradista, gente como Antonio Medíz Bolio, Tomás Pérez Ponce, Felipe Pérez Alcalá, Antonio Ancona Albertos, Fernando Solís Cámara, entre otros.

El nuevo gobierno alvaradista tendría como base la creación de alianzas políticas con los diversos sectores sociales de Yucatán cuyo principal objetivo era el fortalecimiento del Estado, mirando siempre hacia una modernización por medio de la promoción de un modelo de desarrollo capitalista; esta alianza se reflejó en una coalición política que incluía tanto a intelectuales, hacendados y jornaleros radicales.

La serie de reformas creadas por el gobierno alvaradista buscaba aumentar el grado de intervención del Estado en los diversos ámbitos; este intervencionismo reflejará la fortaleza que fue adquiriendo el régimen de Alvarado en muy poco tiempo.

El proyecto de Salvador Alvarado comprendía un conjunto de reformas que serían aplicadas para moralizar y reglamentar la vida social en Yucatán; este aspecto sería uno de los principales objetivos del general:

“No basta, pues, ser rico en bienes de fortuna: es necesario serlo en cualidades morales; y nosotros no podremos serlo mientras permitamos que en nuestro suelo se produzcan manifestaciones regresivas y signos vergonzosos de nuestro bajo nivel moral y social.

¿Qué otra cosa vienen a ser las tabernas (cantinas), las corridas de toros, las peleas de gallos, los juegos de azar, las loterías, las rifas y los prostíbulos, y nuestros ricos ociosos, con sus cortejos de males?”<sup>223</sup>

---

<sup>222</sup> Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p.294.

<sup>223</sup> Salvador Alvarado, La Reconstrucción de México, un mensaje a los pueblos de América, vol. II, J. Balleca y Cia. SUCS, México, 1919, pp. 236-237.

Una de las primeras acciones en materia social realizada, fue la aplicación del decreto que emitió Eleuterio Ávila en 1914, por medio del cual se declaraban nulas las deudas de los peones de las haciendas<sup>224</sup>, este decreto también fue extendido a los trabajadores domésticos (mujeres y niños) que laboraban en las zonas urbanizadas de Yucatán; por medio del decreto no. 20 del 24 de abril de 1915<sup>225</sup> se trató de erradicar lo que Alvarado llamó “Lacras sociales”<sup>226</sup>, dentro de éstas lacras” se encontraba el alcoholismo, la prostitución, algunas diversiones tales como las rifas, corridas de toros, las loterías, etcétera:

“Yo quise que la revolución pasara por Yucatán ejerciendo una acción purificadora, extirpando todas las lacras sociales y extinguiendo todos lo vacíos.

No me detuvo ninguna consideración de interés ni de clase; era preciso, para que la redención de aquel pueblo fuera definitiva, hacer llegar el cauterio a lo más hondo de la llaga.

Yo dejé a Yucatán sin alcohol, sin juego, sin corridas de toros, sin peleas de gallos, sin rifas, sin loterías, sin prostíbulos y sin vagos.

Los resultados de esta campaña sin cuartel, se están viendo ya producirse.”<sup>227</sup>

Para sustituir a estas “lacras” se trató de implementar en el estado otro tipo de prácticas culturales como los Boy Scouts<sup>228</sup>. Resulta un tanto imposible que debido a estos decretos se halla podido erradicar las prácticas y diversiones propias de la sociedad yucateca, puede decirse que este tipo de actividades no desaparecieron del todo, sin embargo pasaron al plano de la clandestinidad.

Para Alvarado, el papel de la mujer en una sociedad era de suma importancia:

---

<sup>224</sup> “De lo que yo hice en Yucatán pueden hablar, por propia experiencia, mas de sesenta mil siervos transformados en ciudadanos libres y consientes por la obra revolucionaria”, Salvador Alvarado, *Actuación Revolucionaria (...)*, *Op. Cit.*, pp. 37-38.

<sup>225</sup> Véase: Francisco J. Paoli, *Op. Cit.*, pp. 71-73.

<sup>226</sup> Véase: Salvador Alvarado, *La Reconstrucción (...)*, *Op. Cit.*, VOL. II, pp. 236-278.

<sup>227</sup> Salvador Alvarado, *Actuación Revolucionaria (...)*, *Op. Cit.*, pp. 53-54.

<sup>228</sup> Véase: Decreto No. 577 “He tenido a bien decretar la creación de la institución de los Boy-Scouts que dependerá del departamento de educación pública”. Diario Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Yucatán, viernes 21 de julio de 1916.

“Yo siempre he creído que, mientras no elevemos a la mujer, nos será imposible hacer patria.”<sup>229</sup>

por esto que se enfocó en darle una solución a los problemas de la mujer, principalmente buscaba su liberación “frente a los siglos de opresión y restricciones de la religión tradicional”<sup>230</sup>, y la igualdad de derechos jurídicos y sociales con respecto al hombre:

“Vivimos ya venturosamente, en una época de emancipación de la mujer. Ha pasado a la categoría de hecho histórico, la absoluta servitud de la mujer al predominio del hombre, tan inútil pues, nos parece retrotraernos a aquellos días de la esclavitud femenina, como encomiar las ventajas del automóvil sobre las cuadrigas romanas”.<sup>231</sup>

Como resultado, se promovió la realización de dos congresos feministas; la convocatoria salió el 28 de octubre de 1915 por medio del decreto No.326, celebrándose el 13 de enero de 1916 en el teatro Peón Contreras<sup>232</sup>, debido a este congreso, Alvarado reformó el código civil y abrió las puertas del empleo gubernamental a las mujeres en el estado<sup>233</sup>, pronto se convocaría a un tercer congreso<sup>234</sup>, sin embargo este no se llevaría a cabo. La importancia del Congreso Feminista radica en que marcó la pauta para el surgimiento posterior de una actividad feminista más dinámica en el estado:

“El enfoque aplicado por Alvarado a los problemas de las mujeres en general era revolucionario para los patrones mexicanos – y occidentales – de su tiempo. (...) sus medidas influyeron sobre la política y la ideología nacionales y echaron los cimientos de la actividad feminista posterior en la región”.<sup>235</sup>

---

<sup>229</sup> Salvador Alvarado, *Actuación Revolucionaria (...)*, *Op. Cit.*, p. 38.

<sup>230</sup> Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p.38.

<sup>231</sup> Salvador Alvarado, *La Reconstrucción (...)*, *Op.Cit.*, VOL. II, p. 292.

<sup>232</sup> Véase: Francisco J. Paoli, *Op. Cit.*, pp.122-124.

<sup>233</sup> Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p. 131.

<sup>234</sup> “Convocatoria para un segundo congreso feminista”, Diario Oficial, Jueves 15 de junio de 1916.

<sup>235</sup> Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p. 131.; Para entender más la concepción que Alvarado tenía con respecto a la mujer, véase: Salvador Alvarado, *La Reconstrucción (...)*, *Op.Cit.*, VOL. II, pp. 292-306.

Alvarado se preocupó por la promoción de la educación de la sociedad yucateca, consideraba a esta como un elemento que contribuiría a la solución de los problemas económicos y sociales de Yucatán; fundó más de 1000 escuelas en las áreas rurales del estado<sup>236</sup>, se creó la Escuela de Agricultura, la escuela de Bellas Artes, La Escuela de Artes Domésticas, la Escuela de Artes y Oficios y la Escuela de Comercio, reformó los planes de estudio de la Escuela de Medicina y de la Escuela Normal Mixta y en general realizó toda una obra legislativa sobre cuestiones educativas y escolares<sup>237</sup>.

El gobierno siempre procuró dar impulso a la educación popular, para esto se intensificó el desarrollo y la creación de escuelas nocturnas y rurales, principalmente en las zonas más periféricas:

“Esta obra de civilización debe comenzar por establecer pequeñas escuelas rurales en todos aquellos lugares en que sean más urgentes y multiplicarlas en lo posible; procurando al mismo tiempo su perfeccionamiento.”<sup>238</sup>

Por medio del decreto del 26 de mayo de 1915 se establecen escuelas rurales en la entidad, dentro de este decreto se retoma la ley de 25 de agosto de 1911 creada durante el gobierno de Pino Suárez, que establecía que los dueños de las haciendas debían establecer dentro de ellas escuelas rurales; en su artículo segundo se establece que la enseñanza debe ser nacional, gratuita, laica, obligatoria e integral.<sup>239</sup>

En algunos casos los hacendados se mostraron renuentes a la creación de escuelas rurales dentro de sus haciendas, en respuesta a esto se impusieron multas, y en algunos casos se hizo cumplir la disposición utilizando la fuerza pública. En general las escuelas

---

<sup>236</sup> Salvador Alvarado, Actuación Revolucionaria (...), *Op. Cit.*, p. 40.

<sup>237</sup> Véase Francisco Javier Paoli. *Op. Cit.*, p.170.

<sup>238</sup> Salvador Alvarado, La Reconstrucción (...), *Op.Cit.*, VOL. II, p. 48.

<sup>239</sup> Francisco J. Paoli, *Op. Cit.*, p.174.

rurales jugaron un papel importante en la alfabetización y la difusión de valores cívicos en las zonas aisladas del centro:

“Las escuelas de Alvarado, en cambio, iniciaron una rudimentaria campaña de alfabetismo – 1200 campesinos aprendieron a leer y escribir en español – y sobre todo enseñaron a los antiguos peones sus derechos constitucionales como ciudadanos mexicanos, alentándolos a aceptar sus responsabilidades como hombres libres.”<sup>240</sup>

Un aspecto importante dentro del campo de la educación fue la creación de congresos pedagógicos, el primer congreso se llevó a cabo en Mérida, entre el 11 y 15 de septiembre, en él se discutieron temas fundamentales de la educación como la importancia de las escuelas mixtas, la formación de profesores, el tamaño de los grupos, la organización de las normales, entre otros temas. El segundo congreso pedagógico<sup>241</sup> se realiza en el último periodo de vacaciones de 1916, en él se retomaron temas tratados en el primer congreso. Alvarado crea la Ley General de Educación Pública, por medio de esta ley se establecía la realización de los congresos pedagógicos cada año.<sup>242</sup>

Otras innovaciones en el campo de la enseñanza que se realizaron en Yucatán fueron, La República Escolar y la Ciudad Escolar de los Mayas.

La República Escolar fue una idea importada del sistema educativo norteamericano, trataba de fomentar la educación cívica<sup>243</sup> en el individuo y se trataba de lo siguiente:

“Consiste la República Escolar en copiar en la escuela, por los educandos, el sistema político y administrativo del país, adiestrándolos en las prácticas cívicas. Así por

---

<sup>240</sup> Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p.136.

<sup>241</sup> “Convocatoria para el segundo congreso pedagógico en el Estado”, Diario Oficial, Lunes 31 de julio de 1916.

<sup>242</sup> Francisco J. Paoli, *Op. Cit.*, p. 178.

<sup>243</sup> “La Educación Cívica (civismo, historia, geografía y economía política) deberá tener por objeto inmediato la formación del ciudadano. Pero no bastarán nunca las asignaturas para conseguir el objeto. Ellas darán el conocimiento, pero no el sentimiento y menos la acción”. Salvador Alvarado, *La Reconstrucción (...)*, *Op.Cit.*, VOL. II, p. 202.

ejemplo, se establecen tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en que está dividido en nuestra nación el poder soberano del pueblo. Se elige a los componentes del Congreso de la Unión y a los magistrados de la Suprema Corte de Justicia; se enseña el funcionamiento de cada uno de estos poderes y las relaciones que tienen entre sí; se hace la práctica en la emisión del voto, se enseña lo que constituye la función electoral; se da una idea de lo que es la federación de los estados y se va formando, en fin, en el cerebro del niño, el concepto del total engranaje político y administrativo del país. El pequeño ciudadano llega a tener una idea exacta del funcionamiento de su gobierno.”<sup>244</sup>

La Ciudad Escolar de los mayas se creó por decreto No. 670 en abril de 1917; dentro de este proyecto se pretendía preparar mejor a los profesores de las escuelas rurales; se dotó a la Ciudad Escolar de un vasto inmueble en Itzimná, sin embargo el proyecto se frustró y solo duró algunos meses, pues se menciona que la gente dejó de asistir debido a que sufrieron una fuerte enfermedad en el estómago, ante la inasistencia de personas Alvarado mandó a cerrar la escuela.

Otra actividad que se promovió fue la creación de bibliotecas populares, por medio de estas se complementarían la obra educativa de la revolución, contribuiría al adelanto del estado y la formación de mejores costumbres<sup>245</sup>. En 1917 se creó la Dirección General de Bibliotecas, cuyo objetivo era la creación de 600 bibliotecas; durante el gobierno de Alvarado se crearon 110 bibliotecas populares con aproximadamente 1000 volúmenes cada una.

El gasto destinado a la educación fue considerable, pues ascendió al 36 % de los egresos totales:

“De todo el periodo gubernamental sobre el cual Alvarado informa al congreso local en este aspecto, que va del 22 de marzo de 1915 al 25 de diciembre de 1917 consigna un total de egresos de 8 135 748.63 pesos, de los cuales \$ 2 946 437.41 se gastan en el ramo de educación pública. Es decir, se dedica el 36% del total del gasto público

---

<sup>244</sup> Alvaro Gamboa Ricalde, Yucatán desde 1910, vol. II, edición del autor, México, 1955, p.414. citado en Francisco J. Paoli, *Op. Cit.*, p.176.

<sup>245</sup> *Ibidem*, p.181.

en esos años a la educación. Lo anterior representa un precedente muy significativo para los posteriores gobiernos revolucionarios.”<sup>246</sup>

El gobierno de Alvarado se caracterizó por su actuación anticlerical<sup>247</sup> hostigando a la iglesia local; durante los primeros años de su gobierno se tomaron medidas como exiliar sacerdotes, cerrar templos y convertirlos en escuelas, etc., esto molestó a algunos sectores de la población manifestándose en contra, como respuesta a esto Alvarado se volvió más tolerante y reabrió algunos templos; según Alvarado las acciones anticlericales tenían “el propósito deliberado de demostrar a los indios que no los partiría un rayo, que los constitucionalistas no eran los enemigos de dios como les habían dicho los sacerdotes”<sup>248</sup>.

Las principales acciones en el ámbito económico llevadas a cabo por el régimen alvaradista fueron: la reorganización de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, la incautación de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán y la creación de la Compañía de Fomento del Sureste; a continuación analizaré la importancia de cada una de ellas.

El afán del general Alvarado por controlar la riqueza henequenera del estado estaba vinculado a dos aspectos: primero, debía recaudar los ingresos suficientes para realizar su proyecto de gobierno en la entidad, y segundo, tenía que responder a la demanda de Carranza relativa al financiamiento de la lucha armada contra los convencionistas.

Para controlar los recursos del henequén se tenía que acabar con el poder económico y político del grupo comandado por Avelino Montes que Alvarado llamó “La Casta divina”<sup>249</sup>, y su aliada la Harvester, poder originado gracias a la colaboración económica tendiente a la creación de un monopolio:

---

<sup>246</sup> *Ibidem*, p.173.

<sup>247</sup> Véase: Edmundo Bolio, *Op. Cit.*, pp. 147-150.

<sup>248</sup> Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p.133.

<sup>249</sup> “Ese grupo encabezado por Montes dominaba en el gobierno, en los bancos, en los ferrocarriles, en la educación, en beneficencia, en la iglesia y hasta en las fiestas de la sociedad. El que no pertenecía a la Casta estaba condenado a ser excluido de todo.’ No se movía la hoja del árbol’ sin la voluntad de la Casta. Los Creel y los Terrazas no eran si no unos

“El general advirtió que solo forjando un poderoso monopolio estatal, capaz de tratar directamente por lo menos con los fabricantes norteamericanos, y en última instancia quizá con los consumidores finales (los productores de trigo norteamericanos y canadienses), podía destruir el odioso sistema de colaboración que había florecido antes de su llegada.”<sup>250</sup>

Alvarado se dio cuenta de que la forma más eficaz de combatir al monopolio creado entre Montes y la Harvester era la creación de otro monopolio que tenía que ser controlado por el Estado, así el gobierno reestructuró y obtuvo el control de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén<sup>251</sup> en mayo de 1915:

“La Comisión Reguladora Fue convertida de agencia semiestatal en una institución controlada directamente por el Estado, cambiando radicalmente su organización y sus funciones. La Reguladora se transformó en una agencia federal, actuando como cooperativa de productores, agencia recaudadora, banco refaccionario y banco de moneda; incluso fue en un momento dado una compañía mercantil con buques para el transporte marítimo del henequén; también extendió sus funciones generando una Comisión Reguladora de Comercio subsidiaria, en mayo de 1905, destinada a gestionar la importación y venta de productos en el estado, mediante franquicias y una red de establecimientos comerciales.”<sup>252</sup>

Una vez que el Estado reorganizó y controló la Comisión Reguladora, se realizaron acciones encaminadas a la elevación del precio de la fibra y la disminución del poderío de Avelino Montes y la Harvester. Una de las primeras acciones fue el cierre de las agencias comerciales de Avelino Montes y Arturo Pierce por medio de presiones oficiales tales como el establecimiento en noviembre de 1915 de un monopolio estatal, por medio del cual se

---

pobres aprendices, que debieron ir a Yucatán a recibir lecciones”. Salvador Alvarado, *Actuación Revolucionaria (...)*, *Op. Cit.*, p. 56.

<sup>250</sup> Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p.163.

<sup>251</sup> “El consejo de la Comisión Reguladora, presidida por el mismo Alvarado, fue integrada por los eminentes hacendados Augusto Cámara, Lorenzo Peón Casares, Ramiro Cámara Palma, Elías Espinoza, Miguel Cámara Chán y Rafael Cen”. Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p.145.

<sup>252</sup> *Loc. Cit.*

obligaba a todos los productores a asociarse y a vender su henequén a la Comisión Reguladora<sup>253</sup>:

“A fines de 1915, Alvarado trató de racionalizar la situación emprendiendo una campaña para enlistar a todos los henequeneros en la Reguladora, a la que ahora llamaba eufemísticamente una ‘Cooperativa de plantadores administrada por el Estado’. Los hacendados estaban obligados a firmar contratos de cinco años con la Reguladora, por lo que se comprometían a entregar su fibra a esta agencia.”<sup>254</sup>

Por medio del contrato, la Comisión estaba obligada a darles un anticipo de dinero a los hacendados a cambio de cada entrega de henequén, el anticipo estaría determinado de acuerdo a las condiciones del mercado, posteriormente se le pagaría el total al hacendado:

“Al final de cada año, la agencia liquidaría sus cuentas, dividiendo sus beneficios netos con los henequeneros tras retener ciertas sumas para los gastos de operación y, sobre todo, para el pago de impuestos destinados al apoyo de los programas revolucionarios de Alvarado.”<sup>255</sup>

Otro tipo de presión hacia los colaboradores de la Harvester y miembros de la Casta fue el haber declarado nulas las obligaciones y las deudas que tenían pendientes gran cantidad de pequeños productores con las agencias comerciales.<sup>256</sup>

Debido a la reorganización de la Reguladora, ésta tuvo un desarrollo progresivo, a tal grado que Julio Rendón hizo en Nueva Orleans un sindicato de productores de henequén y banqueros, lo mismo que se estableció una línea de vapores, todo esto con el

---

<sup>253</sup> “La mayoría de los hacendados entraron voluntariamente a la asociación y a los renuentes se les obligó por la fuerza a que ingresaran. De este modo, controlada toda la producción, se pudo ir elevando el precio hasta llegar a 19 un cuarto centavos de oro americano, la libra en Nueva York”. “El legítima defensa”, en: Francisco J. Paoli, Salvador Alvarado, Antología, México, Ed. Terra Nova, 1985, p. 130.

<sup>254</sup> Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p. 168.

<sup>255</sup> *Ibidem.*, p.169; National Archives, Record of the Department of State Relating to the internal Affairs of México 1910-1929, 812. 61326/194.

<sup>256</sup> National Archives, Record of the Department of State Relating to the internal Affairs of México 1910-1929, 812. 61326/193, p.236.

objetivo de ganarle la batalla a la Harvester y subir los precios de la fibra<sup>257</sup>; también, a principios de 1916, se estableció una oficina de la Comisión en la ciudad de México y Nueva York, en julio los representantes de la Comisión en Estados Unidos, Julio y Víctor Rendón, fundaron una sucursal en Canadá, la cual fue nombrada United States Trading Co.<sup>258</sup>

Alvarado incautó los Ferrocarriles Unidos de Yucatán el 26 de marzo de 1915, los cuales se encontraban bajo el control de la “Casta” y algunos accionistas extranjeros, dichos ferrocarriles estaban a punto de ser adquiridos por éstos últimos debido a la deuda contraída por concepto de préstamos hipotecarios:

“Estando a punto de caer la empresa en manos de los hipotecarios extranjeros y siendo indispensable el mejoramiento de tan importante servicio público, se pensó que el gobierno debería adquirir el control de las acciones, a fin de dejar a Yucatán sus ferrocarriles para su más completo desenvolvimiento.”<sup>259</sup>

Los ferrocarriles quedaron bajo administración estatal cambiando de nombre a Ferrocarriles Constitucionalistas de Yucatán; en muy poco tiempo el gobierno de Alvarado tomaría el control total de los ferrocarriles pagando deudas y comprando el total de las acciones<sup>260</sup>, para así iniciar una etapa de reorganización de los mismos:

“Para esta reorganización ha sido necesaria la inversión de un millón y medio de dólares, empleados en adquirir locomotoras, rieles, cuatrocientos carros de carga

---

<sup>257</sup> “(...) el proyecto fue parado por la oposición del primer gerente de la Reguladora, Juan Zubarán y del consejero de ésta, Pedro Solís Cámara, quienes abogaban por un entendimiento con la Harvester, el cual no llegó a realizarse”. ”. Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p.146.

<sup>258</sup> *Ibidem.*, p.147.

<sup>259</sup> Salvador Alvarado, *Actuación Revolucionaria (...)*, *Op. Cit.*, p. 80.

<sup>260</sup> “El Estado de Yucatán será dueño de sus propias vías férreas. Por datos que el Coronel J. D. Garrido proporcionó a este periódico, nos hemos enterado que el gobierno de Yucatán tiene casi compradas todas las líneas ferrocarrileras que atraviesan la vasta península yucateca. (...) Nuestro informante asegura que el Erario del Estado solo tiene que cubrir a la empresa constructora y explotadora de las líneas férreas de Yucatán. (...) Se calcula, con fundamentos precisos, que tales créditos estarán cubiertos dentro de tres o cuatro meses, a más tardar, y pasarán entonces a depender del Estado todos los ferrocarriles de Yucatán, (De “el Pueblo”, México D.F.) El Henequén, Mayo 1º 1917.

(furgones) y elementos para la completa reparación del antiguo material rodante. De esta manera quedarán resueltas todas las dificultades originadas por la falta de carros, insuficiencia de máquinas, etc., y el servicio de estos ferrocarriles nada dejará que desear.”<sup>261</sup>

La compra y nacionalización de las líneas férreas implicó un boicot en la transportación hacia todo aquel hacendado que se mostraba renuente a vender su henequén a la Comisión Reguladora, de esta manera se presionó a los hacendados para que firmaran un contrato con la reguladora<sup>262</sup>; la incautación de los ferrocarriles afectó gravemente los intereses de la “Casta Divina”, pues estos eran quienes los controlaban antes de que Alvarado llegara a Yucatán;

“La conformación de la oligarquía, con sus sucesivas cúpulas dominantes, la de Escalante y compañía, aliada a los financieros norteamericanos de la casa Thebaud Brothers primero, y la de Olegario Molina y Avelino Montes después, vinculada a la International Harvester, se advierte en efecto a través del desarrollo ferrocarrilero de Yucatán.”<sup>263</sup>

Las protestas de los grandes hacendados ante las acciones de Alvarado no fueron lo suficientemente efectivas para hacer presión sobre el general, el cual siguió realizando esfuerzos para restarle poder al grupo dominante.

En 1916 se prohibió legalmente a la casa exportadora de Avelino Montes y a la Peabody and company que compraran henequén, de esta forma se establecía que no habría intermediarios de ninguna especie, ni norteamericanos ni yucatecos<sup>264</sup>; para finales de este

---

<sup>261</sup> Salvador Alvarado, *Actuación Revolucionaria (...)*, *Op. Cit.*, p. 81. ; la importancia que tenían los ferrocarriles para Salvador Alvarado en el desarrollo nacional, puede verse en el apartado “Vías de Comunicación en general”, en: Salvador Alvarado, *La Reconstrucción (...)*, *Op. Cit.*, VOL. I, pp. 97-110.

<sup>262</sup> “Por supuesto, el hecho de privar de carros de ferrocarril a los clientes de los compradores equivalía a condenar su fibra a que se pudriera en la plantación”, Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p. 168.

<sup>263</sup> Francisco J. Paoli., *Op. Cit.*, p. 32.

<sup>264</sup> Véase: Senado de los Estados Unidos, Comité de Agricultura y Silvicultura, Importation of Sisal and Manila Hemp: Hearing before the subcommittee of the committee on Agriculture and Forestry, pursuant to S. Res. 94, Washington, D. C., 1916, vol. 2 p. 1218.

mismo año, la Comisión Reguladora ya había realizado contratos con casi el 100% de los hacendados yucatecos.

La Harvester terminó sus relaciones comerciales con la casa exportadora de Avelino Montes a principios de 1916, viéndose obligada a comprar henequén directamente a la Comisión Reguladora en sus oficinas de Nueva York<sup>265</sup>. Debido a las acciones implementadas por la Comisión Reguladora, el precio de la fibra logró subir de manera considerable:

“En el mes de marzo de 1915, la fibra tenía un precio de veinte y nueve pesos reales o sea tres pesos sesenta y dos centavos, los once y medio kilos Mérida(...) Gracias a la reguladora, el precio del henequén fue subiendo a cinco, seis, nueve, trece, dieciséis, hasta dieciocho pesos, viéndose obligados los agentes del trust a pagar iguales precios.”<sup>266</sup>

Los factores que ayudaron a la Comisión Reguladora para el incremento de los precios del henequén fueron los siguientes: en primer lugar, en el ámbito local, se logró la eliminación de las casas exportadoras de Avelino Montes y Peabody, que funcionaban como intermediarios entre los productores y la Harvester, de esta manera la Comisión logró tratar con los compradores directos logrando establecer los precios que más le convenían; en segundo lugar, el establecimiento en Yucatán de un monopolio estatal significó el control total de la producción de sisal, obligando a todos los hacendados a asociarse a la comisión, por medio de esta medida la Harvester no tendría más opción que comprar henequén a la Reguladora; en tercer lugar, el henequén yucateco no tenía rival competente en el mercado norteamericano, existían otras fibras como la fibra de Manila y el sisal africano de Kenia y

---

<sup>265</sup> “Para mediados de 1916 la Harvester y otros fabricantes de cordeles estaban efectivamente comiendo de la mano de Alvarado, y a precios altos”. Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p.170.

<sup>266</sup> “La cuestión palpitante en Yucatán”. *El Henequén*, agosto 31 de 1916.

Tanganica que podían sustituirlo<sup>267</sup>, pero su transportación generaba grandes costos haciendo sumamente cara la adquisición de estas fibras, además estas regiones de África en ese entonces eran colonias alemanas y su producción se había detenido por la guerra mundial; en cuarto lugar y probablemente uno de los factores más importantes, la enorme demanda internacional de materias primas (el henequén no podía ser la excepción) que provocó la Primera Guerra Mundial (1914-1918), el incremento de la siembra de trigo en Canadá y Estados Unidos aumentó de manera considerable previendo la prolongación de la guerra, esto requirió una enorme cantidad de hilo para engavillar, el cual sería fabricado con henequén yucateco.

Prácticamente se puede observar durante el gobierno del General Alvarado una recuperación en los precios de la fibra<sup>268</sup>, dichos precios llegaron a ser los más altos en la historia de la industria henequenera:

**Precios del Henequén en el mercado norteamericano, 1915-1921 (cotizaciones con centavos de dólar por kilo)**

AÑO	PRECIO MEDIO	TENDENCIAS GENERALES
1915	12.96	Alvarado asume el control de la Reguladora
1916	12.30	
1917	29.15	Demanda bélica y política alcista
1918	42.35	Máxima bonanza del henequén
1919	14.30	Armisticio; los productores marginales se salen del mercado
1920	9.90	
1921	9.35	Los banqueros norteamericanos arrojan el excedente a un mercado ya saturado

<sup>267</sup> Véase: “Fibras empleadas en la manufactura del Binder Twine. Por Mr. Lyster H. Dewey, botánico encargado de la investigación de plantas fibrosas, en el departamento de industrias del Bureau Americano de Washington”. El Henequén, octubre 15 de 1916.

<sup>268</sup> “Informe quincenal del mercado de fibras de la casa LANDAUER & CO. DE LONDRES. Henequén sisal mexicano.- El precio del artículo continúa excesivamente alto en América, estándose pagando a 11 ½ centavos, que equivale, puesto en los EEUU., a 52, 53 libras Esterlinas. Como el equivalente de este precio, puesto en el Reino Unido, sería de 60 Libras Esterlinas por tonelada, sigue siendo poco o de ningún interés a los manufactureros locales. Sin embargo, es de notarse que no obstante lo elevado de los precios, la demanda en los EEUU. Continúa siendo excesivamente grande”. El Henequén, enero 31 de 1917.

FUENTE: Cordage Trade Journal, 1915-1925; Nathaniel Raymond, “the impact of land Reform in the Monocrop Region of Yucatán, México”, tesis doctoral, Universidad Brandesis , 1971, p. 55; Enrique Aznar Mendoza, “Historia de la Industria Henequenera desde 1919”, Enciclopedia Yucatanense, México, 1947, vol. 3, pp. 778-782.

Ante las protestas de la Harvester, la Comisión Reguladora justificó el alza de los precios de la fibra de la siguiente manera:

“El alza se justifica debido a los siguientes factores:

Alza en el valor de los jornales, los artículos de hierro, bronce y ferretería en general que utilizan los henequeneros han aumentado desde 65 hasta 100%, alza de un cien por ciento en los fletes de mar, los sueldos de los empleados y dependencia de los productores de henequén han aumentado mucho, aumento en el valor del combustible, disminución de la producción por falta de peones entre otros.”<sup>269</sup>

Como consecuencia de la creciente demanda de fibra en el mercado norteamericano, las exportaciones también aumentaron en forma considerable:

Las exportaciones de sisal, de Progreso, Yucatán, desde enero 1º a agosto 31, en los últimos cinco años, han sido como sigue:

1916---865 552 pacas

1915---656 132

1914---704 350

1913---453 727

se rumora que al retirarse del mercado la Comisión Reguladora, es para retornar el mes próximo con un alza en sus precios.”<sup>270</sup>

Debido al la recuperación progresiva de los precios del henequén, la Harvester denunció al “trust mexicano” Ante los tribunales norteamericanos por el alza injustificada de los precios, y además por que según ellos, violaba la ley antimonopolios Sherman, esta denuncia llegaría al Congreso de la Unión Americana<sup>271</sup> a la cual la Reguladora contestaría

---

<sup>269</sup> El Henequén, septiembre 15 de 1916.

<sup>270</sup> Noticias Industriales de Nueva York (Del “Cordage Trade Journal”), El Henerquén, septiembre 7 de 1916; “(...) fue arrojada al mercado una enorme cantidad de henequén, exportándose 162 700 toneladas en 1915, y subiendo a 202 000 en 1916, de acuerdo con el alza en la demanda internacional”. Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p.148.

<sup>271</sup> “La acusación contra la Reguladora fue presentada al Senado Americano, con ocasión de las alzas del precio de la fibra hechos por la Comisión”, El Henequén, agosto 31 de 1916.

prontamente<sup>272</sup>. La demanda se extendió también al consorcio de banqueros norteamericanos Pan American Commission Corporation, por haber hecho un préstamo a la Reguladora de 10 millones de dólares los cuales se utilizarían por ésta última para la creación de un fondo que serviría para darles adelantos a los hacendados, a cambio de este préstamo, la Reguladora daría una comisión de un dólar y doce y medio centavos por cada paca de henequén que se vendiera, también se les daría un préstamo sobre cuatrocientas mil pacas al año.<sup>273</sup>

Finalmente los tribunales estadounidenses pronunciaron sentencia a favor de la Reguladora, declarando que no había ningún impedimento para que ésta operara comercialmente en los EEUU., pues no violaba ninguna ley, al mismo tiempo no se encontró acto ilícito en las relaciones económicas entre la Pan American Commission Corporation y la Comisión Reguladora. La resolución se produjo el 10 de agosto de 1918 cuando Salvador Alvarado había dejado de ser al gobernador de Yucatán.

La confrontación legal entre la Harvester y la Comisión Reguladora se vio rodeada de una campaña de desprestigio por parte de la prensa norteamericana contra la Comisión y en general contra el gobierno del Gral. Alvarado, que comprendía toda una serie de artículos difamatorios<sup>274</sup>:

“(...) Decían que nosotros queríamos matar de hambre a las mujeres y niños americanos; que estábamos pagados por los alemanes, que éramos unos bandidos, etcétera (...) pero al fin triunfamos, por que nosotros no heríamos los intereses del pueblo americano, sino las ganancias de los acaparadores.”<sup>275</sup>

---

<sup>272</sup> “La Reguladora contesta la acusación de la International. En un documento sencillo y preciso, su representante en EEUU. Refuta las falsas aseveraciones y maliciosas insinuaciones del trust”. El Henequén, agosto 31 de 1916.

<sup>273</sup> Francisco J. Paoli, *Op. Cit.*, pp. 126-126.

<sup>274</sup> Uno de estos artículos fue el que emitió la firma Hanson & Orth de Nueva York que era una de las principales compradoras de henequén yucateco, el título es: “ \$ 86 000 000 arrebatados en los últimos tres años a los agricultores americanos. La Secretaría de Justicia es impotente. La Administración de Alimentos está ahora luchando con el monopolio que el gobierno mexicano ha establecido con propósitos de lucro”, éste artículo se encuentra reproducido en: Salvador Alvarado, *Actuación Revolucionaria (...)*, *Op. Cit.*, pp. 65-70.

<sup>275</sup> “El legítima defensa”, en: Francisco J. Paoli, *Salvador Alvarado*, Antología, México, Ed. Terra Nova, 1985,p. 130.

Las acciones realizadas por el grupo de Avelino Montes y la Harvester, en reacción a las disposiciones tomadas por Alvarado fueron: La oligarquía yucateca, ante la prohibición de comprar sisal a los hacendados, promovió el cultivo del mismo fuera del país, principalmente en Cuba<sup>276</sup>; por su parte la Harvester buscó una fibra que sustituyera al henequén yucateco, introduciendo 18 variedades de plantas en algunas regiones como Hawaii y Puerto Rico<sup>277</sup>.

La importancia de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén<sup>278</sup> radica en que durante el gobierno de Alvarado logró subir los precios del henequén en el mercado internacional como lo vimos anteriormente, al mismo tiempo que otorgó grandes dividendos entre sus asociados:

“(...) 3.7 millones en 1916, 12.6 en 1917 y 24.6 en 1918, por un total de 41 millones de dólares en tres años, equivalente a 82 millones de dólares al tipo de cambio de dos por uno contra papel de la Reguladora, es decir 42 por ciento de las ventas totales de henequén en el mismo periodo.”<sup>279</sup>

Otra característica bien vista por los yucatecos, de éste organismo, fue que logró ser considerada como “la Institución de Crédito más poderosa de la República”<sup>280</sup> esto se reflejó quizá en los préstamos sin intereses que se les otorgó a sus asociados<sup>281</sup>; la Comisión Reguladora también funcionaba como banca del Estado, esto debido a que dejó de funcionar el Banco Peninsular a finales de 1915, la Reguladora emitió billetes los cuales eran

---

<sup>276</sup> Véase: “El cultivo del henequén fuera de Yucatán”. El Henequén, enero 31 de 1917.

<sup>277</sup> Véase: “Los Estados Unidos buscan un sustituto del sisal de Yucatán”. El Henequén, enero 31 de 1917.

<sup>278</sup> Véase: “La importancia de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén”, El Henequén, marzo 31 de 1917.

<sup>279</sup> Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p. 149; “El dividendo que la Reguladora dio a sus asociados por el ejercicio de 1915 a 1916, fue mayor de lo que habían que recoger. Todos los hacendados henequeneros quedaron positiva y gratamente sorprendidos, al convencerse que efectivamente tenía utilidades distribuibles la Comisión Reguladora”, El Henequén, febrero 28 de 1917.

<sup>280</sup> Véase: “La institución más poderosa y próspera que existe en estos momentos probablemente en la República es la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén”, El Henequén, febrero 28 de 1917.

<sup>281</sup> “La Comisión Reguladora acuerda préstamos sin interés para beneficiar a sus asociados”, El Henequén, febrero 28 de 1917.

conocidos como “peso oro nacional”<sup>282</sup> cambiables en dólares al dos por uno. Ésta institución hizo también préstamos considerables al gobierno federal, lo que reflejó su poderío económico:

“Entre enero de 1916 y febrero de 1917, por ejemplo, prestó al gobierno federal 2 970 000 dólares, girados a cuentas constitucionalistas de Nueva York, destinados a compras de armamentos.”<sup>283</sup>

Otra acción importante fue la creación, mediante el decreto No. 36, de la Comisión Reguladora de Comercio el 8 de mayo de 1915, que era subsidiaria de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén<sup>284</sup>; se inició con un capital de 4.5 millones de pesos, funcionó como una institución que combatió el aumento de los precios de algunos productos, principalmente abarrotes, telas, y ferretería, que estaban bajo el control de comerciantes privados<sup>285</sup>:

“El establecimiento de la Comisión Reguladora de Comercio, abarató las mercancías en Yucatán. Con la Creación de la Comisión Reguladora de Comercio fueron exterminados los trusts, que dominaban al pequeño comercio, las mercancías pasarían ya directamente del importador al por mayor a los detallistas, que, conformándose con una mínima utilidad, los expenderían al pueblo, a precios racionales.”<sup>286</sup>

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de ésta Comisión, después de la administración del Gral. Alvarado, la Reguladora de Comercio cayó bajo una administración

---

<sup>282</sup> “Los billetes de la Reguladora se recibirán a la par como Oro nacional metálico en las oficinas federales”, El Henequén, 31 de mayo de 1917.

<sup>283</sup> Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p. 149.

<sup>284</sup> Francisco J. Paoli, *Op. Cit.*, pp. 94-95.

<sup>285</sup> “La explotación era la regla general, y el atesoramiento y la especulación eran comunes en la práctica empresarial local. No eran raros los márgenes de ganancia de 22 % sobre el costo y el 100% era convencional en muchos productos de menudeo”, Joseph M. Gilbert. *Op. Cit.*, p. 174.

<sup>286</sup> El Demócrata, México DF., miércoles 22 de septiembre de 1915.

corrupta controlada por un grupo de hacendados y comerciantes que volvieron inútiles sus esfuerzos.

Alvarado reorganizó y renovó la fábrica cordelera yucateca la Industrial<sup>287</sup>, buscando industrializar la fibra producida en Yucatán y así ir eliminando la dependencia económica de Yucatán con respecto al mercado internacional y al monocultivo, sin embargo la falta de apoyo de los hacendados hizo que el proyecto fracasara.

El gobierno de Alvarado se encargó de asegurar el transporte marítimo del henequén hacia el mercado estadounidense, adquiriendo una flota de barcos que serían controlados por el Estado; anteriormente a esta acción, el transporte marítimo de la fibra se hacía por medio de las empresas Ward Line, la Caribbean and Southern y la Compañía Mexicana de Navegación, sin embargo, una vez que se reorganizó la Comisión Reguladora, subieron los precios del henequén y los hacendados pagaron sus deudas pendientes con el grupo de Avelino Montes, el gobierno de Yucatán consideró conveniente, para fines de 1917, contar con sus propios barcos debido a que las compañías arriba mencionadas empezaron a faltar a sus compromisos con la Reguladora por que la falta de barcos se hizo más presente con forme la Primera Guerra Mundial transcurría, fue por esto que:

“El puerto de Progreso se hallaba casi paralizado y hubo días en que cuatro o cinco trenes estuvieron en sus muelles detenidos por no haber lugar donde descargarlos. En esas condiciones y habiendo fracasado todos los intentos por adquirir transportes, la Compañía Mexicana de Navegación, propietaria de todos los barcos que componían la marina mercante del atlántico, tentada por las ofertas del exterior, vendió a una compañía francesa y a muy elevados precios dos de los mejores barcos de su flota: el Sonora y el Sinaloa.”<sup>288</sup>

---

<sup>287</sup> La Industrial era una fábrica de macates y otros productos derivados del henequén, había sido creada a principios de 1897 por Olegario Molina y otros 24 empresarios yucatecos, con un capital de 400 000 pesos, sin embargo tras la firma del contrato entre la Harvester y Molina en 1902 empezó a decaer por falta de capitales. Véase: Fernando Benítez, Ki: El drama de un pueblo y de una planta, 2ª. edición, F.C.E., México, 1962, pp. 73-74; Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p. 76.

<sup>288</sup> Fernando Benítez, *Op. Cit.*, p. 112.

Ante esta acción, Carranza decidió incautar los barcos restantes, dicha compañía no tuvo más remedio que vender los barcos al gobierno de Yucatán:

“Alvarado adquirió ocho vapores – México, Jalisco, Coahuila, Tamaulipas, Oaxaca, Tabasco, Tehuantepec y Sofía-, pagando por ellos 4 250 000 dólares.”<sup>289</sup>

El deseo del Gral. Alvarado por convertir al sureste de México en una zona con un amplio desarrollo económico se ve plasmado en la Fundación de la Compañía de Fomento del Sureste (COFSE) el 3 de mayo de 1916; el objetivo principal de esta Compañía era el desarrollo y la integración económica de Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas, a través del desarrollo de sus riquezas naturales, este proyecto también incluía el desarrollo de algunas zonas de Quintana Roo como Puerto Morelos y la Isla de Cozumel<sup>290</sup>. El capital previsto para dicha institución era de 100 millones de pesos, el 50 % de ese capital sería aportado por el gobierno federal y la otra parte sería aportada por el gobierno de Yucatán y empresarios pertenecientes a los cuatro estados.

Para iniciar las actividades de la COFSE, Carranza dio la autorización a Alvarado para que dispusiera de 10 millones de pesos oro nacional, destinados a realizar obras en el puerto de Progreso; para el proyecto Alvaradista, el puerto de Progreso era de suma importancia para impulsar la economía de la región, pues en la medida en que se ampliara su capacidad se aumentarían las exportaciones se tendría una comunicación más constante y eficaz con otros puertos, principalmente los de los estados arriba mencionados<sup>291</sup>. Como

---

<sup>289</sup> Loc. Cit.; Véase también: Francisco J. Paoli, *Op. Cit.*, pp. 133-134.

<sup>290</sup> Véase: “Carta al Pueblo de Yucatán, 5 de mayo, 1916”, en: Francisco J. Paoli, Salvador Alvarado, Antología, *Op. Cit.*, pp. 55-60; Véase: “En relación con la Compañía de Fomento del Sureste”, en: “La carta del general Alvarado al Pueblo de Yucatán”, Diario Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Yucatán, viernes 2 de junio de 1916.

<sup>291</sup> Véase: “Importancia de las comunicaciones marítimas para Yucatán”, en: “La Carta del general Alvarado al pueblo de Yucatán”, Diario Oficial, jueves 8 de junio de 1916.

parte de ésta reorganización del puerto de Progreso se adquirió una “flota henequenera” conformada por ocho barcos (como lo mencioné arriba) para la transportación de la fibra.

Otro punto importante del proyecto de la COFSE era la creación de una línea de ferrocarril del pacífico al caribe:

“(…) la construcción y explotación de una línea férrea que, partiendo de una población de Yucatán o de Campeche, determine el consejo de administración, y según los planos que al efecto se levanten, atraviese los estados de Campeche, Tabasco y Chiapas, hasta encontrar en la línea del ferrocarril Nacional de Tehuantepec, en el punto denominado Santa Lucrecia, o en el que determinase el consejo de administración, añadiendo los ramales que se crea conveniente (...).”<sup>292</sup>

Se buscaba ensanchar las relaciones comerciales entre las zonas por las que se extiende el ferrocarril, de esta forma, no solo se exportaría henequén, si no que se exportaría una variedad de productos agrícolas provenientes de las zonas integradas al proyecto de desarrollo de la COFSE.<sup>293</sup>

El establecimiento de esta tipo de comunicaciones respondía también a la necesidad política de ligar más a Yucatán con el centro y así evitar cualquier movimiento separatista.

Para Alvarado, el petróleo era un elemento imprescindible para lograr la industrialización del sureste, toda la acción modernizadora dependía del petróleo y sus derivados, era una alternativa a los recursos madereros, cuya tala inmoderada los estaba agotando.

“obtener el petróleo aquí mismo significa para el pueblo yucateco un bienestar soñado pues entonces será posible establecer refinerías para obtener todos los productos del petróleo que hacen más amable la vida, y el combustible alcanzará el

---

<sup>292</sup> Citado por Luis Cabrera en su Debate en la Cámara de diputados, el 10 de julio de 1919.

<sup>293</sup> Paoli, Salvador Alvarado, Antología, *Op. Cit.*, pp. 57-59.

precio más reducido, lo que hará posible para todos la locomoción fácil, la industria accesible y la irrigación una realidad.”<sup>294</sup>

Por ésta razón la COFSE se encargó de realizar trabajos de exploración para encontrar petróleo en el estado, sin embargo los resultados fueron infructuosos. La COFSE tenía entre sus principales prioridades, darle un gran impulso a la agricultura regional, se pretendía dar una diversificación en los cultivos, así, se promovería el cultivo del cocotero, la piña y frutas tropicales en Quintana Roo; en Campeche se extraerían maderas preciosas, frutas, cereales, etc.; en Tabasco, las zonas plataneras dejarían grandes ganancias gracias a la exportación del mismo; Chiapas aportaría productos variados como el café, el cacao, hule y frutas diversas<sup>295</sup> también se promovería la cría de ganado. El objetivo de esto era promover un desarrollo agrícola regional a gran escala y buscar que Yucatán no dependiera totalmente del cultivo y la comercialización del henequén. Dentro de éste ámbito también se tenía contemplada la creación de un banco Agrícola que daría apoyo a los pequeños agricultores.

Toda esta obra de modernización también incluiría una gran cantidad de obras y servicios públicos como servicios de salud, teléfonos, telégrafos, caminos, agua potable, mercados, etcétera.

Desde la fundación de la COFSE en mayo de 1916 siempre se buscó la atracción y el apoyo al proyecto de los empresarios regionales<sup>296</sup>. En general el proyecto estaba dirigido a la clase empresarial de la península, por medio del mismo se pretendía la promoción de un modelo de desarrollo capitalista donde se eliminaría el papel pasivo del Estado en la

---

<sup>294</sup> *Ibidem.*, p. 60.

<sup>295</sup> *Ibidem.*, p. 58.

<sup>296</sup> “Compañía de Fomento del Sureste de México, S. A. conforme al artículo IV del decreto de fecha 1º de mayo en curso, éste gobierno puede enajenar las acciones de la COFSE, que suscribió al constituirse dicha sociedad, en 3 de mayo corriente.

Las solicitudes se recibirán en la oficinas de la Compañía de Fomento del Sureste en donde se facilitarán todos los datos e informes necesarios que se deseen”. La Voz de la Revolución, sábado 17 de junio de 1916.

intervención económica<sup>297</sup> formando una serie de Estado empresario, sin excluir al empresario privado, el cual jugaría un papel de suma importancia en la creación de dicho modelo<sup>298</sup>.

A pesar de los grandes esfuerzos para consolidar el proyecto de la COFSE, éste no logró ser desarrollado de acuerdo a sus expectativas debido a la falta de capitales; el gobierno federal no aportó los cincuenta y un millones de pesos acordados, ante esto, Alvarado emitió un decreto el 30 de abril de 1917, por medio del cual el capital de la COFSE se reducía a cinco millones de pesos; 2 875 000 serían aportados por el gobierno del estado, 2 000 00 de pesos por la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, y el resto sería aportado por capitalistas yucatecos.<sup>299</sup>

La importancia de la COFSE no fue lo que logró realizar, lo cual fue muy poco si consideramos lo pretencioso del proyecto, si no que fue el proyecto mismo debido a sus planteamientos de desarrollo que reflejaron las ideas de Alvarado:

“(...) Alvarado fue el primer gobernador revolucionario en sugerir a la nación mexicana las posibilidades del desarrollo regional que podía surgir de la creación de empresas descentralizadas.”<sup>300</sup>

---

<sup>297</sup> “Nótese bien que, lo que estamos preconizando y deseamos ver implantado, no es la acción directa del Estado suplantando al individuo en la explotación de las industrias; si no al Estado, inteligente, previsor, organizador y capacitado, **REGULARIZANDO LA VIDA INDUSTRIAL Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES**, y dando todo impulso apoyo y consejo a la iniciativa privada (...)”. “Intervención del Estado e iniciativa industrial” en: Paoli, *Salvador Alvarado*, Antología, *Op. Cit.*, p. 45.

<sup>298</sup> Curiosamente el Gral. Alvarado se creía Socialista: “Por ‘Socialismo’ parecía entender Alvarado, en general, varios conceptos básicos: primero, que la riqueza de México (por ejemplo, el henequén de Yucatán) serían explotados en adelante en beneficio del pueblo mexicano y no serviría para enriquecer a los extranjeros que invertían directamente o controlaban la producción mexicana indirectamente, a través de monopolios de comercialización; segundo, que las generaciones futuras de trabajadores mexicanos serían liberados, mediante la organización y legislación gubernamentales, de su condición de trabajadores forzados y parias sociales; y por último. Que un Estado poderoso tenía la responsabilidad de efectuar estos cambios y eliminar todos los obstáculos que obstruían el camino del progreso futuro de México. Sin embargo, los escritos polémicos de Alvarado (...) y su práctica yucateca sugiere que su socialismo estatal idiosincrásico, autoproclamado, era más precisamente un plan de desarrollo para el capitalismo estatal por la vía de una visión populista de la revolución burguesa”. Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p. 128.

<sup>299</sup> Francisco J. Paoli, *Op. Cit.*, p. 134.

<sup>300</sup> Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p. 179.

Con Alvarado se dió un proceso de movilización popular muy controlado, su estrategia simplemente fue tomar como bandera al movimiento laboral urbano y difundir la idea entre obreros y campesinos que los beneficios que recibirían serían producto directo de la acción del Estado; los campesinos y trabajadores urbanos dieron apoyo al régimen alvaradista incorporándose a las organizaciones que creó y controló el gobierno revolucionario, las cuales integraron sus reivindicaciones. De esta forma el Gral. organizó sindicatos obreros y sociedades a las cuales les daría una personalidad jurídica, apoyo oficial, fondos en efectivo, locales para sus reuniones etc.<sup>301</sup>; algunos de los sindicatos a los cuales se les otorgó apoyo estatal y personalidad jurídica fueron: Empleados de Restaurantes y Cafés (24 de abril de 1915); Panaderos (31 de agosto de 1915); Albañiles (15 de mayo de 1915); Herreros y Mecánicos (30 de junio de 1915); Fundidores (7 de agosto de 1915); Barberos (10 de mayo de 1915); Inquilinos (20 de mayo de 1915); Conductores de carruajes (24 de mayo de 1915); Sastres (23 de julio de 1915); Carpinteros (14 de julio 1915); Cigarreras (12 de julio 1915); Artefactos de Henequén (10 de octubre 1915); Azucareros (29 de diciembre 1915); Cerveceros (1º de noviembre de 1915); Chocolateros (5 de noviembre de 1915); Fosforeros (27 de julio 1915); Tranviarios (27 de julio 1915); Liga de estudiantes (14 de diciembre de 1915); Ligas Femeniles Socialistas (10 de junio de 1915); entre otros<sup>302</sup>. Antes de la creación de estos sindicatos, en Yucatán habían surgido algunos intentos sindicales por parte de los trabajadores, por ejemplo la Unión Obrera (ferrocarrileros) en 1907, la Unión Voluntaria (tipógrafos) en 1908, El Círculo libertario, etc., pero éstas nunca llegaron a tener un apoyo oficial y la mayoría terminaron disolviéndose.<sup>303</sup>

---

<sup>301</sup> Antonio Bustillos Carrillo, Yucatán al servicio de la patria y la Revolución, Casa Ramírez Editores, México, 1959, p.118; Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p. 150.

<sup>302</sup> Antonio Bustillos Carrillo, *Op. Cit.*, pp. 122-127.

<sup>303</sup> *Ibidem*, pp. 112-113.

El interés de Alvarado por organizar a los obreros se puede observar en la convocatoria del 31 de marzo de 1915, por medio de la cual se llama a los dirigentes obreros a una reunión – en el domicilio del Gral. Alvarado- que planteaba la creación de una sucursal de la Casa de Obrero Mundial en Yucatán, por medio de esta organización se pretendía agrupar y coordinar a los diversos sindicatos existentes en el estado; La sucursal en Yucatán de la COM quedó constituida legalmente el 18 de mayo de 1915 con la siguiente directiva: CASA DEL OBRERO MUNDIAL, sucursal en Mérida Yucatán. Primera Directiva: Presidente Valentín Carrillo; Secretario, Francisco Juárez; Tesorero, Emilio Rodrigo; Vocales, Bartolomé y Manuel Gordón.<sup>304</sup> Una vez establecida ésta organización, convocó a todas sus organizaciones y miembros a coordinar la defensa colectiva de los trabajadores.<sup>305</sup>

Con este tipo de organizaciones se puede observar la clara visión del Gral. Alvarado para el establecimiento de alianzas políticas con los trabajadores, esta especie de alianzas - uno de sus intereses más importantes- logró realizarse por medio de éstas organizaciones controladas por el gobierno.<sup>306</sup>

Éste gobierno fomentó entre los trabajadores yucatecos el “cooperativismo” y el mutualismo, dándoles a entender que éstos eran las mejores formas para defender a los trabajadores, en contraposición a las posturas sindicalistas radicales, la huelgas y el enfrentamiento:

“(...) este enfoque mutualista y cooperativista de Alvarado, se puede encontrar en sus proyectos; promovió organizaciones o sociedades de trabajadores para su seguridad social, cada persona depositaría una cantidad de dinero semanal, para la obtención de un seguro de vida y una pensión vitalicia; también el proyecto incluiría casas para los

---

<sup>304</sup> *Ibidem*, p. 121.

<sup>305</sup> *Ibidem*, pp. 119-120; Francisco J. Paoli, *Op. Cit.*, pp. 65-67.

<sup>306</sup> “Para tener una idea de la proporción del movimiento obrero organizado, que también participó en cuestiones partidarias, hay que hacer presente que al terminar el año de 1915 la Casa del Obrero Mundial tenía registrados 418 sociedades obreras y campesinas y 19 sociedades cooperativas de consumo, todas ellas bien organizadas con personalidad jurídica y algún patrimonio”, *Ibidem*, p. 112; Antonio Bustillos Carrillo, *Op. Cit.*, p. 126.

trabajadores, las cuales serían construidas a través del Departamento del Trabajo y se venderían a precios e interés bajos.”<sup>307</sup>

A través de la COM Alvarado Promovía la participación política de los trabajadores a nivel local y estatal, claro estaba que esta participación tendría que ser limitada y al mismo tiempo controlada por el Estado, no se dejaría que esta participación activa de los trabajadores dominara el escenario político:

“Al igual que Carranza, Alvarado no vaciló en cerrar la COM en abril de 1916, cuando la filial regional, fiel a su ideología anarcosindicalista, buscó una esfera de acción que escapara del control de Alvarado. Como el primer jefe, Alvarado amenazó con fusilar a los empleados públicos cuando éstos invocaron uno de los derechos básicos de los trabajadores alrededor de los cuales los había organizado originalmente el general: el derecho de huelga.”<sup>308</sup>

Como parte de la estrategia de Alvarado por convertir a los trabajadores en unos de sus principales aliados, el 11 de diciembre de 1915 se promulgó la Ley Laboral de Yucatán:

“La Ley Laboral respondía a las demandas tradicionales de salarios y duración de la jornada, condiciones de trabajo, trabajo infantil e indemnización a los accidentados; otorgaba el derecho de huelga; creaba un Departamento de Trabajo; apoyaba a las sociedades mutualistas – las que Carrillo Puerto convertiría más tarde en una red de cooperativas de consumidores- y establecía los tribunales laborales que administrarían la revolución retroactiva a favor de los obreros.”<sup>309</sup>

Éste nuevo instrumento que Alvarado dio a los trabajadores les servía como una forma de presión para conseguir con éxito sus demandas laborales frente a los patrones; a

---

<sup>307</sup> Francisco J. Paoli, *Op. Cit.*, p. 101.

<sup>308</sup> Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p.139.

<sup>309</sup> *Ibidem*, p.138.

la postre, la ley laboral tendría una influencia muy marcada en el artículo 123 de la constitución mexicana.<sup>310</sup>

El 14 de mayo de 1915, por medio del decreto No. 59 se crea el consejo de Conciliación y Comité de Arbitraje con carácter permanente<sup>311</sup>:

“(…) Artículo primero. Se establece con el carácter de permanente un Consejo de Conciliación y Comité de Arbitraje para que, como indica su nombre, intervenga como tribunal de investigación y resolución en los conflictos que surjan entre el capital y el trabajo.”<sup>312</sup>

Esta institución fue creada para resolver los conflictos obrero-patronales, su importancia se encuentra en el papel de árbitro que juega el Estado en los conflictos surgidos entre dos sectores sociales que el mismo Estado ha hecho sus aliados:

“Es una de las instituciones más simbólicas del Estado mexicano, en la que se encarna el tripartismo y se establece el arbitraje estatal con gran fuerza. Ese arbitraje es una de las mayores fuentes de legitimidad que tiene el Estado hasta nuestros días.”<sup>313</sup>

El 2 de junio de 1916 se formó el Partido Socialista Obrero, este partido fue fundado por los activistas de la COM y los seguidores de Alvarado, surge como una forma de institucionalizar la alianza entre los trabajadores y el gobierno alvaradista. Uno de los primeros logros del PSO fue el haber ganado en septiembre de 1916 las elecciones para elegir al ayuntamiento de Mérida:

---

<sup>310</sup> Francisco J. Paoli, *Op. Cit.*, pp. 162-166; Véase: Mario de la Cueva, El nuevo derecho mexicano del trabajo, Ed. Porrúa, Tomo I, México, 1981, pp. 45-46,

<sup>311</sup> “Éste Consejo, competente en materia de conflictos laborales, estuvo integrado por cuatro miembros, dos de los cuales eran representantes elegidos por los trabajadores y dos por los patronos, más un árbitro nombrado por el gobierno para fungir como ‘tercero en discordia’”. Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *Op. Cit.*, p. 152.

<sup>312</sup> Decreto reproducido en Textos y Testimonios, pp. 34-35, Gobierno del Estado de Yucatán, 1980, citado en Francisco J. Paoli, *Op. Cit.* P. 85.

<sup>313</sup> *Ibidem.*, p.86.

“Las elecciones se realizaron en los primeros días del mes de septiembre de 1916. El PSO contendió contra la Convención Liberal y el Partido Democrático. El candidato del PSO José Dolores Sobrino Trejo, ganó a los otros dos por un amplio margen. Los resultados fueron: El PSO, 1367 votos; Convención Liberal, 825; y el partido Democrático, 355 votos.”<sup>314</sup>

Por medio del partido, el Gral. Alvarado contaba con un elemento que servía para presionar a los hacendados y en general a toda la burguesía, o negociar con ellos en caso de que no estuvieran de acuerdo con alguna de las disposiciones en favor de los trabajadores que el gobernador creara. También, el partido se puede ver como la creación de una estructura política que respaldaría la candidatura de Alvarado en las elecciones de gobernador constitucional del estado y, más a futuro, a la presidencia de la República, pues estos cargos eran pretendidos por el general.

Salvador Alvarado fue declarado ciudadano yucateco el 30 de noviembre de 1916 y para diciembre de ese mismo año lanza oficialmente su candidatura para el gobierno de Yucatán, siendo respaldado por las organizaciones obreras y algunos empresarios y hacendados; sin embargo, para el 28 de febrero de 1917 el Gral. tuvo que declinar su candidatura debido a que la Constitución de Querétaro, recién expedida, declaraba que para ser gobernador de alguna entidad era obligatoria la residencia en el Estado por un periodo mínimo de cinco años, Alvarado solo llevaba dos años residiendo en Yucatán. En medio de estos acontecimientos se dio una reorganización del PSO, cambiando de nombre a Partido Socialista de Yucatán, el cual quedó bajo la dirección de Felipe Carrillo Puerto.

Los planes de Alvarado para ser gobernador constitucional de Yucatán habían sido interrumpidos por la propia constitución, sin embargo esto no acabaría con sus esfuerzos:

---

<sup>314</sup> La Voz de la Revolución, 5 de Septiembre de 1916.

“Alvarado tenía planes para continuar gobernando Yucatán. La constitución general se lo impidió y necesitaba replantear toda la situación y maniobrar para ser gobernador después de completar los años de residencia según exigía la constitución. Mientras tanto podía dejar al frente a una persona de toda su confianza y, tal vez, manejarlo tras bambalinas. Por lo tanto, retrasó todo lo que pudo las elecciones para gobernador constitucional.”<sup>315</sup>

En noviembre de 1917 se realizaron elecciones para gobernador en Yucatán, resultando ganador el dirigente ferrocarrilero y expresidente del PSO, Carlos Castro Morales, frente a Bernardino Mena Brito, candidato del partido Liberal Yucateco.<sup>316</sup>

Así el gobierno preconstitucional de Salvador Alvarado termina el 1º de febrero de 1918, cuando Carlos Castro Morales toma posesión como gobernador constitucional de Yucatán.

Un elemento muy importante dentro del gobierno Alvaradista fueron los propagandistas y los comandantes militares; los primeros funcionaron como difusores del constitucionalismo y como una especie de enlace entre el Estado y los campesinos:

“Los Propagandistas eran, pues agentes ideológicos, mensajeros políticos y encuestadores que recababan información fundamental para las transformaciones sociales y la conformación de los aparatos estatales con los que se orquestaría e impulsaría esas transformaciones.”<sup>317</sup>

Éstos propagandistas regularmente operaban en las zonas más alejadas de las cabeceras de los partidos y siempre se preocupó el gobierno de que hubiera, por lo menos, uno en todos los partidos de Yucatán.<sup>318</sup>

---

<sup>315</sup> Francisco J. Paoli y Enrique Montalvo, El Socialismo olvidado de Yucatán, Ed. Siglo XXI, México, 1977, p.56.

<sup>316</sup> “El PLY nació apoyado por las autoridades nacionales sin una fuerte vinculación con las masas locales. Lo componía un grupo de personas provenientes de las clases medias apoyados por la burguesía. Su aparición responde a una inquietud de la burguesía y de parte de la pequeña burguesía por las demandas populares”. *ibidem*, p. 57.

<sup>317</sup> Francisco J. Paoli, *Op. Cit.*, p. 79.

<sup>318</sup> Para ver más detalladamente la acción de los propagandistas, Véase: Santiago Pacheco Cruz, Recuerdos de Propaganda Constitucionalista en Yucatán. Con una semblanza de la vida, actuación y asesinato del Gob. Felipe Carrillo Puerto, Mérida Yucatán, 1953.

Los comandantes militares fueron nombrados por Alvarado el 23 de marzo de 1915, entre sus tareas principales se encontraba la impartición de justicia, vigilar la liberación de los servidores de haciendas y casas particulares, atender las demandas de los ciudadanos, facilitar el trabajo de los propagandistas, informar al gobernador de todos los movimientos políticos y sociales de los partidos, etc.<sup>319</sup> La estrategia de Alvarado para controlar a los jefes militares y promover la honestidad burocrática, fue la transferencia frecuente de los comandantes de un partido a otro y el establecimiento de castigos a los que se vieran inmiscuidos en actos de corrupción.<sup>320</sup>

La Reforma Agraria del gobierno de Alvarado fue la aplicación a escala regional de la ley agraria nacional del 6 de enero de 1915 expedida por Venustiano Carranza, la cual consistía en la dotación y restitución de ejidos a los pueblos que los demandaran, ésta ley también contemplaba la fragmentación de los grandes latifundios.<sup>321</sup> El programa agrario Constitucionalista y, más específicamente, la política agraria del Gral. Salvador Alvarado, fueron influidos de manera notable por el pensamiento de intelectuales como Luis Cabrera y Andrés Molina Enríquez<sup>322</sup>, los cuales veían la pequeña propiedad como el elemento idóneo para el desarrollo productivo del campo:

“Para ellos, la pequeña propiedad representaba una doble ecuación. Su meta a largo plazo era un sistema agrario basado en la propiedad de tamaño mediano, intensamente cultivada: una unidad más pequeña y productiva que la hacienda pero que permitiera la inversión de capital y el empleo de una fuerza de trabajo ya existente. A su vez, esto desataba la segunda mitad de la fórmula que proponía la existencia de una nueva clase ejidataria. Las haciendas serían expropiadas y los ejidos

---

<sup>319</sup> Francisco J. Paoli, *Op. Cit.*, p. 82.

<sup>320</sup> Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, p.141.

<sup>321</sup> *Ibidem*, p. 153.

<sup>322</sup>“Copiando así al pie de la letra el mensaje de Molina Enríquez, Alvarado les dijo a los yucatecos que su Reforma Agraria trataba de desarrollar la pequeña propiedad, ‘único fundamento de la grandeza y prosperidad de un pueblo’. Luego al estilo de Cabrera, detalló específicamente su intención de distribuir, previa solicitud, pequeños lotes que serían cultivados por una familia individual. Mediante el trabajo laborioso y el ahorro, estos lotes podían expandirse hasta formar pequeñas propiedades de tamaño saludable”. *Ibidem*, pp. 154-155.

serían reconstruidos. Pero el proceso se consideraba como un compromiso esencial: la hacienda sería fragmentada, destinando su núcleo cultivado al anterior propietario como una pequeña propiedad de tamaño adecuado, mientras que sus tierras exteriores se destinarían a los pueblos vecinos desposeídos, en forma de predios de subsistencia individuales.”<sup>323</sup>

A pesar de que se planteaba la fragmentación de las haciendas, dicha fragmentación no se daría al instante, sino de manera paulatina.

El Gral. Alvarado crea la ley agraria del 3 de diciembre de 1915 por medio de la cual se planteaba la posibilidad de expropiar las haciendas para fragmentarlas en ejidos y pequeñas propiedades; menciona que se expropiarían las haciendas henequeneras solo si fuesen insuficientes para la repartición las tierras ociosas, públicas y privadas.<sup>324</sup> Por medio de ésta ley se pretendía, a largo plazo, la reducción de las plantaciones en unidades más pequeñas pero más eficientes.

La política agraria de Alvarado no pretendía eliminar por el momento a la hacienda henequenera, ya que esto significaría acabar repentinamente con la producción y, por consiguiente, con la riqueza del estado; tampoco trataba de sustituir el sistema existente por una estructura agraria en favor del ejido, simplemente:

“(…) Alvarado trataba de corregir el sistema de la hacienda, (…) mejorando el equipo mediante préstamos de fomento, y despojando a los hacendados de las superficies excedentes. En el proceso, el peón sería convertido en un trabajador rural responsable o, en algunos casos, en un pequeño propietario. De igual modo, el señor feudal se convertiría en un hacendado burgués o en un ‘pequeño propietario.’”<sup>325</sup>

---

<sup>323</sup> *Loc. Cit.*

<sup>324</sup> *Ibidem.*, p.155.

<sup>325</sup> *Ibidem.*, pp. 157-158.

Con lo que sí estaba de acuerdo el Gral., era en el ataque a la concentración de grandes cantidades de tierra en pocas manos, pues en algunas ocasiones, su productividad no era proporcional a sus dimensiones.<sup>326</sup>

Los planteamientos de Alvarado en torno a la pequeña propiedad y la redistribución de ejidos a los pueblos, no iba en contra de su decisión sobre mantener inalterados las plantaciones henequeneras, pues se pensaba repartir tierras incultas o tierras que se destinaran para otro fin, esta decisión fue tomada en cuenta de manera importante, pues si se alteraba la producción de henequén se acabaría con la principal riqueza de la entidad.

El 6 de abril de 1915 se creó la Comisión Agraria, la cual se encargó de llevar a cabo una pequeña parte de la reforma agraria de Alvarado:

“En la obra de la Comisión Local Agraria se distinguen tres periodos; en el primero, del 14 de abril al 10 de diciembre de 1915, se entregaron 31 800 hectáreas en forma provisional a 53 pueblos. En el segundo periodo, correspondiente a la expedición del reglamento del 3 de diciembre de 1915, se fraccionaron 8 ejidos y se deslindaron 12 para ser disfrutados en mancomún. El tercer periodo se ocupó de la legalización de las posesiones provisionales, y de atender las crecientes necesidades de tierras por la afluencia de los peones de las fincas a los pueblos libres.”<sup>327</sup>

El programa agrario de Alvarado no pudo llevarse a cabo en su mayoría en el estado de Yucatán debido a que Carranza interrumpió las acciones de la Comisión Agraria local y, paradójicamente, dio órdenes a Alvarado para que se detuviera la repartición de tierras en la entidad. Las causas por las cuales Carranza impidió que se siguiera con el reparto de tierras en Yucatán pueden ser variadas, aquí puedo destacar tres importantes: primero, Carranza pretendió frenar el poder de un caudillo regional que iba en crecimiento, con el reparto agrario engrosaría la fila de sus seguidores, esto representaba una amenaza para el

---

<sup>326</sup> “El latifundio en total producción es una fuente de riqueza como cualquier otra.- El latifundio que solo rinde la extrema mínima parte de lo que debe rendir, constituye un fraude a los intereses sociales.- Éste es el que hay que combatir”, Salvador Alvarado, *La Reconstrucción (...), Op. Cit.*, Vol. I, p. 112.

<sup>327</sup> Moisés González Navarro, *Raza y Tierra. La guerra de Castas y el Henequén*. Segunda edición, El Colegio de México, México DF., 1979, pp. 242-243.

primer jefe constitucionalista; segundo, es muy probable que el gobierno de EEUU. hubiese presionado a Carranza para evitar el reparto agrario en Yucatán, esto como una forma de proteger las propiedades de los grandes hacendados que eran socios comerciales de las empresas cordeleras norteamericanas; tercero, las diferencias ideológicas existentes entre Alvarado y Carranza, el primero era considerado como un revolucionario burgués y estaba dispuesto a ir más lejos en política agraria que Carranza, el cual se consideraba un liberal tradicional.<sup>328</sup>

La acción legislativa de Alvarado fue muy intensa, pues en su periodo gubernamental se emitieron más de mil decretos<sup>329</sup>, sin embargo hubo específicamente cinco leyes que se consideraron importantes debido a su contenido, dichas leyes fueron llamadas las “Cinco hermanas”, cabe mencionar que cuatro de estas leyes fueron formuladas a principios de 1915, esto nos muestra la integración temprana del marco legal del proyecto del General.

La primera de éstas leyes fue la “Ley Agraria” o decreto No. 377 que se expidió el 3 de diciembre de 1915 y que mencionamos anteriormente; esta ley se constituía de 10 capítulos y 88 artículos y en resumidas cuentas trataba de lo siguiente: mencionaba que todo mexicano o extranjero mayor de 19 años tenía derecho a poseer un lote de terreno, siempre y cuando se cultive personalmente y los extranjeros renuncien a la protección de su país; se formarán lotes de hasta 10 hectáreas en terrenos cultivados con henequén, de 25 los suburbanos y de 200 los terrenos pastorales; en la distribución se dará preferencia a los jornaleros que estuvieren trabajando en la haciendas; se respetarán hasta 50 hectáreas cultivadas, más allá de ese límite se expropiarán las tierras no cultivadas, pagándose su valor catastral en bonos redimibles en cincuenta años con un interés anual del 4%; los

---

<sup>328</sup> Joseph M. Gilbert, *Op. Cit.*, pp. 160-162.

<sup>329</sup> Francisco J. Paoli, *Op. Cit.*, p. 158.

propietarios de las desfibradoras tendrán la obligación de raspar el henequén de los nuevos propietarios, hasta que éstos últimos adquieran sus propias desfibradoras<sup>330</sup>. Un punto importante planteado en ésta ley es que se declara de utilidad pública las aguas para el abastecimiento de la poblaciones, los bosques y las tierras, dándole así la propiedad originaria de estos recursos a la nación, este planteamiento es considerado como una influencia importante para el artículo 27 constitucional<sup>331</sup> a pesar de no haberse aplicado esta ley en Yucatán.

La segunda ley es la “Ley de Hacienda” o decreto No. 390, expedida el 4 de diciembre de 1915; por medio de esta ley se eliminaban todos los impuestos que se consideraran innecesarios, para establecer posteriormente el impuesto único<sup>332</sup>; esta ley también contemplaba la dotación de recursos financieros a los municipios para sus sostenimiento, algunos autores consideran ésta una influencia para el artículo 115 constitucional,<sup>333</sup> aquí se incluía también un impuesto especial sobre la producción y venta del henequén<sup>334</sup> que ayudó mucho a la política económica de Alvarado.

El tercer decreto es la “Ley de Trabajo”, - mencionada anteriormente-, expedida el 11 de diciembre de 1915, es muy importante por que muestra la alianza entre la clase trabajadora recién emergente, con el Estado. En su primer artículo, la ley menciona:

“Artículo 1º. El trabajo es libre. En consecuencia ninguna autoridad, individual o corporación, puede cuartar el derecho que tienen todas las personas a dedicarse al

---

<sup>330</sup> *Ibidem.*, p.159.

<sup>331</sup> *Ibidem.*, p. 160.

<sup>332</sup> *Ibidem.*, p. 161;”El impuesto único consiste en una tributación sobre el valor social de la tierra, con exclusión de los edificios y otras mejoras que sobre ella se levanten. El impuesto único excluye todos los demás impuestos, que hoy gravan la industria, el comercio, los consumos y demás necesidades de la población”. Salvador Alvarado, *La Reconstrucción (...), Op. Cit.*, Vol. I, p. 183.

<sup>333</sup> Francisco J. Paoli, *Op. Cit.*, p. 161.

<sup>334</sup> *Ibidem.*, p. 162.

oficio o profesión que les convenga o de servir en el lugar y al patrón que mejor le plazca por lo cual tienen completa libertad para asociarse en uniones obreras.”<sup>335</sup>

En éste primer artículo se puede observar la influencia en el artículo 5º. Constitucional; toda esta ley, en general, también fue considerada como precursora del artículo 123 constitucional, pues aporta elementos muy valiosos para fortalecer los derechos laborales de los trabajadores como el derecho de huelga, la jornada máxima de 8 horas, reglamento del trabajo de las mujeres, seguridad en los lugares de trabajo, vacaciones, condiciones de higiene, salarios, promoción de sociedades mutualistas, etc.<sup>336</sup>.

La cuarta de las leyes fue la “Ley del Catastro” emitida el 11 de diciembre de 1915, y consistía en establecer procedimientos y formas para dividir la propiedad raíz y establecer sus cambios, con esto se pretendió establecer su valor y aplicar un impuesto sobre dicha propiedad; esta ley también establecía criterios para deslindar límites del estado, partidos, municipios, ejidos y propiedades particulares.<sup>337</sup>

Finalmente se establece la “Ley Orgánica de Municipios de Estado de Yucatán”, expedida el 17 de enero de 1918. Esta ley facultaba a los congresos locales para fijar los límites municipales, crear o suprimir los municipios o hacer modificaciones, también establece los requisitos para la formación de municipios y las responsabilidades de los funcionarios y empleados municipales, así como la organización del gobierno municipal<sup>338</sup>.

El gobierno de Salvador Alvarado concluye el 1º de febrero de 1918 cuando toma posesión Carlos Castro Morales, líder socialista y ferrocarrilero. Como Comentario final mencionaré de manera general algunas influencias ideológicas en el pensamiento de Alvarado que marcaron la conducción de las acciones en el estado de Yucatán.

---

<sup>335</sup> Salvador Alvarado, Pensamiento Revolucionario, editado por el ISSTEY del estado de Yucatán. Mérida, 1980, p. 56, citado en: Francisco J. Paoli, *Op. Cit.* p.165.

<sup>336</sup> *Ibidem*, p.165.

<sup>337</sup> *Ibidem.*, p. 166.

<sup>338</sup> *Ibidem.*, pp. 166-167.

Una influencia imprescindible para Alvarado fue el pensamiento de Saint-Simon. Este autor consideraba que la Revolución Francesa marco un movimiento de desarrollo histórico, el cual abrió grandes causas para un desarrollo industrial y la racionalización de la sociedad occidental, dicho desarrollo fue superior al desarrollo agrario anterior; también con la Revolución francesa aparecieron las bases para un proyecto de modernización. Otra idea de este autor fue que la sociedad industrial resolvería los problemas de la especie humana. La dinámica industrial estaría basada en una sociedad colectivamente planificada la cual daría surgimiento a nuevas clases llamadas “Clases industriales”, que comprenderían tanto a patronos capitalistas y obreros,<sup>339</sup> dichas clases trabajarían para el beneficio colectivo; esta acción colectiva convertiría a todos los que en ella participan en asociados de una misma empresa.<sup>340</sup>

Este planteamiento teórico de Saint-Simon se hace presente en las acciones de Gral. Alvarado: la implantación de la revolución Constitucionalista en Yucatán traería para la entidad cambios sociales, modernización y una sociedad industrial, la cual se planteó con la creación de la Compañía de Fomento del Sureste y la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, que a la postre resolvería los problemas propios de la sociedad yucateca; las alianzas entre el Estado y los hacendados, empresarios, obreros y campesinos, mostraron la necesidad de crear esas “Clases Industriales” que trabajarían para el beneficio colectivo y al mismo tiempo combatirían a las clases ociosas y parasitarias representadas por la aristocracia.

Otros autores que influenciaron a Alvarado fueron, Robert Owen con sus ideas sobre el Cooperativismo<sup>341</sup>, y Henry George con su idea de la eliminación de los impuestos

---

<sup>339</sup> Dentro de las “Clases industriales” se encontrarían: agricultores, industriales, banqueros y trabajadores, estos últimos debían obtener niveles mejores de vida.

<sup>340</sup> Francisco J. Paoli, *Op. Cit.*, pp. 47-150.

<sup>341</sup> *Ibidem*, p. 148.

innecesarios y el establecimiento del impuesto único que ayudó a Alvarado al planteamiento de un nuevo sistema fiscal<sup>342</sup> mencionado anteriormente.

El análisis de la influencias ideológicas de Salvador Alvarado amerita un estudio más profundo el cual no pretende ser abordado en este trabajo, sin embargo puedo decir que gracias a estas influencias fue posible la creación de todo un proyecto de desarrollo para el estado de Yucatán comprendiendo reformas que abarcaron todos los ámbitos, dichas reformas tuvieron como objetivo principal la modernización de la entidad.

---

<sup>342</sup> Véase: Salvador Alvarado, *La Reconstrucción (...)*, *Op. Cit.*, Vol. I, pp. 165-285.

Para terminar, expondré a continuación las conclusiones a las que llegué a lo largo de la realización de esta investigación.

Como primera observación se puede concluir que la crisis de la dominación del grupo oligárquico yucateco que imperaba durante la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, se originó por una serie de hostilidades al interior de la misma; el grupo oligárquico de la segunda mitad del siglo XIX estaba representado por dos facciones políticas: la “Peoncista” -liberal- y la “Cantonista –conservadora-, las pugnas originadas entre estos dos grupos respondieron a la imperiosa necesidad de obtener el poder político y el control económico que radicaba en la producción y comercialización del henequén.

El gobierno de Olegario Molina (1902-1906) significó la consolidación de un proceso de reducción del grupo oligárquico yucateco en una fracción más pequeña pero más poderosa que logró extender su esfera de dominación durante la primera década del siglo XX en los ámbitos económico político y social. La concentración de poder del grupo molinista encuentra respuesta en el control ejercido en la producción local de henequén reforzado en el apoyo dado por la empresa cordelera estadounidense International Harvester Company, y concretizado en el acuerdo secreto firmado en 1902 por medio del cual se da el surgimiento de un monopolio económico que controló la producción y comercialización de sisal.

La designación de Olegario Molina Solís como gobernador de Yucatán estaba ligada a su amplia red de relaciones políticas y económicas con los más altos círculos del poder

federal y estatal, además de que el presidente Díaz vio en él a la persona adecuada para cumplir sus objetivos, los cuales eran: facilitar la creación del estado de Quintana Roo, equilibrar o atenuar las hostilidades entre los grupos “Peoncista” y “Cantonista” que en ese entonces eran los principales representantes de la oligarquía yucateca, otro objetivo encomendado a Molina fue el de vincular a Yucatán dentro de un programa político y económico federal que produjera grandes beneficios al país, con Olegario Molina se buscaba el establecimiento de un gobierno equilibrado y estable que garantizara la intromisión, en los asuntos económicos y políticos locales, de la oligarquía nacional, además de un control de la entidad con el fin de evitar el surgimiento de las hostilidades al interior de Yucatán que afectaran las relaciones con el gobierno federal.

El gobierno de Olegario Molina llevó a su máxima expresión el proyecto oligárquico en Yucatán logrando la subordinación, a los intereses del pequeño grupo, del aparato político y los diversos sectores conformantes de la sociedad, cabe mencionar que dichos intereses estaban estrechamente ligados internacionalmente con el imperialismo estadounidense; el gobierno de Molina también significó un proyecto a nivel estatal muy similar al que desarrolló Porfirio Díaz en el ámbito nacional, pues se produjo un impulso al desarrollo modernizador con tintes progresistas y al mismo tiempo se establecieron vínculos económicos con capitales extranjeros.

El momento de apogeo del régimen oligárquico en Yucatán representado por el gobierno de Olegario Molina y gobiernos posteriores marcaría el inicio de la caída del grupo molinista, debido a que se da una etapa de agotamiento y crisis del modelo de dominación y control establecido por dicho régimen; los síntomas de ésta crisis empiezan a reflejarse primeramente en el movimiento “Morenista” (1909) antirreeleccionista que reunió el descontento de amplios sectores sociales yucatecos en contra del pequeño grupo comandado

por Olegario Molina, sus dirigentes eran viejos militares del movimiento “Cantonista”, intelectuales, profesionistas, un sector de hacendados, obreros, trabajadores rurales, etcétera. Otro síntoma fue el movimiento rebelde surgido en la ciudad de Valladolid el 4 de junio de 1910, este movimiento adquiere gran importancia pues nos muestra el inicio de una serie de levantamientos en contra del grupo dominante, éstos se dieron en diversas regiones de la zona henequenera durante 1910 y 1911: en Yaxcabá, Peto, Espita, Muna, Opinchén, Halachó, Hunucmá, Conkal, Baca, Sinanchén, entre otras, estos levantamientos fueron dirigidos por líderes simpatizantes del “Morenismo”.

La llegada de la Revolución Constitucionalista al estado de Yucatán en septiembre de 1914, se da como resultado de la necesidad de Carranza por controlar y obtener los recursos económicos necesarios provenientes de la comercialización del henequén, los cuales resultarían determinantes para el financiamiento de la lucha armada contar los Convencionistas, así vemos que según un estudio del Ing. Modesto Roland, Yucatán pagaba al año -durante el gobierno de Alvarado- un impuesto de \$25, 501, 070. 00, de esto correspondía al erario federal \$18, 000, 253. 00, es decir el 72%, y en concepto de impuestos sobre el henequén se pagaba al año cerca de \$10, 000, 000. 00.<sup>343</sup>

Con la llegada del constitucionalismo a Yucatán, específicamente durante el gobierno de Salvador Alvarado (1915-1918), se da otra causa principal de la crisis y desaparición del régimen oligárquico en la entidad pues, a diferencia de sus antecesores -Eleuterio Ávila y Toribio de los Santos-, el Gral. Alvarado destruyó las bases del poder político y económico del grupo molinista; su proyecto político se enfocó en fortalecer al máximo el poder del Estado para que éste mismo llevara acabo una modernización mediante el dirigismo y promoción de un modelo de desarrollo capitalista, donde se eliminaría el papel pasivo del

---

<sup>343</sup> La Voz de la Revolución, 3 de abril de 1918.

Estado en la intervención económica formando una especie de Estado empresario, sin excluir al empresario privado, el cual jugaría un papel muy importante en la creación de dicho modelo.

El gobierno preconstitucional de Salvador Alvarado forjó un sistema de alianzas entre la clase trabajadora y la clase empresaria yucateca, para obtener el apoyo de dichos grupos mostró sus compromisos en favor de los sectores sociales menos favorecidos, al mismo tiempo hizo presente su apoyo a una clase empresarial incipiente; la formación de alianzas hechas por Alvarado puede interpretarse también como el interés de crear estructuras políticas que respaldaran al General en la próximas elecciones para gobernador constitucional al terminar su gobierno preconstitucional, y que también impulsaran a nivel nacional su candidatura a la presidencia del país. Aunado a esto, Alvarado dio al Estado el papel de árbitro en los conflictos entre los sectores arriba mencionados gracias a la creación del Consejo de Conciliación y Comité de Arbitraje.

Durante el gobierno de Alvarado se llegó a constituir una experiencia diferente a los gobiernos existentes anteriormente, ya que se llevaron a cabo una serie de cambios políticos, sociales y económicos que no se habían experimentado antes en la entidad, dichos cambios tuvieron como objetivo contribuir al progreso del estado de Yucatán.

La estabilidad y fortaleza del gobierno del Gral. Alvarado, así como toda su obra legislativa, económica, social y política se debe a diversos factores tales como: las fuerzas militares aportadas por el constitucionalismo que funcionaron como un elemento importante para la estabilidad del régimen; las bases ideológicas de Alvarado que ayudaron a forjar un cuerpo de leyes muy importantes para su gobierno; y quizá la más importante, el surgimiento a gran escala de la producción y comercialización de henequén, propiciada por la demanda internacional de materias primas producida por la Primera Guerra Mundial, en

general podemos atribuir que los recursos proporcionados por la comercialización y producción de henequén al estado de Yucatán hicieron posible toda la obra de modernización pretendida por Alvarado en los ámbitos arriba mencionados; el aislamiento geográfico de Yucatán también contribuyó para que Salvador Alvarado actuara con cierta autonomía respecto del centro de México, de esta forma tuvo la oportunidad de realizar las reformas que formaron parte de su proyecto de modernización estatal.

Entre los aportes más importantes dados por el gobierno preconstitucional de Salvador Alvarado al reformismo social y político revolucionario que posteriormente seguirán vivos en nuestra constitución, fueron: por medio de la ley agraria expedida el 3 de diciembre de 1915 se declaraba como propiedad originaria de la nación los bosques, las tierras y aguas del territorio nacional, esto permanece como principio esencial en el artículo 27 constitucional; la ley del trabajo expedida el 11 de diciembre de 1915 fue muy importante pues muestra la alianza entre la clase trabajadora y el Estado, esta ley aportó elementos muy valiosos para fortalecer y establecer los derechos laborales de los trabajadores como el derecho a huelga, la jornada máxima de trabajo de ocho horas, reglamentación del trabajo de las mujeres y niños, seguridad en los lugares de trabajo, vacaciones, condiciones de higiene, salarios, promoción de sociedades mutualistas, etc., por su contenido esta ley se considera precursora de los artículos 123 y 5to. Constitucional, ambos relacionados con dichas cuestiones; otra parte importante fue el carácter de árbitro dado al Estado para resolver los conflictos obrero patronales mediante el Consejo de Conciliación y Comité de Arbitraje, esta forme adoptada por el Estado sería aplicada posteriormente a nivel nacional.

Los cambios llevados acabo en diversos ámbitos durante la experiencia constitucionalista en Yucatán fueron producto de un proceso de evolución en la sociedad yucateca, no debe pensarse que la acción de un solo gobierno propició dicha evolución; el

proyecto revolucionario en Yucatán fue producto de la interacción entre la misma sociedad y el grupo militar constitucionalista, los primeros plantearon reivindicaciones, descontentos, una necesidad de cambio; los segundos aportaron la fórmula para la realización de dicho cambio.

### Archivos.

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores México.

Hemeroteca Nacional de México.

Hemeroteca del Archivo General de la Nación, México.

### Publicaciones Periódicas.

El Demócrata. Diario Constitucionalista.

Diario Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Yucatán.

El Henequén. Órgano de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén.

El Imparcial. Diario independiente, México DF.

La Revista de Mérida.

La Revista de Yucatán.

La Voz de la Revolución.

## BIBLIOGRAFÍA

Acerito Albino, “Historia Política desde el descubrimiento europeo hasta 1920”, en: ENCICLOPEDIA YUCATANENSE, segunda edición patrocinada por el Gobierno del Estado de Yucatán, tomo III, México, 1977.

Aguilar Monteverde Alonso, Dialéctica de la economía mexicana, del colonialismo al imperialismo, Ed. Nuestro Tiempo S. A., colección: desarrollo económico, sexta edición, México, 1975.

-----, “La Oligarquía”, en: La Burguesía, la Oligarquía y el Estado, Ed. Nuestro Tiempo, sexta edición, México, 1983.

Alvarado Salvador, Actuación Revolucionaria del Gral. Salvador Alvarado en Yucatán, PRI, México, 1955.

-----, La Reconstrucción de México, un mensaje a los pueblos de América, (2 tomos), J. Balleca y Cía. SUCS, México, 1919.

Bellingeri Marco, Isabel Gil Sánchez, “Las estructuras agrarias bajo el Porfiriato”, en: Ciro Cardoso (coord.), México en el siglo XIX (1821-1910), Ed. Nueva Imagen, octava edición, México, 1989.

Benítez Fernando, Ki: el drama de un pueblo y de una planta, F. C. E., segunda edición, México, 1962.

Bolio Edmundo, Yucatán en la dictadura y la Revolución, INEHRM, México, 1967.

Bustillos Carrillo Antonio, Yucatán al servicio de la patria y la Revolución, Casa Ramírez editores, México DF., 1959.

Cámara Zavala Gonzalo, “Historia de la industria henequenera hasta 1919”, en: ENCICLOPEDIA YUCATANENSE, segunda edición patrocinada por el Gobierno del Estado de Yucatán, tomo III, México, 1977.

Carrión Jorge, “La Burguesía nacionalista encadenada”, en: La Burguesía, la Oligarquía y el Estado, Ed. Nuestro Tiempo, sexta edición, México, 1983.

Ceceña José Luis, México en la órbita imperial, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, Ediciones “El Caballito”, décimo segunda edición, México, 1970.

Córdova Arnaldo, La Revolución y el Estado en México, Ed. Era, México, 1989.

-----, La formación del poder político en México, Ed. Era, decimonovena reimpresión, México, 1994.

Cumberland Charles C., La Revolución Mexicana, los años Constitucionalistas, F. C. E., tercera reimpresión, México, 1992.

Di Tella S. Torcuato, “Populismo y Reformismo”, en: Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica, Ed. Era, México, 1977.

Fijigaki Cruz Esperanza, “Las rebeliones campesinas en el Porfiriato, 1876-1910”, en: Varios, Historia de la cuestión agraria mexicana, la tierra y el poder 1800-1910, Ed. Siglo XXI-CEHAM, México, 1988.

Gilbert M. Joseph, Revolución desde afuera, Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924, F. C. E., primera edición en español, 1992.

González Luis, “El Liberalismo triunfante”, en: Historia General de México, Tomo II, El Colegio de México, cuarta edición, México, 1994.

González Navarro Moisés, Raza y Tierra, la Guerra de Castas y el henequén, El Colegio de México, segunda edición, México, 1979.

Guerra Francois X., México: del antiguo régimen a la Revolución, tomo I, F. C. E., México, 1988.

Ianni Octavio, La formación del Estado Populista en América Latina, Ed. Era, México, 1975.

-----,”Populismo y Relaciones de Clase”, en: Populismo y Contradicciones de Clase en Latinoamérica, ED. Era, México, 1977.

Irigoyen Renan, ¿fue el auge del henequén producto de la Guerra de Castas en Yucatán?, Mérida Yucatán, México, 1947.

Kaplan Marcos, La Formación del Estado Nacional en América Latina, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2001.

Katz Friedrich, La Servidumbre agraria en México en la época Porfiriana, Ed. Era, México, 1980.

Mena Brito Bernardino, Historia de las desmembraciones del Estado de Yucatán efectuadas por el gobierno nacional. El Petén, Belice, Campeche, Quintrana Roo, Editoriales publicadas por el diario Novedades de México, DF. Del 28 de julio al 26 de agosto de 1954, Ediciones Botas, México, 1962.

-----, Reestructuración Histórica de Yucatán. (influencia de los políticos campechanos en los destinos de México y de Yucatán de 1856 a 1913), Tomo II, Editores mexicanos unidos, S.A., México DF., 1967.

Menéndez R. Carlos, La primera chispa de la Revolución Mexicana (el movimiento de Valladolid en 1910), estudio histórico-crítico, Mérida Yucatán, Imprenta de “La Revista de Yucatán”, México, 1919.

Ortega Ruiz Francisco J., El Henequén de Yucatán, UNAM, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Escuela Nacional de Economía, México, 1943.

Pacheco Cruz Santiago, Recuerdos de Propaganda Constitucionalista en Yucatán. Con una semblanza de la vida, actuación y asesinato del Gob. Felipe Carrillo Puerto, Mérida Yucatán, 1953.

Paoli Francisco J., Yucatán y los orígenes del nuevo Estado Mexicano, Ed. Era, México, 1984.

-----, Salvador Alvarado, Antología, Ed, Terra Nova, México, 1985.

Paoli Francisco J. y Enrique Montalvo, El Socialismo olvidado de Yucatán, Editorial S. XXI, México, 1977.

Pérez de Sarmiento Marisa y Franco Savarino Roggero, El Cultivo de las élites: grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX, CONACULTA, México DF, 2001.

San Juan Victoria Carlos y Salvador Velásquez Ramírez, “El Estado y las políticas económicas en el Porfiriato”, en: Ciro Cardoso (coord.), México en el siglo XIX (1821-1910), Ed. Nueva Imagen, octava edición, México, 1989.

Savarino Roggero Franco, Pueblos y Nacionalismo. Del Régimen Oligárquico a la sociedades de masas en Yucatán, 1824-1925, Tesis de Doctorado UNAM, México DF., 1996.

Trujillo Narcisa, “Las primeras Máquinas desfibradoras de Henequén”, en: ENCICLOPEDIA YUCATANENSE, segunda edición patrocinada por el Gobierno del Estado de Yucatán, tomo III, México, 1977.

Ulloa Berta, “La lucha Armada (1911-1920)”, en: Historia General de México, Tomo II, El Colegio de México, cuarta edición, México, 1994.

### **Artículos**

Aguilar Rivera José Antonio, “El Liberalismo cuesta arriba, 1920-1950”, en: Revista Metapolítica, No. 32, Vol. 7, noviembre-diciembre, 2003.

Alanís Enciso Fernando Saúl, “La promoción de la inmigración de trabajadores agrícolas asiáticos a Yucatán, (1880-1910)”, en: SECUENCIA, Revista de Historia y Ciencias Sociales, Instituto Mora, México, No. 37, enero-abril, 1997.

Berzunza Pinto Ramón, “Las vísperas yucatecas de la Revolución”, en: Historia Mexicana, El Colegio de México, México, No. 1, Vol. VI, julio-septiembre, 1956.

-----, “El Constitucionalismo en Yucatán”, en: Historia Mexicana, El Colegio de México, México, No. 46, Vol. XII, octubre-diciembre, 1962.

Cline F. Howard, “El episodio del Henequén en Yucatán”, (Publicado en Interamerican Economic Affairs, Vol. 2, No. 2, 1948, p. 30-51., trad. Federico Martínez Delamain y José Ortiz Monasterio).

SECUENCIA, Revista Americana de Ciencias Sociales, Instituto Mora, México, No. 8, mayo-agosto, 1987.

Flores D. Jorge, “La vida Rural en Yucatán en 1914”, en: Historia Mexicana, El Colegio de México, México, No. 3, Vol. X, enero-marzo, 1961.

Hernández Chávez Alicia, “Militares y negocios en la Revolución Mexicana”, en: Historia Mexicana, El Colegio de México, México, Vol. XXXIV, octubre-diciembre, 1984.

Irigoyen Renan, “Origen y trayectoria del henequén”, Revista de la Universidad de Yucatán, Mérida Yucatán, No. 86, marzo-abril, 1973.

Rodríguez García Rubén, “Hacendados y Revolucionarios”, en: Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana, Tomo II, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, INEHRM, México, 1991.

Rosenzweig Fernando, “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911”, en: El Trimestre Económico, México, No. 127, julio-septiembre, 1965.

Sierra Villarreal José Luis, “El movimiento popular y la lucha antirreeleccionista en Yucatán”, en: SECUENCIA, Revista Americana de Ciencias Sociales, Instituto Mora, México, No. 3, septiembre-diciembre, 1985.



Casa abierta al tiempo

**Universidad Autónoma Metropolitana**

*Unidad Iztapalapa*

---

**DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

**DECADENCIA DEL RÉGIMEN OLIGÁRQUICO Y LA REVOLUCIÓN**

**CONSTITUCIONALISTA EN YUCATÁN: 1902-1918**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN HISTORIA

PRESENTA:

ERIK SANDOVAL SANTANDER

ASESOR: ENRIQUE GUILLERMO CANUDAS SANDOVAL

MAYO DEL 2005